



Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan María Cornejo López

Sesión número 15, celebrada el martes, 9 de junio de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001136. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a petición propia, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.
- 11-20/APC-001201. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-001233. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre Anteproyecto de Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-20/APC-001268. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/APC-001204. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre modificaciones y recortes en las distintas provincias andaluzas con motivo del COVID-19 en los consorcios provinciales de transporte de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000172. Pregunta oral relativa a las actuaciones frente a los puntos negros de Doñana y la muerte de lince ibérico, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000528. Pregunta oral relativa a colaboración de la Sareb y de la Junta de Andalucía para la cesión de viviendas en alquiler, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000575. Pregunta oral relativa al abandono de las navieras de los puertos andaluces, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-000644. Pregunta oral relativa a la carretera A-7052 de Cártama (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Excm. Sra. Dña. María Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-000752. Pregunta oral relativa a las modificaciones en el procedimiento para otorgar concesiones portuarias en tramitación en 2020, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001141. Pregunta oral relativa a la carretera autonómica A-495 en su tramo Alosno-San Bartolomé de la Torre y Tharsis-Cabezas Rubias (Huelva), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001142. Pregunta oral relativa a la conservación de la carretera autonómica A-495 a su paso por Santa Bárbara de Casa (Huelva), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001143. Pregunta oral relativa a las medidas de seguridad en los metros andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001169. Pregunta oral relativa al Metro de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Excm. Sra. Dña. María Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001170. Pregunta oral relativa a la carretera de Isla Mayor, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Excma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001216. Pregunta oral relativa a los contratos de asesoramiento externo de la AOPJA, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001221. Pregunta oral relativa a las ayudas extraordinarias al alquiler con motivo del COVID-19, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001265. Pregunta oral relativa a la senda ciclo peatonal de Cártama (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001266. Pregunta oral relativa a la autovía olivar de Baeza-Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001267. Pregunta oral relativa al puente de la Puebla de Don Fadrique, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001268. Pregunta oral relativa a la rehabilitación y mejora del puente de Villa del Río (Córdoba), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001292. Pregunta oral relativa al ferrocarril en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001293. Pregunta oral relativa a medidas seguridad vial en la temporada de verano, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

MOCIONES

11-19/CCM-000001. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000002, relativa a política en materia de transporte y movilidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000057. Proposición no de ley relativa a la finalización de las obras ferroviarias para la llegada del tren y la Alta Velocidad a Almería, presentada por el G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, tres minutos del día nueve de junio de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-001136, 11-20/APC-001201, 11-20/APC-001233 y 11-20/APC-001268. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (pág. 9).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-20/APC-001204. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre modificaciones y recortes en las distintas provincias andaluzas con motivo del COVID-19 en los consorcios provinciales de transporte de Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000172. Pregunta oral relativa a las actuaciones frente a los puntos negros de Doñana y la muerte de lince ibéricos (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 219

XI LEGISLATURA

9 de junio de 2020

11-20/POC-000528. Pregunta oral relativa a colaboración de la Sareb y de la Junta de Andalucía para la cesión de viviendas en alquiler (pág. 43).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000575. Pregunta oral relativa al abandono de las navieras de los puertos andaluces (pág. 46).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000644. Pregunta oral relativa a la carretera A-7052 de Cártama (Málaga) (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-000752. Pregunta oral relativa a las modificaciones en el procedimiento para otorgar concesiones portuarias en tramitación en 2020 (pág. 51).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001141. Pregunta oral relativa a la carretera autonómica A-495 en su tramo Alosno-San Bartolomé de la Torre y Tharsis-Cabezas Rubias (Huelva) (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 219

XI LEGISLATURA

9 de junio de 2020

11-20/POC-001142. Pregunta oral relativa a la conservación de la carretera autonómica A-495 a su paso por Santa Bárbara de Casa (Huelva) (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001143. Pregunta oral relativa a las medidas de seguridad en los metros andaluces (pág. 60).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001169. Pregunta oral relativa al Metro de Granada (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001170. Pregunta oral relativa a la carretera de Isla Mayor (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001216. Pregunta oral relativa a los contratos de asesoramiento externo de la AOPJA (pág. 68).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001221. Pregunta oral relativa a las ayudas extraordinarias al alquiler con motivo del COVID-19 (pág. 71).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 219

XI LEGISLATURA

9 de junio de 2020

11-20/POC-001265. Pregunta oral relativa a la senda ciclo peatonal de Cártama (Málaga).

Retirada.

11-20/POC-001266. Pregunta oral relativa a la autovía olivar de Baeza-Jaén (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001267. Pregunta oral relativa al puente de la Puebla de Don Fadrique (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001268. Pregunta oral relativa a la rehabilitación y mejora del puente de Villa del Río (Córdoba) (pág. 79).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001292. Pregunta oral relativa al ferrocarril en Andalucía (pág. 81).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POC-001293. Pregunta oral relativa a medidas seguridad vial en la temporada de verano (pág. 84).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

MOCIONES

11-19/CCM-000001. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000002, relativa a política en materia de transporte y movilidad (pág. 86).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000057. Proposición no de ley relativa a la finalización de las obras ferroviarias para la llegada del tren y la Alta Velocidad a Almería (pág. 92).

Intervienen:

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 14 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.

Se levanta la sesión a las veinte horas, siete minutos del día nueve de junio de dos mil veinte.

11-20/APC-001136, 11-20/APC-001201, 11-20/APC-001233 y 11-20/APC-001268. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, bueno, buenas tardes, señorías.

Damos comienzo a la comisión. El orden del día de esta convocatoria, decir, para que nos organicemos, que sí que va a haber delegación de voto. Así lo comunica la Mesa, de los distintos grupos parlamentarios, y que las votaciones, tanto de la moción como de la PNL, que son las dos votaciones de hoy, las haremos al final de la comisión, para que, de esta manera, se puedan organizar los miembros de cada uno de los grupos parlamentarios.

Sin más, empezamos con el orden del día.

El primer punto debate agrupado de la siguiente iniciativa: solicitud de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a petición propia, a fin de informar sobre el Anteproyecto de Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Sin más, le damos la bienvenida. Y tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Comparezco también a petición propia para valorar el texto de la Ley de Impulso a la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, como saben ustedes, el proyecto de ley que fue aprobado por el Consejo de Gobierno y que en estos momentos se encuentra en periodo de información pública.

Decirles, señorías, que desde el primer minuto este Gobierno se marcó prioridades en el marco de la consejería y de la Dirección General de Urbanismo y de Ordenación del Territorio, sobre todo lo que respecta a afrontar tres grandes problemas.

El primero, la necesidad de resoluciones en torno a las 300.000 viviendas irregulares que habían proliferado en las últimas décadas. El encontrar la solución, la herramienta jurídica, fue un trabajo de los primeros meses de hace un año. Y cumplimos con ese objetivo, plasmando sus resultados en el Decreto Ley 3/2019, de 24 de septiembre, de medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares.

En segundo lugar, junto a este problema que amenazaba a miles de andaluces quisimos afrontar, también desde el primer momento, otro problema que afecta a los municipios de nuestra comunidad autónoma y, por ende, al conjunto de la población. Una normativa confusa que complica la aprobación de los planes generales y que ha frenado durante muchos años el desarrollo de nuestros pueblos, de nuestras ciudades, la implantación de proyectos, el desarrollo de Andalucía, la creación de empleo, en definitiva.

Les recuerdo que a día de hoy solo tenemos 181 de los 786 municipios andaluces, ni siquiera un tercio del total, tienen aprobado su plan general, 18 años después de la aprobación de la ley vigente en esta materia de 2002. Fijense, 502 los tienen en proceso, y 103 ayuntamientos no han iniciado ni siquiera la adaptación de sus normas urbanísticas. Son muchos los ayuntamientos que en estos 18 años largos han tirado también la toalla, han decidido no dar ese paso adelante, por la dificultad con la que se encontraban importante, de media unos 10 años para haber aprobado su plan general, suponiendo el lastre tan importante para su desarrollo. De igual manera, planes que se han anulado por sentencia judicial respecto al procedimiento ambiental. Sabemos y conocemos el caso del plan general de Chiclana o del Puerto de Santa María, que han hecho que en cascada se hayan declarado nulos otros planes generales y otros planeamientos que se estaban tramitando.

Y por último, y no menos importante, en tercer lugar, decidimos ponernos en marcha para reducir, simplificar esa maraña normativa, el laberinto de leyes, de decretos, de reglamentos en torno al urbanismo, que dificultaba también la puesta en marcha de iniciativas. Fijense, cualquier promotor, cualquier iniciativa que se quisiera poner en marcha en Andalucía tenía que lidiar hasta con 235 textos legales, entre leyes, reales decretos, decretos leyes, órdenes, resoluciones. De hecho, la actual LOUA vigente de 2002 ha sufrido hasta 11 modificaciones que ha hecho que aún se dificultase más su comprensión y la clarificación de la misma.

Esto ha sido un trabajo ingente el que se ha realizado por parte de la consejería. Nos instamos en 7 de mayo pasado de 2019, en el Consejo de Gobierno, para ponernos a avanzar un texto, el anteproyecto del que hoy estamos hablando, que está en pleno trámite. Objetivos claros: eliminar trabas, agilizar los procedimientos, atajar todos los problemas de la ordenación del territorio, ayudar a la vertebración real de Andalucía. Y todo, bajo una premisa, que es la sostenibilidad. Por eso esta ley, en su título lleva también esa «ese» de sostenibilidad.

Tras un año de intenso trabajo, donde hemos promovido la participación, desde el primer momento, con grupos, entidades, con la constitución de un grupo de expertos, a los que agradezco en sede parlamentaria también su esfuerzo para asesorar en la elaboración de la nueva norma. Les decía que presentamos un anteproyecto de ley, la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía. Una sostenibilidad que tiene que ser, por este orden, social, medioambiental y después económica, porque desarrollo es compatible con protección.

La lista para simplificar, aclarar, reducir norma, tal y como les decía, va a derogar tres leyes, la LOUA, la LOTA, y una modificación de la LOUA de 2012. Va a derogar tres decretos, además de parte del articulado y disposiciones de otras 16 leyes y otros tres decretos. A lo largo de sus 178 artículos, 10 disposiciones adicionales y transitorias, una derogatoria, y seis finales, reduciendo un 30% su articulado respecto a la norma anterior.

Cambios importantes: adecuar el modelo de clasificación del suelo a la legislación estatal. A partir de ahora solo habrá suelo urbano y suelo rústico. Incorpora el Decreto de medidas urgentes para las edificaciones irregulares. Y al mismo tiempo, tal como les indicamos, se crea un cuerpo de subinspectores para vigilar el cumplimiento de la ordenación territorial y urbanística. No vale solo con aprobar normas, hay que vigilar que se cumplen y sancionar a quien no lo haga.

Es una ley en la que prima el respeto al medioambiente. Se destaca la protección de los recursos naturales, del paisaje, del patrimonio histórico, del litoral. Una ley que hará que cualquier iniciativa en materia urba-

nística tenga que tener en cuenta los condicionantes del territorio, tener una visión de conjunto. Una ley que va a fijar un modelo de planes urbanísticos menos rígido, más ágil. Dota a los municipios de instrumentos de planeamiento que permiten adecuarse a las necesidades y características de cada uno de ellos, se diferencia entre los pequeños y los grandes municipios.

El anteproyecto plantea un sistema dual de planeamiento: el plan de ordenación municipal, que es el esqueleto general, el modelo general de ordenación del municipio; el plan de ordenación urbana para la ordenación de la ciudad existente, y al mismo tiempo se añaden los estudios de ordenación para atender a esas necesidades que cambian, de renovación urbana en el suelo urbano.

También cuenta con el impulso de la colaboración público-privada en la gestión, en la ejecución de los planes y en las actuaciones de transformación urbanística, garantizando siempre esa viabilidad técnica y también financiera del proyecto.

Indicarles que otra de las cuestiones importantes de esta nueva norma es establecer un régimen transitorio, que va a permitir, tras su entrada en vigor, que todos los instrumentos de planeamiento y su gestión, que han sido aprobados y en ejecución, puedan seguir tramitándose y realizándose. Ello contribuirá, sin duda, a dar más seguridad jurídica al urbanismo.

Gracias al impulso que hemos dado para poder contar con esta nueva norma, les decía, nos encontramos en el periodo de información pública. Desde el pasado 2 de junio, y durante un mes será la duración de este proceso de participación. Y también en sede parlamentaria quiero animar a todos los colectivos, a sectores implicados, a todos los ciudadanos, a que nos hagan sugerencias, propuestas, aportaciones, también alegaciones. Porque lo que queremos es mejorar, mejorar el texto de una ley de importancia, de una ley que será fundamental para el futuro de Andalucía, que como saben ustedes, y con esto termino, hemos decidido que su aprobación sea por procedimiento de urgencia. Eso supone la importancia y la prioridad que hemos dado a este texto este Gobierno, entendiendo que ahora es más necesaria que nunca, que va a ser una herramienta más para ayudarnos a todos a la reactivación de la economía y social también de Andalucía.

Sin mermar ni un ápice de participación, tal y como les estoy indicando. Hemos hecho y seguimos con un cronograma extenso de reuniones sectoriales, con numerosos colectivos, colegios profesionales, que nos están ayudando en este período de información pública al hacer mejoras y al contemplar sus aportaciones en el futuro texto.

Nada más. Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Abrimos un primer turno de intervenciones a los diferentes portavoces, de menor a mayor. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora consejera.

Usted sabe mejor que yo la necesidad que esta comunidad tiene para enfrentarnos al futuro económico y social de Andalucía con una ley nueva, como la que estamos debatiendo. Tenemos que superar esos muros ideológicos que tanto daño han hecho a esta comunidad y por fin situarnos en el siglo XXI, con las mejores garantías para los ciudadanos, lo común, pero también para los inversores y empresarios, que por fin pueden apostar por nuestra tierra, porque ya hay un gobierno, y no lo olvidemos, posibilitado por Vox, que apuesta por el trabajo, por las inversiones sostenibles y por el futuro.

El empresario lo que busca es certeza y seguridad jurídica, el derecho, y no un concejal de turno o funcionario de cualquier administración que, dependiendo del grado de amistad, al que pedir favores, los plazos pasan de ser eternos a inmediatos.

La vigente Ley del Suelo, la LOUA de 2002, con sus 18 años de vigencia ha mostrado grandes carencias legislativas, poca transparencia y, sobre todo, es fuente de miles de problemas que han saturado los juzgados de demandas, por la poca claridad, enrevesamiento y poca transparencia de la norma.

Hay que acabar con el cachondeo de una legislación que ya no solo generaba conflictos que acababan en los juzgados, también generaba la senda hacia la famosa administración paralela de favores y prebendas, que tantos casos de corrupción, muchos de ellos aún sin resolver, mantuvo en esta comunidad autónoma, con los peores datos de empleo y desarrollo económico y social, en detrimento de servicios básicos y esenciales para los andaluces, como es la sanidad, la educación y las infraestructuras.

Esto, irremediablemente, lastra las inversiones, que se desplazan a otras comunidades autónomas donde se generan menos problemas y menos costes. Debemos mirar siempre desde la vista del empresario, del inversor, de aquellos sectores que generan riqueza y empleo. Hay que entender que ellos no quieren evitar tasas a ayuntamientos o cualquier tipo de impuestos, sino que lo que buscan es que una vez pagado el impuesto oportuno, por conflicto administrativo gestado generalmente en los ayuntamientos, su licencia acabe en un cajón durante diez años para tramitar su expediente.

Por poner un ejemplo gráfico que nos dé una amplitud de miras: si la declaración de impacto ambiental dura cuatro años y tu expediente acaba en un cajón, no solo tienes el coste de oportunidad perdido de la inversión, sino que además pierdes una declaración de impacto ambiental que deberá de ser renovada, con lo que ello supone económicamente y, por supuesto, los atrasos en el tiempo que también genera. El resultado final es que has perdido el expediente y cuatro años de tu vida y dinero.

Consejera, el texto nos gusta, va por la edición correcta, pero debe ser pulido. En algunos aspectos, avanza y mucho, lo calificaríamos como un nuevo amanecer normativo, que arroja luz a 18 años de oscuridad legislativa. Todo lo que sea la simplificación y agilización de expedientes siempre es muy positivo, sobre todo porque evita la politización en los ayuntamientos, mermando así la posibilidad de expedientes que acaben usados como moneda de cambio para favores poco loables.

Es importante también una ley que mantenga la independencia de los diversos partidos políticos, sean del signo que sean, en el municipio, solo así tendremos una ley innovadora del siglo XXI, que beneficie al ciudadano y no el chanchullo oscuro de un alcalde de turno.

Agilizar no significa que cada uno haga lo que le dé la gana. Se pueden simplificar los trámites bajo el principio de seguridad jurídica, sin que se ponga en riesgo el control en el desarrollo efectivo de la propia ley. A

mayor claridad y objetividad en la norma, menos problemas en los municipios, para los juzgados y para los empresarios, lo que significa mayores inversiones y empleo para todos.

Como he dicho antes, hay aspectos que aún hay que pulir. Y no nos inventamos nada, si miramos leyes similares, con antigüedad ya de cinco años, entendemos que tienen avances que aún hoy no se contemplan en este borrador. Por eso invitamos a que revise los textos y extraiga aquellos parámetros que avancen aún más a una ley del siglo XXI. La norma es correcta y el objetivo es el acertado, pero se queda corta en los temas de suelo rústico y en la incorporación de la digitalización de los procedimientos, que nos parece fundamental para acercar al ciudadano a la Administración y evitar desplazamientos inútiles, gastos, molestias, consumo de combustible para cuestiones que se podían llevar a cabo tan solo con un clic.

Andalucía no se puede permitir este tipo de retrasos, no estamos en condiciones de perder el tiempo con cuestiones fácilmente superables. Andalucía es de las regiones que más necesita que los plazos que están descritos en las leyes se cumplan, por lo menos que sea a partir de esta norma.

También nos encontramos con falta de valentía a la hora de aplicar la norma básica del Estado, que va más allá en textos en otras comunidades autónomas. En cuestiones mineras, que recordemos, es esencial para nuestra tierra, ya que abarca un amplio abanico de sectores del que dependen miles de puestos de trabajo. La minería repercute en las carreteras, en los puertos: el hormigón, el cemento, el asfalto, el vidrio. Y no existe un futuro sin una minería pujante que proporcione esa materia prima que es la base del desarrollo.

También echamos de menos la declaración jurada que permita la agilización de los trámites burocráticos, lo cual siempre va en beneficio de las inversiones y por tanto del empleo.

En definitiva, consejera, le doy la enhorabuena por esta iniciativa legislativa y esperamos con ánimo los futuros borradores, antes de que salga la luz la norma.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al portavoz de Adelante Andalucía, que tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, desde el comienzo de esta legislatura, el nuevo Gobierno venía anunciando que quería realizar una nueva ley del suelo. Pues bien, ya tenemos aquí el Anteproyecto de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad de Andalucía. Esta ley que ustedes venían anunciando meses y meses llega en un contexto que nadie esperaba, en medio de una crisis sanitaria, económica y social que cambia nuestra forma de relacionarnos y que va a dar lugar a una crisis económica, con la contracción de crecimiento más fuerte que Andalucía sufrirá en décadas; ni siquiera la crisis económica del 2008.

Aun así, ustedes no han tenido en cuenta esta situación, y van a revisar el plan trazado que tenían para Andalucía, y que no es otro que el de la especulación del suelo y urbanismo a la carta, que nos llevó a un mo-

delo basado en el turismo de masas y la construcción, que genera empleo, y de mala calidad —ya lo vimos en la crisis del 2008, los miles de empleos que se perdieron; incluso, muchas de esas personas que trabajaban en la construcción, en muchos casos, se vieron luego desahuciados de sus viviendas—; un modelo que, por desgracia, es hipotecar el futuro de Andalucía en los próximos treinta o cuarenta años. Pero no solo el modelo que ustedes posiblemente generaron e impulsaron, sino que ambos partidos —los del bipartidismo— se han sostenido, o han basado el futuro de Andalucía, y del conjunto del Estado, en un modelo de este tipo: en Andalucía, por ejemplo, tenemos el caso del Algarrobico, que es consecuencia del desastre de cómo se ha gestionado el urbanismo y la ordenación del territorio en nuestra tierra.

La crisis sanitaria, social y económica provocada por el [...] es consecuencia de cómo nos hemos relacionado con el planeta y de un modelo económico, bueno, que solo quiere ganar dinero —se basa solo en la economía—, y al que no le importa la vida ni las personas.

Ustedes quieren repetir el modelo de finales de los noventa y principios de siglo. Usted, el otro día, en su respuesta a la pregunta que le hice yo, hablaba de un cambio de modelo radical. Desde Adelante Andalucía, entendemos que no es cierto, sino que es darle una vuelta de tuerca al modelo que se impulsó a finales de los noventa y principios de siglo, y que el Partido Socialista —el PSOE— también hizo suyo en su momento; un modelo que significa especulación urbanística, modelo que ha provocado esta crisis sanitaria, social y económica del COVID-19, aunque ustedes no lo quieran reconocer; un modelo que nos llevó a una crisis económica, en 2008, de la que casi no hemos salido; crisis que se pagaron con recortes en sanidad, u otros servicios públicos, y ahora vemos las consecuencias de esos recortes; una crisis que aumentó los niveles de pobreza y desigualdad en Andalucía y en el conjunto del Estado, pero que, a la misma vez, enriqueció a unos pocos, que hicieron negocio con la construcción y el urbanismo.

Desde Adelante Andalucía hay una serie de cuestiones que nos preocupan, de esta ley que va a regular el urbanismo, la ordenación del territorio en Andalucía, que tiene un acrónimo —LISTA—, que parece que está hecho a posta.

[Risas.]

Este texto tiene una considerable reducción con respecto a la LOUA, y que, en numerosas ocasiones, se remite a reglamentos que ultimarán, tras la publicación de la ley, su entrada en vigor en seis meses después.

Esta situación, para Adelante Andalucía, es una cesión de competencias de la LEA al Ejecutivo, o incluso a los promotores, con lo que llevará a la desregularización.

El artículo 7 es igual que el artículo 5 de la LOU, por ejemplo, aunque ustedes solo le cambian el nombre, y utilizan el término de colaboración público-privada, un término que les encanta, pero que, al final, significa urbanismo a la carta: las grandes constructoras seguirán determinando nuestro urbanismo en función de sus intereses; los Florentinos Pérez de turno estarán de enhorabuena.

En el artículo 8, por ejemplo, correspondiente al artículo 7 de la LOUA, en su apartado 3, no da un plazo obligatorio a la Administración para aportar cédulas urbanísticas, sino que, de hecho, las elimina.

En el artículo 11, suelo rústico, los PGOU actuales seguirán vigentes y seguirán su curso, y, desde Adelante Andalucía, consideramos que estos no abordan el exceso de suelo urbanizable heredado de la burbuja inmobiliaria; exceso que facilita la especulación, el acaparamiento, la inflación de precios del suelo, y, por tanto, dificulta el acceso a la vivienda.

Como usted ha dicho, los planes de ordenación..., los PGOU, se van a dividir en dos partes: el Plan de Ordenación Municipal, que fijará la ordenación estructural y será aprobado por la consejería, y el Plan de Ordenación Urbana, que fijará la ordenación pormenorizada de suelo urbano, y será aprobado por el ayuntamiento.

Si, como es previsible, el Plan de Ordenación Municipal es anterior al Plan de Ordenación Urbana, ¿cómo se podrá saber las necesidades existentes si no se hace antes un POU, que determinará la capacidad del suelo urbano? Es una contradicción, desde nuestro punto de vista, que obedece a una división de las competencias y que no ayuda a la sostenibilidad, sino todo lo contrario.

En el artículo 34, el apartado del suelo rústico preservado para ordenación territorial urbanística, aparecen términos como razones de sostenibilidad, racionalidad y viabilidad, y atendiendo a las características y condiciones del municipio. Bastante ambiguo, lo que va a facilitar la desprotección de este tipo de suelos.

En el artículo 156, cambia la multa coercitiva: del 10% del valor de la obra, a entre 600 y 1.000 euros.

En el artículo 64, sanciones de 600 a 120.000 euros, pero procedimiento de decomiso: de un lado, elimina artículos de la LOUA que establecen infracciones específicas y, de otro, el procedimiento de decomiso hay que justificarlo, y recarga de trabajo a la Administración. No entendemos, de verdad, que se rebaje el precio de las infracciones en el tema del urbanismo y de la ordenación del territorio.

En el artículo 161, reglas comunes, dan lugar ustedes de nuevo a un urbanismo a la carta.

En el artículo 175, la situación de asimilado de fuera de ordenación, permite a estas..., a figuras, en zonas de riesgo, cuando se adopten medidas para minimizarlas; no se tiene en cuenta el peligro de las zonas de riesgos, con lo que eso supone. Pero no solo eso, sino que manda el mensaje —que ya hicieron con su decreto— de que construya, que luego ya lo apañaremos.

Por ejemplo, en la disposición adicional cuarta, «Desafectación de vías pecuarias sujetas a planeamiento urbanístico». Le recordamos que los bienes de dominio público son imprescriptibles, inembargables e inalienables. ¿Esto es compatible con nuestro ordenamiento jurídico?

Desde Adelante Andalucía no compartimos este modelo de urbanismo y ordenación del territorio, cuyos objetivos son simplificación normativa, agilización de procesos urbanísticos, simplificar los instrumentos de ordenación urbanística, reducir los trámites en los procedimientos administrativos, o suprimir autorizaciones administrativas...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir acabando su señoría.

El señor CRESPO GARCÍA

—Sí. Voy acabando.

Aun así, desde mi grupo estamos dispuestos a aportar, intentar mejorar, en la medida de lo posible, esta norma, con la que no compartimos el urbanismo y la ordenación territorio.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, no podía empezar de otra manera sino dando las gracias a la consejera y a su equipo por hacer esta norma tan necesaria para Andalucía, como bien ha explicado, y voy a explicarle para otra vez, por si alguien no entendía que no se puede desarrollar una normativa ni se puede realizar actividades relacionadas con el suelo cuando hay 235 normas urbanísticas diferentes, y con una ley que, con dieciocho años de antigüedad, ha sufrido ya once modificaciones, pues porque se ha visto que no era operativa.

Fruto de todo ello es que en Andalucía hay 496 planes generales urbanísticos sin aprobar, de los casi 800 municipios que hay en Andalucía —496 PGOU sin aprobar—; solo 181 están aprobados y adaptados a la ley regional, y, 159, ni iniciaron la tramitación, ni se hallan adaptados; es decir, que dos de cada tres ayuntamientos que están tramitando ahora su plan urbanístico, que suele tardar una media de nueve años.

Como parece bastante obvio, este anteproyecto de ley surge de la necesidad de adaptar la normativa existente a las nuevas necesidades, en materia de urbanismo, de los municipios andaluces; una propuesta que modernice y simplifique la normativa actual, que pretende darle más dinamismo a esta parcela legislativa.

Así, esta nueva ley del suelo modifica veinticinco normas existentes, derogando tres leyes y tres decretos, además de modificar otras diecinueve normas.

Estas necesidades, desde luego, ya fueron detectadas por el anterior Gobierno, ya que este anteproyecto tuvo su origen en la legislatura del Partido Socialista, donde se comenzó a trabajar en un nuevo texto y, además, se han mantenido los aspectos que obtuvieron un amplio consenso social, incorporando cambios que aportan una visión más realista sobre cómo debe ser nuestro modelo urbanístico, estableciendo unas reglas claras y fáciles de aplicar.

La nueva norma, por lo tanto, lo que pretende es reducir la maraña administrativa y contribuir a la recuperación económica y la generación de empleo en nuestra comunidad mediante la agilización de los trámites y el alivio de cargas innecesarias, tanto a empresas como a particulares. Creo que esto era una reivindicación que se ha venido repitiendo, a lo largo de los años, por toda la sociedad andaluza.

Además, también se busca la calidad de vida de los ciudadanos y la sostenibilidad, desde una perspectiva social, ambiental y económica, de la mano de los objetivos, el 11 y el 13, de desarrollo sostenible, recogidos en la Agenda Urbana 2030, que inciden en la idea de ciudades y comunidades sostenibles y en la implementación de medidas de mitigación del cambio climático y de eficiencia energética, entre otras.

Por hacer un breve resumen de las novedades que este anteproyecto de ley nos presenta, lo más destacado es la que la distinción del suelo urbano, del suelo rústico, desapareciendo como clase el suelo urbanizable. Que las actuaciones de transformación no previstas en instrumentos de ordenación urbanística podrán incorporarse en un futuro sin necesidad de tramitar una modificación de dicho instrumento, dando respuestas

rápidas a las nuevas demandas y necesidades que surjan. Además, se incorpora el proyecto de actuación urbanística como instrumento de ejecución de las actuaciones previstas en los planes territoriales. Y, además, se prevé la figura de los programas de gestión territorial como instrumento de gestión y ejecución de las propuestas de los planes de ordenación del territorio.

Se elimina la relación de planes con incidencia territorial y se opta por exigir de forma genérica que todos los planes que puedan tener incidencia en el territorio se sometan a informe de la consejería competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

El nuevo esquema del planeamiento urbanístico lo que pretende es simplificar la visión del planeamiento general, configurando un sistema de planes basados en la claridad y sencillez de su tramitación, que es el principal objetivo de esta ley. Creo que es el hilo conductor de esta nueva normativa: simplificar y darle más claridad y sencillez a toda esta parcela de la legislación, así como la facilidad del desarrollo, siendo el Plan de Ordenación Municipal, que es el modelo de ciudad a medio y largo plazo, y el Plan de Ordenación Urbana, que es el de la ordenación de la ciudad existente y de respuesta a la necesidad de regeneración y rehabilitación.

Este sistema se complementa con planes de segundo nivel, como el plan parcial o los planes especiales de reforma interior. Y, de igual forma, sirven de complementos otros instrumentos como el estudio de detalle, las ordenanzas municipales y los catálogos, incorporándose como novedad los estudios de ordenación.

Respecto a la ejecución urbanística, se mantiene la pieza clave del principio de equidistribución, pero limitándose al ámbito de cada actuación la transformación con la adscripción. Esta novedad lo que pretende es flexibilizar esta técnica tradicional.

Se define la competencia autonómica para el restablecimiento de la legalidad y la imposición de sanciones que comporten infracción de la ordenación territorial como una competencia directa.

En materia sancionadora, como bien ha destacado antes, destaca la simplificación de los tipos básicos de infracciones y sanciones, actualizando los tipos e incorporando infracciones hacia lo dispuesto en otras normas urbanísticas. Y con el fin de evitar la proliferación de edificaciones irregulares en suelo rústico para garantizar la sostenibilidad social, ambiental y económica perseguida en esta ley, se procede a reforzar la disciplina territorial y urbanística autonómica mediante la creación del Cuerpo de Subinspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía, para detectar este tipo de actuaciones irregulares en sus primeras fases y, así, evitar su finalización.

Por último, se establece el régimen aplicable a las edificaciones irregulares consideradas individualmente, el tratamiento mediante planes especiales de adecuación ambiental y territorial, a la agrupación de viviendas irregulares y, finalmente, la incorporación de dichas edificaciones al modelo de ciudad, vía instrumento de ordenación urbanística general, cuando proceda. Es decir, lo que estamos es incorporando en el Decreto Ley de Viviendas Irregulares, aquí, a esta ley, como ya se había prometido y se había comentado.

En definitiva, esta es una nueva ley, una buena ley que pretende modificar lo que había, evidentemente, que se había visto perfectamente que no funcionaba. Y hay que intentar que se adapte y que funcione lo mejor posible. Si después habría que..., evidentemente nada será perfecto, y habrá que seguir mejorándola conforme se vaya adaptando a los tiempos y las circunstancias. Pero sí que es una buena ley, que hay que apoyarla. Y creemos que Andalucía necesita este cambio que ha presentado hoy aquí la consejera.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Y buenas tardes, señorías. Señora consejera.

Bueno, el Gobierno andaluz lo tiene tan claro que no solo lo ha repetido cada vez que ha tenido ocasión, sino que además predica con el ejemplo. ¿Y qué es lo que tiene claro el Gobierno andaluz, desde nuestro punto de vista? Pues que está..., que un gobierno está o debe estar para facilitarles la vida a los ciudadanos y para contribuir, de la mejor y más fácil forma posible, al desarrollo y al progreso de la sociedad y de los propios ciudadanos.

Pues, yo creo que en eso es en lo que está también, lo que está haciendo el Gobierno hoy, en este caso, a través de la Consejería de Fomento y Ordenación del Territorio y, a través de su consejera, con la nueva Ley del Suelo de Andalucía, con la denominada LISTA, y es lo que ha hecho hoy en su exposición la consejera.

Señorías, desde nuestro punto de vista, es muy difícil, muy difícil entender que se pueda defender una enrevesada maraña legislativa, que es la que hoy regula los procedimientos urbanísticos en Andalucía. Es muy difícil defender que esa enrevesada maraña legislativa urbanística se quede como está, yo creo que en eso deberíamos estar de acuerdo. Son decenas de normas que se superponen en una constante reforma de reformas. Y cuando se reforma permanentemente una reforma es porque algo está fallando, es porque algo no funciona. Y eso es lo que le ocurre a la legislación urbanística de Andalucía.

Yo francamente, y les invito a ustedes a que me digan si me equivoco, con cualquier persona, con cualquier profesional, con cualquier sector, con cualquier responsable, mayormente público, que se dedican y que tienen que gestionar el urbanismo en Andalucía, mayormente gestores locales, gestores públicos locales con los que se hable de este tema, nos traslada que es urgente y necesaria una reforma en este sentido. Yo no conozco a nadie que no piense que esta legislación necesita de un planteamiento distinto al que hay, yo no lo conozco.

Estoy seguro que ustedes también comprenden esto, y saben esto, porque lo viven igual que todos nosotros cuando vamos al municipio, cuando hablamos con compañeros, cuando hablamos con ciudadanos, cuando hablamos con emprendedores, con cualquier tipo de personas. Todos son conscientes de que esta normativa hay que cambiarla, y en eso pensamos nosotros que estaba el Gobierno del principio, el Gobierno de Andalucía, y en eso está el anteproyecto que hoy nos trae la consejera a esta comisión.

Además, hoy si me lo permiten y debido a las circunstancias, es más necesario que nunca, es más necesario que nunca esta reforma, porque es necesario poner orden, como ha dicho ella, en seis normas que se derogan y en 19 normas que, de alguna forma, se modifican. Como mínimo me salen 25 normas que, de alguna forma, hay que ordenar y organizar, porque es necesario terminar con esperas de años, eso lo sabemos todos, con esperas de año para ordenar urbanísticamente nuestros pueblos y nuestras ciudades. Es lamentable comprobar cómo municipios muy pequeños llevan decenas de años esperando, pero ya no por-

que sean municipios pequeños, sino también los grandes o los medianos, da igual. Estos tiempos de espera son absolutamente insostenibles en la situación actual. Porque es absolutamente necesario en un estado de derecho la seguridad jurídica de nuestros vecinos, la seguridad jurídica de todos nosotros en lo que a situación urbanística se refiere.

Porque, señorías, si se hacen las cosas bien, como pienso yo que las está haciendo este Gobierno, no se puede ver cómo algunos ven permanentemente especulación. Cuando se habla de desarrollo sostenible, no puede haber especulación, buscando a ver en qué artículo está la especulación, que yo todavía no lo he encontrado, ni todavía nos lo han aclarado, ni nos lo han dicho. Porque como pueden..., como escucho muchas veces a algunos partidos políticos exigir, por ejemplo, por poner un ejemplo, que haya viviendas dignas para todos los andaluces y, sin embargo, se pretenda una legislación urbanística que entorpezcan, por ejemplo, esa [...] vivienda. Aunque esto sea un ejemplo primario, pero yo creo que sé lo que estoy diciendo, y a mí creo que se me entiende con lo que estoy diciendo.

No se puede ver, como ven algunos, oscurantismo donde se ha dicho y se repite y, además está escrito, que hay absoluta transparencia, empezando por el trámite parlamentario. Algunos pues, se criticó este trámite parlamentario por algunos, diciendo que se hacía por el trámite de urgencia. Mire usted, el trámite de urgencia en los trámites técnico administrativos, en el trámite parlamentario, de opinión y de agentes sociales está impecable el procedimiento de este anteproyecto de ley. Todos vamos a poder proponer, todos vamos a poder decir qué pensamos.

No se puede ver, como estoy escuchando y como seguramente seguiré escuchando a lo largo de esta tarde, no se puede ver urbanismo salvaje donde hay una defensa como nunca, y todavía no han sido capaces de enfrentarse a eso, pero es verdad, no hay defensa como nunca de medio ambiente por parte de este Gobierno, en todos los ámbitos, en todos los ámbitos y en todo los aspectos del Gobierno, incluso en esta ley, donde permanentemente la palabra «sostenible» y la palabra «medio ambiente» se repite con bastante asiduidad. Eso significa que se apuesta por eso, no se va a poner esa palabra para no apostar por ello. Con lo cual, no veamos fantasmas donde no los hay.

En definitiva, señora consejera, yo también le felicito a usted y a su equipo por el desarrollo de este anteproyecto, que es una norma, como le decía también, oportuna, es una norma oportuna por los tiempos que corren y después de la grave crisis sanitaria económica que estamos padeciendo todavía, y donde creo que un gobierno no está encima en esta situación que estamos viviendo no está para frenar el desarrollo de nuestra tierra y perder más trenes de los que hemos perdido.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno a la portavoz del Grupo Socialista, que tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes, consejera.

La verdad es que mi grupo estaba muy interesado en su comparecencia, en escucharle, en este asunto que nos parece de vital importancia, que consideramos que merece un debate profundo y que comparto con el portavoz del Partido Popular que es un tema importante y que tenía que hacerse. De hecho, usted sabe que mi grupo, el anterior Gobierno del Partido Socialista, dejó ya preparado un texto legislativo de características parecidas en torno a la agilización y flexibilización de los plazos, porque considerábamos que era un tema vital para el desarrollo de nuestros pueblos y de nuestras ciudades.

Le digo que es un asunto que nos importa, que estamos desmenuzando y estudiando desde el rigor de los técnicos y que, lo planteaba también el portavoz de Ciudadanos, la parte de agilizar y de flexibilizar los plazos prácticamente parece un copia y pega de ese anterior proyecto que dejamos ya preparado, con un amplio consenso social, lo decía también el compañero de Ciudadanos, la pasada legislatura, que eso es un trabajo que ha hecho el Partido Socialista y que me parece de justicia reconocerlo.

Considero que deberíamos ponernos de acuerdo en los temas sustantivos y que de verdad esos fueran los temas capitales de esta ley. Evidentemente, a cualquier alcalde, alcaldesa..., los que hemos trabajado en el ámbito de lo local sabemos que aprobar un PGOU en menos tiempo es algo que es positivo para el desarrollo de los pueblos y de las ciudades, que se acorten los plazos, que haya menos burocracia, que se pongan facilidades, que haya más autonomía para los ayuntamientos; es verdad, siempre que cuenten con recursos suficientes y que no suponga más descoordinación. Y establecer procedimientos más sencillos, especialmente para los municipios de menos de 10.000 habitantes, que, como usted bien sabe, tienen una baja demanda de urbanización, a la vez que tienen una escasa capacidad de gestión.

Pero todo esto, que, insisto, consejera, para el Grupo Socialista es lo sustancial, nos preocupa porque se contamina con un sesgo ideológico de la ley, que entendemos que ustedes lo añaden porque necesitan el respaldo y el apoyo del grupo que os sostiene en estos momentos en el Gobierno, pero aprovechar algo tan importante como esto en lo que creo que podíamos coincidir, que debería ser lo sustancial respecto al urbanismo, para inyectar en la ley una carga ideológica sin precedentes en nuestra tierra... Creo que no debemos hacernos trampas al solitario y que debemos poner las cartas encima de la mesa desde el principio. No manchen ustedes con el sesgo ideológico un tema que, de verdad, debería traer soluciones y respuestas a los problemas que es verdad que desde hace bastantes años tienen los pueblos y ciudades de Andalucía.

Hay muchas dudas que nos genera el texto que tenemos, el anteproyecto que se nos ha facilitado por parte de la consejería. Y a mí me gustaría que usted lo detallara, que hubiera menos confeti, señora consejera, y más detalles concretos, que profundice usted en aspectos técnicos y políticos de este anteproyecto que a nosotros nos genera especialmente muchas dudas.

Nos gustaría que se posicionara y que nos dijera algo claro sobre si usted tiene previsto legalizar todo lo que esté en zona de especial protección, porque, ¿de qué sirve la agilización si los informes sectoriales tardan más tiempo por falta de personal? Eso también nos gustaría saberlo. ¿Tiene usted prevista una oferta de empleo público para reforzar el trabajo de lo que tendrán que hacer los funcionarios en el futuro? Queremos esos detalles.

Señora consejera, queremos saber qué efectos va a tener, si tienen ustedes una previsión en este sentido y qué limitaciones ha puesto para no volver a caer en los mismos errores del pasado. En esta tierra, espe-

cialmente en esta tierra, en Andalucía, todo lo que suene a pelotazo urbanístico nos pone los pelos de punta, señora consejera, porque son muchos rostros de familiares, de vecinos y de vecinas de Andalucía castigados por la crisis del ladrillo, por una ley que impulsó un gobierno de su partido, en la que algunos ganaron muchísimo dinero, señora consejera, a costa de arruinarle la vida a muchísimas personas. Tenga presente el sufrimiento que trajo una ley como la ley de Aznar a nuestra tierra, y que no se vuelvan a cometer esos errores del pasado.

Es verdad que estamos en una fase embrionaria y le insisto en que mi grupo va a trabajar en el trámite parlamentario para que esta ley también despeje todas esas dudas que ahora mismo le planteábamos, para que no se aproveche este texto para facilitar la economía especulativa, que ya sabemos que ocurrió, que se hizo con aquella ley y que perjudicó a tantísimas personas.

Queremos saber también, señora consejera, qué tiene usted previsto para ayudar a los ayuntamientos. Si usted descarga competencias en los ayuntamientos, más tareas, más autonomía, esto tiene una serie de sobrecostes. ¿Quién paga esos sobrecostes? ¿Se quita usted el problema como consejera de la Junta de Andalucía, se lo pasa a los ayuntamientos, y además los ayuntamientos tienen que afrontar ese sobrecoste? Tendremos que ver qué esfuerzo económico también va a hacer el Gobierno de Andalucía. ¿Cuál es, señora consejera, la memoria económica de esta ley?

¿Pretenden legalizarlo todo? Señora consejera, dígalo claro. Le pongo el mismo ejemplo que le he puesto en múltiples ocasiones. Dos parcelas, una no cumple la ley y construye una vivienda, otra parcela no construye la vivienda y cumple la ley. Y ustedes en estos momentos plantean que se legalice la parcela y la vivienda de la persona que incumplió la ley y a la persona que cumplió la ley no le permiten que construya. Entonces, no se entiende por qué ustedes penalizan y castigan a quien cumple la ley y, en este caso, favorecen a quien la incumplió. Insisto en que tenemos muchas dudas al respecto.

La posición del Grupo Socialista yo creo..., y quiero que esta tarde quede clara, consejera. Mi grupo se va a volcar en proteger los bienes públicos en materia de medioambiente. No por mucho poner esa palabra en el texto legislativo significa absolutamente nada, creo que deberíamos ser un poco más serios. Mi grupo va a defender el suelo público y la vivienda pública. Queremos una buena ley del suelo para Andalucía, creo que lo merecemos, basada en el desarrollo sostenible y en la calidad de vida de la ciudadanía.

Y termino con un ruego, señora consejera, que además me consta que se lo han trasladado múltiples sectores y de distintos ámbitos técnicos. La necesidad básica y estructural para este proyecto legislativo de realizar y desarrollar un diagnóstico público sobre la situación urbanística de Andalucía que permita conectar los objetivos de la acción legislativa con el interés general. Un mapa de cuál es la situación real que tenemos, una característica entiendo que estratégica, de la que en estos momentos adolece la ley y que creo que sería muy importante para poder conectarla con una ley realmente efectiva.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

He comenzado mi intervención diciéndoles que nos enfrentamos desde el primer momento a tres retos: el reto de dotar de una herramienta jurídica para dar solución al problema de las viviendas irregulares en Andalucía; en segundo lugar, también dotar de una nueva norma en materia de urbanismo, de ordenación del territorio, que resolviera esos problemas a los que todos hemos hecho alusión en este debate en materia urbanística también. Hacía falta reformar absolutamente el modelo, la política y la ley. Una ley antigua, una ley que se había quedado obsoleta por mucho que se fuera modificando hasta en 11 ocasiones desde el año 2002, hacía falta algo más que una nueva modificación, hacía falta adecuar un texto a una nueva realidad, a un escenario que ha cambiado, y contar con una ley que..., lo hemos dicho también todos, que yo creo que es un objetivo compartido por una gran parte de la sociedad andaluza, que diera seguridad jurídica, que diera certidumbre, que diera certeza a los particulares, a los andaluces, a los inversores, a los ayuntamientos.

Era un clamor, y lo hemos dicho todos. Un clamor de los alcaldes, son alcaldes..., los de todos los signos políticos con los que estamos trabajando en las delegaciones territoriales, con comisiones bilaterales, que han sufrido este camino de espinas durante tanto tiempo y que reclaman modificaciones para reducir, aclarar, simplificar, facilitar el camino. De todos los signos políticos.

El portavoz de Adelante Andalucía la semana pasada estuvo en Almanjáyar con un..., perdone, Almanjáyar no, en Aznalcóllar. Tiro para Granada. En Aznalcóllar, con un compañero suyo, con un alcalde suyo, y nos lo pedía a gritos. Estamos trabajando con su ayuntamiento para poder facilitarle ese camino desde hace meses. En la conferencia que tuvimos en la Delegación Provincial de Granada el pasado lunes, esta misma semana, numerosos alcaldes socialistas lo dijeron, estaban convocados todos, que era absolutamente necesario emprender este camino. Lo ha dicho la portavoz del Partido Socialista. Tanto es así que en la etapa anterior, en el Gobierno anterior, el Partido Socialista intentó iniciar ese camino, lo que pasa que el intento fue tardío. Por eso, este Gobierno —y no coincido con el portavoz de Adelante Andalucía— no se ha sacado de la chistera esta norma en el confinamiento; le vuelvo a recordar que llevamos un año trabajando en este texto, porque nos parecía fundamental, porque detectamos este problema desde el inicio y pensamos que teníamos que dotar de una nueva norma al conjunto de los andaluces y hacerlo en el periodo de esta legislatura. Por tanto, llevamos un año trabajando, desde que nos instamos el pasado 7 de mayo de 2019, con todos los pasos que les he detallado para poder contar un año después —también en tiempo récord— con un texto para poder empezar su trámite y que pueda ser aprobado en esta legislatura. Sabíamos que si es prioritario y urgente, teníamos que empezar cuanto antes, para poder terminar esta legislatura con esta nueva ley tan necesaria y que cuenta con tanto respaldo social.

Agradezco sus intervenciones. Yo creo que todos hemos coincidido en que nos queda un camino por delante y que tenemos que alcanzar acuerdos y mejorar el texto; yo lo he pedido desde el primer momento, se lo he pedido. Y en ese cronograma que les contaba de reuniones, sí que me gustaría, bueno, citarles, si así lo consideran necesario, a reuniones también bilaterales de cada uno de los grupos con el equipo técnico de la consejería, su directora general, con el grupo de expertos, incluso, que han redactado la norma, para po-

derles facilitar cualquier información que necesiten profundizar, o cualquier otro asunto que tengan cualquier duda. Creo que es importante que mantengamos esos encuentros; los estamos haciendo, repito, con el conjunto de entidades, colectivos afectados por esta importante norma que, en definitiva, yo creo que es el conjunto de la sociedad andaluza, para mejorar el texto y para que cuente con el mayor consenso; eso también es prioritario para este Gobierno. Luego, agradezco el entendimiento, y lo tengo que reconocer en la intervención, la mano tendida del Grupo Vox, que desde el principio su portavoz entendió la necesidad de esta norma y también, entendió su trámite por vía de urgencia, tanto como por parte del Gobierno, reduciéndonos y obligándonos a recortar esos plazos a la mitad, gracias al esfuerzo técnico del conjunto de la dirección general y también en el trámite parlamentario. Luego, agradezco ese esfuerzo y la mano tendida para ir mejorando el texto y por eso, yo también ofrezco encuentros y reuniones para hacerlo de forma conjunta. También se lo tengo que agradecer a Ciudadanos; desde el primer minuto lo aprobamos en el Consejo de Ciudadanos, repito, hace ya meses y vamos en el mismo barco en absoluta sintonía; compartimos objetivos, porque sabemos lo importante que es dotarnos de esta herramienta en beneficio del desarrollo de Andalucía y de la creación de nuevas oportunidades; por eso, en este momento es aún más necesaria. Yo coincido con el portavoz del Partido Popular, con el señor Bueno, que puede venir como agua de mayo. Puede ser también un acicate, un aliciente más para esa reactivación en la que el conjunto del Gobierno y de forma muy coordinada está volcado.

Por último, agradecer también la intervención, como decía, Adelante Andalucía, también, nos ha trasladado su intención y el interés de participar en el trámite y así espero que busquemos puntos de encuentros. En algunos otros, va a ser más complejo, va a ser difícil, pero seguro que algunos puntos en los que nos podemos encontrar. E igualmente, a la portavoz del Partido Socialista, reconociendo —y yo misma lo he dicho públicamente en las intervenciones que he tenido— que hemos tomado lo mejor del texto anterior, sobre todo, en aquellas cuestiones donde existía un amplio consenso y acuerdo; lo he expresado con colegios profesionales, con entidades y en sede parlamentaria, el mismo pleno pasado. Luego creo que este asunto es de obligado reconocimiento puesto que lo que queríamos era contar, y quiero contar con un texto con amplio consenso. Y se puede rescatar pues lo mejor de los textos que conocemos, tomarlos como referencia, pero bueno mejorándolo y marcando también por la intención, la filosofía y la dirección, la política de este nuevo Gobierno.

Por último, decirles..., ayer mismo conocíamos cómo el Gobierno de España quiere, y anunció aprobar una norma que va en esta dirección. Y, sobre todo, me refiero al portavoz de Adelante Andalucía: usted participa de un Gobierno cuyo secretario general de Agenda Urbana y de Vivienda ayer mismo decía: «El Gobierno está ultimando una ley que aportará —entrecomillado— seguridad jurídica a la gestión urbanística, simplificará los proyectos para reducir el tiempo de tramitación de los tratamientos urbanísticos... —no sé esto de qué le suena, señoría— para que podamos aprobar una ley que dé seguridad jurídica al planeamiento urbanístico...» —entrecomillado—. Mire, señoría, le leo, también las declaraciones del secretario general: «Una ley ligada al plan de acción de agenda urbana española, que tiene el objetivo de simplificar y reducir los tiempos de las licencias de obras —usted el otro día me preguntaba por este asunto—, impulsar la digitalización en materia para favorecer la transparencia, la eficacia en la gestión pública...».

[Rumores.]

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías.

Vaya terminando, señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Mire usted, apuntaba, también, el secretario general que «es esencial aportar seguridad jurídica y económica al sector inmobiliario —a ese que a usted le gusta tanto—. Y más en este momento... —decía también—, en este momento en el que la industria de la construcción, de la promoción inmobiliaria puede convertirse en la locomotora económica del país». Así ha titulado hoy *El economista, Expansión*... Usted esos diarios no los lee...

[*Rumores.*]

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—... pero tengo que hacerle referencia.

[*Rumores.*]

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías...

Señora consejera, ha concluido su tiempo. Por favor, vaya terminando.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Perdón. Ya termino.

Y, por último, esto también, le va a gustar muchísimo «para el impulso del sector inmobiliario —entrecomillado— es necesaria y vital la colaboración público-privada —a usted, que le da tanta alergia esa expresión y esa palabra— para poder optimizar los recursos, hacerlos más eficaces en la gestión, repartir el riesgo y garantizar el acceso social a la vivienda». Eso le gusta más a usted, señoría.

[*Rumores.*]

Con esto termino. Súbanse en el vagón de este tren que tenemos que estimular y mover, entre todos para reactivar nuestra economía, para crear nuevas oportunidades, para crear empleo, para beneficiar al conjunto de Andalucía. Demasiadas oportunidades, demasiados proyectos se han quedado en los cajones, durante décadas, durante años, por culpa de una mala política urbanística y de leyes que han sido incapaces de dar seguridad jurídica y de favorecer la inversión, siendo siempre compatible con la protección del entorno, tal y como digo, el desarrollo de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a un nuevo turno de intervenciones de los portavoces. El portavoz de Vox tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Consejera, le agradecemos de verdad, la mano tendida para reforzar y mejorar esta ley. Y, sin duda, la vamos a tomar; pronto nos veremos en la consejería para intentar echar una mano en la mejora y el perfeccionamiento de esta ley tan importante. Pensamos y reiteramos de nuevo que esta ley es el camino correcto para el futuro de Andalucía, y Vox siempre estará ahí para apoyarlo.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Corresponde el turno a Adelante Andalucía, y su portavoz tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Desde mi grupo, hemos manifestado que vamos a participar en todo lo que podamos en esta ley. Estamos en ello, estamos estudiándola, con gente con conocimientos técnicos, y vamos a apartar lo que creamos oportuno. Lo que sí creemos —y nos reafirmamos en la intervención que tenía anteriormente— que este es un modelo que comparten PP, PSOE, porque lo han ejecutado a lo largo de los años de la burbuja inmobiliaria, que significa especulación urbanística, que ha provocado una crisis sanitaria, social y económica la forma de relacionarnos con el planeta, que es la consecuencia de este modelo; un modelo que creó empleo precario y de mala calidad, si no, podemos ver la gente que se quedó desempleada con la crisis del 2008; un modelo..., esta es una norma en la que vislumbramos los intereses de los grandes constructores y de los *lobbies* especulativos del suelo, de la banca que en la anterior crisis salió beneficiada de una triple manera: primero,

daba créditos para construir, luego daba crédito para hipotecas y luego, ¿qué hacía?: desahuciaba a aquellas familias que no podían pagar su hipoteca. Y creemos que se va a volver a ese nuevo modelo. Es cierto que Andalucía necesitaba una nueva Ley del Suelo y de Urbanismo, pero nosotros creemos que este no es el modelo. Necesitamos una ley mucho más sostenible y que no ponga en peligro mucho de los espacios que hay en Andalucía. El otro día hubo una sentencia sobre Fuente...; no, Fuente Vaqueros no, eh...

[Intervención no registrada.]

¿Perdona?

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, esa es. Pues nosotros creemos que hay muchos espacios naturales que están en peligro —por ejemplo: la cala de San Pedro, con la construcción de un hotel en el cabo de Gata; el pinar de Barbate, etcétera— y creemos que esta normativa no los va a proteger.

En cuanto a lo que usted me ha dicho de las declaraciones de algunos miembros del Gobierno, yo creo que no son... Yo no me siento identificado con ese Gobierno, no me veo representado en ese secretario general y no me veo representado en esas declaraciones. No comparto, incluso podía estar en la misma organización y me podía referenciar en ello, y estar en desacuerdo. Yo creo que las organizaciones, cuando hay diferencias, está bien mantenerlas, pero le recuerdo que no me identifico en ese Gobierno ni en esas declaraciones. Y no creemos que para salvar, para reactivar la economía, el impulso de la economía, del empleo en Andalucía, sean necesarias más construcción y más especulación urbanística.

Vamos a pensar en un cambio de modelo o en diversificar la economía de Andalucía; además, con la realidad en la que nos encontramos en la actualidad.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Le corresponde el turno al Grupo de Ciudadanos.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Nada. Yo simplemente agradecerle de nuevo a la consejería, a la consejera, a su equipo, el trabajo que han realizado, que, como se ha visto, aquí hay un amplio consenso. Todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo en que era una norma que había que actualizar, que había que modificar. Creo que las modificaciones que se han realizado son muy positivas, contando con las modificaciones que se habían hecho antes, por parte del anterior Gobierno, por el Partido Socialista, la flexibilización, hacerlo todo más sencillo, los trámites agilizarlos.

Pero sí que hay algunas cosas que creo que hay que tener en cuenta. Hay ciertos comentarios, ciertas... Hablamos, seguimos hablando de la especulación, de la corrupción... Señoría, la corrupción, la especula-

ción, por muy bien que hagas una ley, como se suele decir: «El que hace la ley hace la trampa». Eso está ya en las personas, y lo que hay que hacer es que cuando se cometa una infracción o cuando haya un delito, perseguirlo hasta las últimas consecuencias.

Lo que se ha hecho anteriormente, pues se hicieron las cosas muy mal, y no se hizo la labor de inspección, de sanción, y eso fue la dejación y sobre todo, el problema que hubo.

Pero también, se ha comentado... Yo al señor Crespo, sinceramente, yo lo entiendo perfectamente, pero —permítame— porque es que esto se lo tenía que comentar, porque dice usted ahora que este Gobierno no lo representa.

Oiga, pues cuando ustedes se presenten a otras elecciones, con otras siglas...—ahora mismo, ustedes tienen 17 diputados porque representaban a Podemos—.Entonces, cuando se presenten a otras elecciones con otras siglas, entonces será cuando puedan decir que no representan ahora a este Gobierno. Ahora mismo, ustedes representan al Gobierno de la nación, y lo que hacen y dicen, son ustedes sus representantes aquí en Andalucía.

Estoy seguro que en el Partido Socialista también habrá gente que no esté de acuerdo con lo que está haciendo este Gobierno, pero al menos ellos pues están aquí, defienden y apechugan con lo que hacen su Gobierno.

[Intervenciones no registradas.]

No, no, por supuesto.

Y aquí también, lo que ha comentado también, un comentario del señor Crespo es sobre el tema de la especulación. Vamos a ver, es bastante complicado... Aquí hay una contradicción en todo lo que dice, porque se dice que se va a aumentar la urbanización, que va a ver más como... También dice que van a subir el precio. Oiga, si aumenta la oferta, lo normal es que disminuya el precio. Es lo que suele ocurrir normalmente.

Y ahora mismo... Hombre, yo le puedo decir que vivo en Cádiz —ahí sí gobiernan ustedes—, y el precio de la vivienda es una locura, porque no hay oferta. Entonces, si aumentamos la oferta, también aumentará y disminuirá el precio. Y las clases con problemas tendrán..., más vulnerables, tendrán más facilidades para encontrar una vivienda digna —como ustedes han calificado—.

Así que muchas gracias, señora consejera, por esta nueva normativa que era—como digo— tan necesaria, y espero que todos colaboremos para hacerla mejor todavía.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Popular, y su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, señora consejera, yo he visto aquí un buen principio, en el tono de las intervenciones he visto un muy buen principio. Eso tiene una consecuencia... Eso viene como consecuencia del trabajo que usted ha realizado, donde cuando hace una norma habla con muchos sectores, habla con muchas sensibilidades, y las plasma en un texto que convence a muchos. Yo creo que ese es el camino. Yo veo aquí un buen principio.

Es verdad que con algunas reservas hacia Adelante Andalucía, que ha estado un poco más duro en sus intervenciones. Yo a Adelante Andalucía, al señor Crespo le pediría —si usted me permite que yo se lo pida— que lea la norma, pero que lea lo que pone, no lea entre líneas. De verdad, señor Crespo, no lea entre líneas.

Yo no he visto la palabra *lobby*, la palabra banco; no las he visto en la norma, porque no existen. No vean fantasmas donde no los hay. Y si usted cree que en algún lugar hay un fantasma, pregúntelo, que quizás se le pueda responder adecuadamente, para que usted se convenza de que no hay absolutamente nada que ocultar con esta norma, sino todo lo contrario, luchar por el interés general de todos los andaluces, incluido el derecho a la vivienda —como ha dicho el portavoz de Ciudadanos—. Es decir, yo le pido sinceramente que lea, pero no entre líneas, que lea lo que pone la norma.

Y después, yo —como grupo—, a mí francamente me ha gustado la intervención de la señora Márquez. Me ha gustado más la parte primera de su intervención que la segunda. En la segunda ya ha empezado a poner unas pocas de pegas, pero también en esas pegas ha entrado también en algunas contradicciones. Yo creo que cuando se ha puesto a poner pegas, han entrado en una contradicción.

Ha dicho que había una legislación buena en Andalucía, y, sin embargo, todos sabíamos —usted misma también lo ha dicho— que quería modificarla. Con lo cual, eso es una contradicción. Usted sabe que la legislación urbanística en Andalucía, la de hoy, no es buena, no lo es. No pasa nada. Me imagino que sería con las mejores intenciones en su momento, pero evidentemente hay que cambiarla, porque usted sabe lo que ha entorpecido el desarrollo de nuestra tierra. Porque efectivamente, usted conoce la política local de Andalucía —igual que la conocemos todos—, y no hay absolutamente —yo no conozco a ninguno francamente, señora Márquez—, ni un solo alcalde que diga que está contento con la legislación urbanística de Andalucía. Y eso tiene que ser por algo, cuando todos se han puesto de acuerdo en que no es correcto, pues...

Después, usted ha dicho una palabra sobre preocupaciones que usted tiene para que pudieran, en el futuro, apoyar la ley, que yo las hago mías, las hago totalmente mías, señora Márquez. Usted ha hablado no a la especulación. Hombre, por supuestísimo; sí a la defensa a ultranza del medio ambiente, por supuestísimo; sí a la defensa a ultranza —y esa la ha dicho usted incluso con más ahínco— de los bienes públicos, pero por supuestísimo. ¿Yo, cómo voy a estar en contra de eso?

Es que... Si yo pensara que esta norma estuviera en contra o estuviera a favor de la especulación, o en contra del medio ambiente, o de los bienes públicos de Andalucía —que son bienes de todos los andaluces—, como usted comprenderá, no estaríamos hablando en este momento de apoyar esta norma; ni la consejera, por supuesto, la habría propuesto.

Con lo cual, yo también le pido que en ese punto de generosidad que ha tenido en su primera parte de la intervención, con la segunda parte, lo convierta —si me lo permite también, señora Márquez, como un consejo— en participación, que estoy seguro que lo va a hacer. En participación activa en el procedimiento que

tenemos que llevar a cabo en la tramitación de esta ley. Y estoy completamente convencido que si empujamos además un poquito al señor Crespo, sale por unanimidad la ley urbanística de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Bueno, es el primer debate que hemos celebrado en este Parlamento sobre la ley. No se nos hurte a los grupos políticos, por favor, el debate, la capacidad de aportar ideas y de mejorar una ley, por cierto, muy mejorable.

Señor Bueno, yo me voy a intentar explicar mejor, porque no sé si me he explicado mal. Antes de nada, señora consejera, ¿cuál es la trampa de esta ley que planteaba el compañero de Ciudadanos: «Quien hace la ley hace la trampa»? Espero que esta ley no tenga ninguna trampa, y si la tiene, que usted nos avise.

Es verdad que compartimos una parte de este texto legislativo, y usted lo ha dicho, hemos tomado lo mejor del texto anterior. Estamos totalmente de acuerdo. Ahora, lo que han añadido, tiene un sesgo ideológico que a mi grupo le preocupa especialmente. Y si yo no me he explicado bien, le pongo detalles y ejemplos concretos.

Estamos a favor de flexibilizar, de agilizar, pero estamos en contra de la carga ideológica que han aprovechado para meter en este texto. Un ejemplo concreto, ustedes permiten, en zonas de influencia litoral, actuaciones que antes no estaban permitidas. Mucho medio ambiente, muchas palabras de medio ambiente, la defensa del medio ambiente, pero permiten actuaciones en el litoral que antes no estaban permitidas. Mi grupo eso va a combatirlo en el trámite parlamentario.

En el ámbito de las viviendas protegidas. Hay algo con lo que tampoco estamos de acuerdo, y es un ejemplo concreto, señora consejera. El 30% de la superficie edificable para VPO en suelos urbanizables sigue igual, pero ustedes han eliminado un criterio que, para el Grupo Socialista, es fundamental. Y es que deba evitarse la segregación espacial y favorecer la integración social.

¿Volvemos a las VPO en el extrarradio de las ciudades, señora consejera? Pues ese requisito ustedes lo han eliminado de la ley. Nosotros no estamos de acuerdo con ese añadido que ustedes han planteado: «Los instrumentos de planeamiento podrán establecer parámetros que eviten la concentración excesiva de este tipo de viviendas en los núcleos urbanos».

¿Por qué, señora consejera? ¿Por qué? ¿No tiene esto un sesgo ideológico? Evidentemente lo tiene; para mi grupo lo tiene, y vamos a combatirlo.

Ustedes han rebajado del 30 al 10% la VPO en la reserva del suelo urbano. En la reserva de las dotaciones, la nueva ley solo indica que se reserve un mínimo del 10% de las superficies a espacios verdes..., a espacios libres, perdón, reduciendo los pulmones verdes de las ciudades. Mucho medioambiente, muchas

veces la palabra medioambiente, pero después reducimos los pulmones verdes de los pueblos y de las ciudades. Estos son los ejemplos concretos donde mi grupo percibe el sesgo ideológico claro de su Gobierno y el guiño claro que usted necesita del Grupo Parlamentario Vox, de la ideología radical que usted necesita para aprobar esta ley. Y mi grupo le dice que estamos de acuerdo con agilizar y flexibilizar, y que eso usted lo priorice como lo capital, como lo sustancial del texto, porque ahí va a encontrar el apoyo del Grupo Socialista, porque lo sabemos bien, de la mano de nuestros alcaldes y nuestras alcaldesas. Pero lo que le digo es que no aproveche este texto para contaminar lo sustancial con una carga ideológica que libere el suelo en Andalucía con una ley sin precedentes en este sentido. No sé si he podido explicarme mejor en esta intervención.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Y corresponde a la consejera cerrar el debate con su intervención.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bueno, pues muchas gracias, señorías.

Portavoces, les agradezco de nuevo el tono de su intervención. Es verdad que es la primera de unas tantas que tendremos a lo largo del trámite para la aprobación de esta nueva norma. Les agradezco su disposición para colaborar y para mantener y entablar el diálogo. Saben el trabajo que estamos desarrollando desde la consejería, y también cuento, por supuesto, pues con sus grupos para poder seguir mejorando el texto. Y también lo haremos en el trámite parlamentario.

Algunos asuntos que se han comentado que quisiera aclarar, aunque tendremos más ocasiones. Yo vuelvo a decir que hemos marcado unos objetivos que son claros, por los que nos instamos a poner en marcha la aprobación de esta nueva ley. Y sin ningún sesgo ideológico. Yo lo tengo que decir así. Habla usted de carga ideológica, se refiere a algunas cuestiones, ha concretado en este segundo turno, en la primera lo dijo con generalidad. Pero le puedo garantizar que no tiene ninguna carga ideológica, que sus objetivos son los que son, aclarar, simplificar, reducir, facilitar los procedimientos, los trámites, para aprobar planeamiento y para favorecer el desarrollo de Andalucía, con proyectos que sean viables, repito, y, por este orden, socialmente, medioambientalmente y económicamente, y se repite una vez tras otra en la norma.

Y vuelvo a decir que es que el desarrollo es compatible absolutamente con protección. Y hablan ustedes de nuevo de pelotazo. Decía el portavoz del Partido Socialista: «Se nos ponen los pelos de punta». «Especulación», decía el portavoz de Adelante Andalucía. Miren ustedes, los responsables de la especulación, de los pelotazos, en esta comunidad autónoma durante años, que ha habido unos cuantos y todos se nos vienen en mente y los tenemos en la cabeza, han sido otros, ha sido la izquierda en esta comunidad autónoma. Y ahora presume de tener una ley que ha sido proteccionista, que ha cuidado el medioambiente y el en-

torno, pero que hemos visto que también en ese asunto —y no hemos hecho una mayor referencia— ha sido un fracaso. Es un fracaso una norma que permite 300.000 viviendas irregulares, por poner tan solo un ejemplo, y muchas de ellas en el litoral. Un Gobierno que sin acuerdo y sin consenso aprobó un plan del Litoral, que fue tumbado también por los tribunales por no seguir el procedimiento adecuado para su aprobación. Y no contó con ningún acuerdo. Todos los alcaldes, alcaldesas, de diferentes signos políticos, del litoral andaluz, participaron con numerosas alegaciones en ese trámite. Con una ley, desde luego, que apenas recoge, y lo hace de una forma muy ligera, las cuestiones del litoral, señorías, que tan importante es en nuestra comunidad autónoma.

Le vuelvo a decir, vamos a reforzar la inspección. Es una labor compartida con las competencias de los ayuntamientos. Y esta es una forma para ayudar a los ayuntamientos también, que le preocupaba este asunto a la portavoz del Partido Socialista, no solo la redacción, la planificación de su planeamiento, sino también en cuestiones como estas que son tan importantes. Y especialmente a los más pequeños, porque se diferencia entre grandes, pequeños y medianos. Sabemos que no se puede exigir lo mismo a un ayuntamiento pequeño. Se le ha venido exigiendo lo mismo.

Y el mapa es este, señorías, no hay otro, este es el mapa de Andalucía. Lo puedo dar por números, pero cuando se visualiza en colores se ve aún todavía más claro. Fíjense, los municipios en verde son los que tienen el planeamiento vigente totalmente adaptado a la LOUA; los verdes son simbólicos, representan un 23% del total. El resto, los rojos, no tienen ningún tipo de planeamiento. Y son los amarillos los más numerosos, todos aquellos que todavía encuentran tramitándose a la LOUA, aprobada hace 18 años. Esto es una política fracasada en materia de planeamiento y urbanismo. Y compartimos todos esta cuestión. ¿Quién no puede decir que esto es un rotundo fracaso y que ha supuesto también el freno a incorporar proyectos y desarrollo y creación de empleo en Andalucía?

Por eso, es absolutamente necesario comenzar esta andadura, y haberlo hecho al principio de la legislatura, para dotarnos de una nueva norma que en su aplicación, pues, garantice restablecer esa seguridad jurídica también a los propios ayuntamientos y que cuenten con su planeamiento. Eso será muy positivo para el conjunto de sus vecinos y también para el conjunto de Andalucía.

Por eso les animo a revisar el texto, a mejorarlo. Repito, desde el día 2 de junio el periodo de información pública, por el plazo que marca la norma, un mes. Y a partir de ahí, pues les animo a seguir trabajando con este Gobierno, con la consejería, pues para poder mejorar el texto en el trámite parlamentario. Y también vuelvo a invitarles a tener, pues, cuantas reuniones crean necesarias para despejar algunas dudas o algunas cuestiones que les puedan surgir a la hora de analizar. Y me alegro de que lo estén haciendo, desmenuzando, como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, el anteproyecto de esta norma.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

11-20/APC-001204. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre modificaciones y recortes en las distintas provincias andaluzas con motivo del COVID-19 en los consorcios provinciales de transporte de Andalucía

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En este mismo punto de comparecencias, iniciativa del Grupo Socialista, a fin de informar sobre modificaciones y recortes en las distintas provincias andaluzas con motivo del COVID-19 en los consorcios provinciales de transporte de Andalucía.

Sin más, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Hablamos en la pasada comisión mucho sobre las competencias de transporte que dirige esta consejería. Puesto que han sido momentos complicados, momentos complicados para todos, también para los consorcios de transportes, para los equipos de los consorcios de transporte, para los operadores, para las concesionarias de transporte de nuestra comunidad autónoma. Partíamos de una situación dulce, donde afortunadamente mes a mes, pues se batían y se superaban todos los récords en número de usuarios de nuestro transporte público, de transporte regular de viajeros por carretera, nuestros autobuses, los que dependen del Consorcio de Transportes, los que no dependen del Consorcio de Transportes, como ustedes conocen, y también pues los tres metros que operan en las ciudades de Sevilla, de Málaga y de Granada. Y pasamos, pues, de favorecer, fomentar ese uso de transporte público, a ser los que vía decreto, como lo hizo también el Gobierno de España, pues sugerir reducir servicios, reducir frecuencias de ese transporte público para velar por la protección, por la seguridad y por la salud en unos momentos de enorme dificultad.

Y les decía que nos adelantamos. Antes de que el Gobierno de España aprobase ese decreto donde contemplaba medidas que reducían la ocupación y los servicios también del transporte público, y así se recogía en el Real Decreto 462/2020, de 14 de marzo, que supuso el confinamiento de buena parte de los españoles, pues ya el Gobierno de la Junta de Andalucía unos días antes había contemplado esta medida como una medida sanitaria, una medida de protección ante un momento difícil, momentos muy complicados los que hemos vivido.

Decirles que a partir de ese momento el Gobierno de España volvió a aprobar una segunda medida, también por un real decreto, que siguió reduciendo esos servicios. Y en ese camino, bueno, pues nos pusimos en marcha, los consorcios con sus equipos, precisamente, para dar cumplimiento a ese real decreto, pero siempre con una premisa: garantizar el transporte obligado, esa movilidad obligada, para aquellas personas que estaban trabajando, para aquellas personas que tenían que acceder sobre todo a los hospitales, a los centros sanitarios, y también para servicios esenciales. Luego, el transporte ha sido reconocido como un servicio

esencial en el real decreto del Gobierno de España, y el Gobierno de la Junta de Andalucía desde el principio ha velado por ofrecer ese servicio que es público, y que fue declarado como esencial, sobre todo intentando favorecer los servicios de las horas punta, los desplazamientos vinculados al empleo, sobre todo..., y se me viene a la cabeza, de nuestros sanitarios, que no han parado ni un día y que han contado con los autobuses urbanos e interurbanos y con nuestros metros para desplazarse a su lugar de trabajo... Al tiempo teniendo muy en cuenta aquellos servicios, aquellas líneas que conectaban con hospitales, en las ciudades medias y en las grandes ciudades, porque sabíamos que debía ser prioritario el facilitar esa conexión y hacer un esfuerzo para que, a lo largo de todo el día, no sufriera esa alteración en perjuicio de aquellos ciudadanos que lo pudieran necesitar.

Aun con eso, señorías, el descenso de la ocupación de los vehículos que han prestado servicio, con esa reducción inicial y con la segunda irrupción, ha sido entre un 90 y 95% en los autobuses, los metros y otros sistemas de transporte. Fijense que los consorcios de transporte de Andalucía prestan más de mil cien servicios metropolitanos, y han tenido que afrontar esa situación con esa doble responsabilidad: reducir la movilidad no obligada; al mismo tiempo, garantizar los servicios indispensables, y también tomar medidas para que los trabajadores, para que los usuarios hiciesen esos recorridos, esos servicios, con la mayor seguridad posible.

Y aquí también tengo que agradecer el esfuerzo que han hecho los operadores, precisamente, para garantizar esa seguridad, con protocolos de limpieza y desinfección. La primera comunidad autónoma que aprobó un protocolo, en plena crisis de pandemia, adelantándonos al propio Gobierno de España, de limpieza y desinfección; un protocolo que es sanitario, con el visto bueno y la aprobación de la Consejería de Sanidad.

Decirles que en ese camino hemos trabajado, reduciendo —como les decía—, en la primera fase, hasta el 50% los servicios interprovinciales; hasta el 40%, los provinciales, y en los metropolitanos, la reducción alcanzó el 30% en hora punta, y de un 75% en horas valle y festivos. Con estas medidas, la demanda del transporte regular de viajeros se redujo en torno al 90%, incluso llegando a alcanzar —fijense— el 97% en el período de más restricciones.

Luego, nos encontramos en un momento diferente, afortunadamente, de desescalada. El conjunto de Andalucía ha entrado en fase tres, y vamos adecuando..., o aumentando ese número de servicios. Y el Gobierno de España sigue incorporando novedades. Precisamente, este fin de semana —el sábado— se aprobó una orden donde ya se facilitaba la ocupación del cien por cien de los vehículos, de los autobuses, de los consorcios de transporte —que estábamos hablando, explícitamente, de los consorcios de transporte, en el caso de poder ocupar sentados todos sus asientos. Y el mismo lunes, ya estamos dirigiendo, desde los consorcios, el cumplimiento de esta orden, aumentando la capacidad de nuestros vehículos, su ocupación... Y lunes a lunes, pues tomando el pulso de los servicios y adecuando las necesidades a la demanda real en provincias como la de Sevilla, donde hemos aumentado determinadas conexiones de Sevilla con su área metropolitana; conexiones que también hemos tenido que modular y aumentar, a la vista de la ocupación de los vehículos, inicialmente respetando ese 50% en el Campo de Gibraltar, en esos desplazamientos, y poniéndonos en marcha en ese proceso de desescalada.

Les recuerdo que, en 2019, los nuevos consorcios andaluces prestaron servicios a 210 municipios, y superaron los 74 millones de usuarios. Fue todo un récord.

En el mismo camino —y se lo decía en la intervención de la pasada comisión— nos encontramos dando certidumbre y garantizando esa seguridad, para recuperar usuarios en nuestros consorcios de transporte, a sabiendas que hay que favorecer el transporte público, y al tiempo que también es una herramienta para reducir la contaminación, las emisiones de CO₂ en nuestro entorno; especialmente, en las ciudades y sus áreas metropolitanas.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Por el grupo proponente socialista, su portavoz tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

Antes de entrar con detalle en el debate de esta comparecencia, me queda una duda. Yo investigaré... No sé si pedírselo a la sede de Ferraz o de San Vicente, querido presidente, cuando la consejera hablaba de pelotazo urbanístico de la izquierda, no sé yo si Torres Hurtado milita en el Partido Socialista, o milita en un partido que usted conoce bien, y en una provincia que usted conoce bien. Así que, consejera, vamos a hablar en serio; vamos a hablar en serio.

Y entrando en el detalle de esta comparecencia, mi grupo ha registrado esta iniciativa para tener este debate con usted, con la misma preocupación con la que vemos que aprovechan cualquier coyuntura para inyectar un sesgo ideológico que vemos claramente que perjudica a la mayoría social y a la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra. Lo hemos visto en el debate anterior: aprovechar un tema sustancial para contaminarlo con una ideología radical que no compartimos, como en la gestión del transporte público. Lo sabemos bien: cuando hay un Gobierno de la derecha, entre el negocio y la inversión en los servicios públicos, está claro cuál es el modelo de su partido, señora consejera. Incluso en la crisis sanitaria más importante que hemos tenido en los últimos años, la más dura que hemos sufrido, su Gobierno ha elegido cerrar centros de salud en las zonas rurales, ha elegido cerrar las urgencias de muchos pueblos de Andalucía y recortar en el horario de atención primaria, en los profesionales de los centros de salud, especialmente, de las zonas rurales de Andalucía. Y esto, en vez de reforzar el sistema en una crisis sanitaria, ustedes han decidido recortarlo. Y esto solo se entiende desde un prisma, y es el prisma ideológico de su Gobierno. Igual que en la sanidad, ocurre en la movilidad y en los transportes públicos.

Relativo a lo estructural, este es el modelo de la derecha, que cuando ustedes gobiernan, se cierra el grifo de lo público y se abre la puerta del negocio con el dinero de todos y de todas.

Y mi grupo ha registrado esta comparecencia, consejera, para hacerle un ruego, para que usted hoy, públicamente, se pronuncie..., y para arrancarle un compromiso claro, que le preocupa a mi grupo y le preocupa especialmente a los alcaldes y alcaldesas de todas las zonas rurales de Andalucía, y es que usted aproveche esta coyuntura, este reajuste de los servicios públicos en las zonas rurales, con motivo del COVID, para imponer un modelo de recorte en las zonas rurales. Entendemos que, al reducirse la movilidad, se han reducido los horarios y se han reducido los servicios; algo lógico, que se ha hecho en todos sitios. Es evidente.

Pero queremos, insisto, arrancarle el compromiso de que no aprovechará esta coyuntura, que no utilizará la excusa del COVID, para recortar; que, en cuanto termine el estado de alarma, el Gobierno de Andalucía va a restablecer todos los servicios públicos del transporte en Andalucía —especialmente, en las zonas rurales—, al menos al mismo nivel de servicio público que tenían antes de esta pandemia.

Le pongo el caso de la provincia de Huelva, de mi provincia —lo conozco bien, señora consejera—. En la mayoría de los pueblos —en El Granado, El Campillo, La Nava, Nerva, Paymogo, Hinojales, Los Marines, Paterna, Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé, Fuenteheridos...— ustedes han recortado el transporte público; en algunos sitios se ha eliminado, está a demanda, y son muchos los vecinos y vecinas de la zona que empiezan a moverse, que tienen que acudir a la ciudad, que se desplazan al hospital, que se desplazan a sus puestos de trabajo, y que quieren que de nuevo se restablezca el servicio lo antes posible.

En Granada ocurre algo parecido, especialmente, con las líneas de La Alpujarra; lo sabrá usted bien. En Jaén, casi todas las líneas están suspendidas; en Peal, en Andújar, Espeluy y Jaén han dejado servicios más que mínimos... En Almería, más de la mitad de los conductores están en ERTE, los horarios han cambiado y los servicios directos se han reducido. El autobús que va de Almería hasta Líjar parece que sigue sin funcionar; en Bayárcal también, en Fiñana también... Queremos, señora consejera, que usted nos dé su palabra de que, cuanto antes, se van a restablecer estos servicios, al menos al mismo nivel de oferta que se hacía antes, y que estos vecinos y vecinas de estas zonas, de las zonas y de los pueblos rurales de Andalucía, no van a verse perjudicados por una política de recortes de la derecha.

¿Y por qué le digo esto? No es que el Partido Socialista se monte ninguna película, es que nos tememos que ustedes aprovechen su modelo. Pero, además, es que tenemos por escrito las respuestas de una persona que se encarga de gestionar, del responsable de la unidad zonal del Mediterráneo, del coordinador de esta zona, ante la pregunta de un alcalde sobre los posibles recortes futuros que se puedan producir en los servicios del transporte público de su municipio, y en los municipios del entorno. Estoy hablándole de Almería. Y la respuesta, el detalle de la respuesta, dice que con anterioridad a la COVID ya se presentaban en esta comarca múltiples servicios..., ya se prestaban, perdón, en esta comarca múltiples servicios, oferta de servicios muy por encima de la demanda real, insuficiente para mantenerse en términos económicos. Esto nos preocupa, señora consejera, porque no solo han emitido ustedes una respuesta positiva, que es lo que yo espero hoy de usted, sino que además ya han empezado a contextualizar y a argumentar que incluso antes de la COVID ya se prestaba un servicio que en términos económicos generaba un desequilibrio. Volvemos al principio de la intervención, el negocio y la inversión en servicios públicos.

Mi grupo, evidentemente, apuesta por la inversión en los servicios públicos y espera que ese sea su compromiso hoy.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Bien. Señoría, me decía que está preocupada, yo misma he trasladado mi preocupación y lo he hecho al Consejo de Gobierno, puesto que han cambiado todos los parámetros respecto al transporte público. Y nos preocupa de forma considerable cómo vamos a afrontar un nuevo escenario, una nueva realidad, que..., vamos a intentar en todo lo posible recuperar esos usuarios del transporte público, favoreciendo su uso, tal y como le he indicado, y en ese camino estamos trabajando.

Me hablaba usted..., escrito, trabajador, de la provincia de Almería antes COVID. Bien, pues antes COVID el mapa concesional es el de su Gobierno, el del Gobierno anterior, tal y como ustedes lo dejaron. Ese es su mapa concesional. ¿Y sabe usted por qué no hemos podido afrontar..., solo ponernos en marcha, como anuncié a la revisión de ese mapa concesional? Puesto que ustedes lo dejaron caducado, todas las concesiones a las que usted me está haciendo referencia, de transporte regular de viajeros se encontraban caducadas, todas y cada una de ellas. Y tan solo los consorcios han podido tomar determinadas decisiones de mejora de determinados servicios, puesto que existe un mapa concesional caducado pero vigente, señoría, como usted conoce. Luego ese es el mapa concesional del Partido Socialista que, igual que los contratos de conservación, igual que las concesiones de los puertos, pues, fue incapaz de actualizar para dar seguridad jurídica, para dar seguridad jurídica también a las empresas y a los operadores, como usted sabe.

Yo le decía que muestro mi preocupación por la viabilidad de las empresas, porque lo han pasado mal y lo siguen pasando mal. Fíjense, solo en el mes de marzo, con 15 días de estado de alarma, los consorcios de transporte registraron la mitad de viajeros que en el mismo periodo del año pasado. La última semana de abril la media de usuarios solo alcanzó el 7,06%. La primera semana de mayo subió hasta el 12,4%. Y conforme ha avanzado el mes ha mejorado algo, pero no lo suficiente, hemos cerrado la demanda en mayo con un 21,95%. El pasado viernes, señoría, la demanda solo alcanzaba el 25% de lo habitual. Y, además, con las restricciones que usted conoce, derivadas de la normativa del Estado, de reducir la ocupación al 50% de cada vehículo.

Confiamos, también lo he expresado, en que con la entrada de Andalucía en la fase 3 y con la nueva orden de este sábado, que también ha aprobado el Gobierno de España, la situación mejore. Aunque se mantiene la ratio de dos personas por metro cuadrado en el transporte público, sobre todo el urbano, en el que viaja a pie; en el resto, en los de los consorcios de transporte, nos permiten aumentar la ocupación al cien por cien de las plazas sentadas, y esto para las operadoras pues es importante.

Yo le tengo que decir, señoría, que estamos trabajando con el sector en base al diálogo permanente, con las organizaciones patronales que le representan. Son numerosas las reuniones que hemos mantenido, y me he incorporado, he estado yo misma, con la patronal, con Fandabus, con Fedintra, trabajando codo con codo, valorando las situaciones a las que se está enfrentando un sector... Y le tengo que decir que se encuentran también intranquilas, pero al tiempo valoran el enorme esfuerzo que desde los consorcios de transporte estamos haciendo, e igualmente yo le digo que valoro su esfuerzo.

Por eso también, y coincidiendo con la preocupación, que es nacional, porque este asunto no solo vincula a Andalucía, señoría, qué coincidencia que todos los consejeros que compartimos competencias en materia de transporte coincidimos en la reunión sectorial con el ministro, trasladándole esta preocupación y trasladándole la necesidad de, en virtud del artículo 34.4 del decreto del estado de alarma, regular, equilibrar las concesiones con motivo de esa reducción de servicios de obligado cumplimiento por el decreto del estado de alarma. Tanto es así, que el ministro se comprometió a estudiar y a trasladárselo al presidente, a la consejera de Hacienda, a sabiendas de que ese gasto y ese equilibrio los tiene que hacer el Estado, que también cuenta con sus líneas de transporte regular, que se encuentran en la misma situación, con servicios reducidos, como las medias distancias en nuestra comunidad autónoma, apenas un viaje de ida en los trenes.

Pues estamos hablando de una situación derivada de la COVID, y tanto es así que tenemos el adelanto, no sabemos cómo se va a hacer el reparto, de que el Gobierno de España va a aprobar un presupuesto de 800 millones de euros para equilibrar esas cuentas de las empresas de transporte y los metros del conjunto de las comunidades autónomas. Nos falta conocer el reparto, pero sepan ustedes que la situación es derivada de una pandemia COVID y regulada como servicio esencial en un decreto que fue el que decidió poner en marcha para proteger la seguridad esta medida.

Yo espero que en Andalucía se tengan en cuenta los criterios que también le hemos enviado al ministerio, en cuanto a la población, los servicios, el kilometraje, y que ese reparto sea justo. Pero le tengo que decir que todavía no sabemos con qué concepto se va a hacer ese reparto, pero desde luego que el ministerio conoce en profundidad por el informe que le hemos remitido la situación del transporte público, de los consorcios, los servicios que han venido aplicando y las dificultades que están atravesando las operadoras y cómo está afectando también a su empleo.

Y le tengo que decir que hemos atendido a esas directrices del mando único desde el primer momento durante el estado de alarma, que obligaban a mantener solo el transporte necesario, como lo han hecho el resto de comunidades autónomas, cumpliendo el decreto; que a partir de ahí nos ha marcado el paso ese mando único respecto al transporte público, que lo seguimos haciendo; que además hemos estado en contacto permanente con las operadoras, con los ayuntamientos, que son los que conocen de forma más cercana la situación. Y dentro del margen, de la horquilla que nos dejaba, que nos permitía el decreto, hemos favorecido siempre la conexión de todos los municipios. Hemos favorecido la conexión con los hospitales, porque nos parecían fundamentales esos servicios, como lo seguimos haciendo, y adaptándonos a la oferta y a la demanda que, lamentablemente, sigue siendo aún muy inferior, con los datos que le he dado.

Por último, usted me preguntaba también por los datos de la provincia de Huelva, y sí que me gustaría destacarle algunos asuntos para que conozca lo que hemos hecho en el Consorcio de Transportes de Huelva. Si lo encuentro, porque me he traído la información de todos. Y si no, pues lo dejo para el siguiente turno. Lo tenía preparado para trasladarles esa información, puesto que también en la provincia de Huelva le puedo destacar los servicios que hemos ido incrementando, acercándonos a la demanda, especialmente en las dos últimas semanas, dando acceso a las playas, tal y como leía, pero le quería completar esa información. Pero bueno, si no lo encuentro y se lo hago en el segundo turno.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo, consejera. Gracias.

Señora portavoz, tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Le requería la información de Huelva y de toda Andalucía, señora consejera.

Y, efectivamente, el mapa de antes, que es el que usted critica, es el que mi grupo le pide que mantenga. Y no ha sido capaz de comprometerse a mantener los servicios públicos en las zonas rurales en el transporte público al mismo nivel que antes de la COVID. Se ha liado usted en un discurso del mando único, de la situación actual, de la coyuntura, pero yo le estoy hablando de lo estructural, de la necesidad de mantener los servicios básicos en las zonas rurales del transporte, y que usted no aproveche esta crisis sanitaria para recortarlos.

Le estamos pidiendo que garantice un servicio público, que se comprometa a restablecer los servicios del transporte público al menos al mismo nivel anterior a la COVID. Yo creo, señora consejera, que era muy fácil decir que usted no va a aprovechar esta crisis sanitaria para recortar en servicios públicos en las zonas rurales de Andalucía. Si de verdad nos creemos el discurso de combatir el despoblamiento en las zonas rurales es muy fácil, se combate defendiendo los servicios públicos. La gente tiene que ir a su centro de salud y vive en la Sierra de Segura, una joven tiene que estudiar en la Universidad de Huelva y vive en La Nava, una persona mayor tiene que ir al centro de salud y vive en Fuenteheridos.

Es así de sencillo, señora consejera, tienen que sostener los servicios públicos del transporte poniendo todos los recursos necesarios para que la gente no se vea aislada. Y ya su grupo, su Gobierno, trasladaba a un alcalde que ustedes lo están valorando en términos de rentabilidad económica. Y mi grupo le insiste en que la apuesta por los servicios públicos no es un negocio, es una inversión, señora consejera, y que usted no puede dejar a la gente aislada y que tiene que garantizarle esos servicios.

Mi grupo planteaba este debate preocupados, temiendo el modelo que quieren implantar, pero después de su intervención no solo no nos tranquiliza, sino que nos deja más preocupados aún. ¿Qué le cuento a los compañeros y a las compañeras de las zonas rurales de Andalucía, que usted va a aprovechar esta crisis sanitaria para no ofrecer los mismos servicios del transporte público que había antes del COVID, señora consejera? Era muy fácil, muy fácil, no pienso aprovechar esta crisis sanitaria para recortar en servicios públicos de las personas que viven en las zonas rurales y en los pueblos de Andalucía. Yo creo que el titular que usted nos deja de esta comparecencia es lamentable, preocupante. Y le digo que, si usted no rectifica en su siguiente intervención, hablaremos con todos los compañeros y compañeras, los alcaldes y las alcaldesas de todos los partidos de las zonas rurales de Andalucía, de los pueblos, para que combatan esta medida totalmente desigual que, de tapadillo, quiere imponer el Gobierno de Andalucía.

Gracias, presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora portavoz.

Señora consejera, para cerrar el debate, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Aquí no hay nada de tapadillo y la transparencia es absoluta, está publicada. Y conocen los alcaldes, como le he dicho, los miembros de los consorcios, porque forman parte de esos consorcios, la información respecto a sus servicios. Se ha trabajado con ellos, se ha hablado con ellos y saben cómo estamos recuperando esos servicios poco a poco y lo estamos haciendo con su ayuda, señoría. Luego hable usted con quien quiera, pero este Gobierno ya ha hablado con los alcaldes que forman parte de los consorcios y la comunicación es diaria y permanente, semanal, precisamente para compartir datos y para acertar cada lunes respecto a los servicios que ofrecemos.

Mire, hemos adecuado esos servicios a lo establecido en las distintas órdenes dictadas por el Gobierno. No me diga usted que me escondo en el mando único, es que esa es la realidad. Es que son órdenes que ha dictado el Gobierno, que es quien ha tenido el mando durante el estado de alarma. Y hemos atendido, además, se lo he dicho, en cada caso, en cada provincia, en cada consorcio, la población servida. Y hemos garantizado siempre y en todo momento el acceso a los servicios básicos, con esa especial atención a las líneas que comunican con los hospitales y los centros de salud.

Y, mire usted, no hemos dejado aislado a ningún municipio. Señoría, yo se lo vuelvo a decir y lo tengo que repetir. Es más, tenemos esa experiencia piloto que también ofrecemos a aquellos municipios que lo necesitan, antes del COVID y después incluso, del transporte a la demanda, que usted conoce y que también es una alternativa para ese medio rural, en algunos momentos, en algunas ocasiones que alguna línea, que algún operador ha decidido abandonar esa concesión vencida y caducada que ustedes dejaron. Porque hay algunos operadores que en una situación de dificultad, y por eso le mostraba mi preocupación, pues pueden tener dificultades para seguir operando. De ahí que consideramos fundamental esa línea de ayudas a fondo perdido para las empresas de transporte, que reclamamos todos los consejeros de todas las comunidades autónomas porque todos compartíamos esta dificultad. Hemos tenido que reducir los servicios vía decreto, decreto del Gobierno de España, hemos tenido que reducir la ocupación de ese transporte a la mitad, con lo que supone respecto a las cuentas de las concesiones de esos operadores mantener esos servicios. Y hay que compensar y debe compensarse a esos operadores, tal y como dice el propio decreto, en su artículo, le repito, el 34.4. Y ha sido el Gobierno de España el que ha entendido que tenía que cumplir con las empresas de transporte y con la decisión que había tomado, una decisión en base a la protección sanitaria exclusivamente, en un momento de enorme dificultad. Y le repito, ha aprobado un fondo de 800 millones de euros para todas las comunidades autónomas para equilibrar esas cuentas a los operadores. Espero, repito, que en ese reparto Andalucía salga bien parada. Esta vez sí que salga bien parada.

Por todo lo demás, le he anunciado que estamos trabajando con los consorcios, con los ayuntamientos, para poder remitir la situación y adecuar a una nueva realidad y a una nueva demanda estos servicios. Porque, fíjense, señorías, yo lo vuelvo a repetir, es que estamos en unos datos muy inferiores, que no alcanzan ni el 50% de los usuarios con los que contaba el servicio público con anterioridad. Y solo velando por una mayor seguridad, por una mayor desinfección, por dar confianza a esos usuarios que lo han sido y que tienen que retomar el uso del transporte público, podremos avanzar. Y también gracias a la medida que desde la Junta Andalucía, su presidente, yo misma, le trasladamos al ministro Ábalos, exigiéndole el uso obligatorio de la mascarilla en el transporte público. Y pasó en horas de reconocer la recomendación del uso de mascarillas a la obligatoriedad. Al menos esa medida, señoría, pues da tranquilidad, como después se ha aprobado también en la vía pública, como usted conoce y como usted sabe, también cambiando de opinión el Gobierno.

No ha sido fácil, señoría, conocer una orden un sábado por la tarde y aplicarla el lunes por la mañana.

Luego, no vengan a darnos lecciones porque en un momento de enorme dificultad hemos trabajado duro. Lo han hecho bien y extraordinariamente bien los consorcios facilitando ese transporte público en el conjunto de las provincias, en los nueve consorcios, junto al del Campo de Gibraltar, de los que cuenta esta consejería, y en el día a día y en esta desescalada, que también estamos afrontando con el máximo rigor, con absoluta transparencia y con mucho diálogo con nuestros alcaldes, que forman parte de nuestros consorcios y son aliados.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-000172. Pregunta oral relativa a las actuaciones frente a los puntos negros de Doñana y la muerte de lince ibéricos

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día, punto 2, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión.

Primera pregunta, proponente Adelante Andalucía, relativa a actuaciones frente a puntos negros de Doñana y muerte de lince ibéricos.

Y su portavoz tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, la pregunta que hoy traemos a esta comisión la registramos el último día de enero, y por las circunstancias que se han vivido, por la paralización de las comisiones, no se ha podido realizar.

Pero la realidad es que usted sabe bien, señora consejera, que el atropello es la primera causa de muerte del lince ibérico. Hay estudios ya realizados sobre los sitios concretos donde es necesario y urgente, por la gravedad de la situación, donde es necesaria la realización de adaptación de la vía mediante la señalización, junto a otras medidas preventivas. Porque, señora consejera, la realidad es que esta pregunta la registramos en enero, pero esta realidad sigue pasando prácticamente todas las semanas.

Llevamos muchos años con proyectos europeos para la recuperación y la conservación del lince, unos setenta millones a través de los fondos europeos. Y ese programa europeo, como usted sabe, finalizó. Pero la propia Junta se comprometió a ampliar de sus propios fondos para seguir con este programa. Y, por lo tanto, es fundamental, señora consejera, garantizar la conectividad para evitar, precisamente, los atropellos. No podemos hacer un esfuerzo económico para la recuperación del lince ibérico y, por otra parte, bueno, ver cómo casi todas las semanas hay un atropello y no hacer absolutamente nada. Precisamente, hay cuatro que han ocurrido en las últimas semanas y, precisamente, el último fue el día que celebramos el Día Mundial del Medio Ambiente.

Por lo tanto, creemos, desde nuestro grupo parlamentario, que es urgente aplicar medidas correctoras en las carreteras, porque si no todos los esfuerzos, como le decía, para la recuperación del lince serán inútiles. Por lo tanto, bajo nuestro punto de vista y de otras organizaciones, creemos que son necesarias acciones para la permeabilización de las carreteras, la restauración de hábitats, el fortalecimiento de los corredores ecológicos, pero además también es fundamental para poder garantizar esa conectividad la seguridad en las infraestructuras y redes viarias. Y es necesaria la adaptación de estas vías con una buena señalización y, por supuesto, que vaya acompañada de medidas preventivas.

Y nuestra pregunta es qué es lo que está haciendo su consejería a este respecto.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, todos estamos empeñados, este Gobierno comparte ese objetivo que le preocupa, en conseguir reducir el número de atropellos del lince al máximo. Es una especie protegida que tiene en Andalucía su mejor refugio. Usted sabe que se han construido numerosos pasos. Hablaba de favorecer esa permeabilidad y que fuera segura, en distintas carreteras de nuestra Comunidad, especialmente en el entorno de Doñana y vamos a continuar por ese camino.

Lo ha dicho usted también: en febrero, la Consejería de Agricultura —puesto que lo hacemos siempre con mucha coordinación con la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente— presentó a la Comisión Europea el documento de la candidatura del proyecto Life Lynx Connect, del que es el principal responsable del proyecto, la Consejería de Medio Ambiente. Somos socios en ese proyecto, la Consejería de Fomento, como beneficiario asociado. Y de las actuaciones que contempla el proyecto, con un presupuesto de 18 millones de euros, 500.000 euros, tal y como estima el proyecto, serán destinados..., los gestionará la consejería que dirijo, precisamente para favorecer esa mejora, la mejora de pasos de permeabilidad, de seguridad en esas carreteras que tienen especial impacto en la vida del lince.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-000528. Pregunta oral relativa a colaboración de la Sareb y de la Junta de Andalucía para la cesión de viviendas en alquiler

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, grupo proponente, Adelante Andalucía, relativa a la colaboración del Sareb y la Junta de Andalucía para cesión de viviendas en alquiler.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado 21 de enero, el presidente de la Junta de Andalucía y usted tuvieron una reunión con el presidente de la Sareb. Desde Adelante Andalucía nos gustaría conocer en qué términos se produjo esa reunión, si solo fueron informativas entre el presidente de la Sareb y ustedes o si se llegó a algún acuerdo para seguir colaborando en la posibilidad de cesión temporal de viviendas para alquileres por parte del Sareb para colectivos vulnerables, o qué tipo de funciones tendrá la delegación territorial del Sareb, que anunciaron que iban a realizar una.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor portavoz.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, usted lo ha dicho: el pasado mes de enero se celebró ese encuentro entre el presidente de la Junta de Andalucía, el presidente de la Sareb, y en aquella reunión tratamos cuestiones importantes. Una de ellas era sentar las bases para una nueva etapa de colaboración entre la Junta de Andalucía y la Sareb; además, aprovechando una noticia que nos parece muy positiva, como es la apertura de una delegación que, por primera vez la Sareb, esta entidad va a tener en Andalucía, en nuestra comunidad autónoma.

Decirles que el principal interés del Gobierno en este primer encuentro, y en todos los que se han mantenido después, encuentros técnicos, ha sido mejorar las condiciones del convenio, que usted sabe que vence en unos días; ha sido nuestro objetivo disponer de una forma más eficaz para que las viviendas cedidas por

la Sareb puedan ponerse a disposición de los ciudadanos y a precio asequible, porque también usted conoce las lagunas a la hora de ejecutar, de poner en marcha el anterior convenio.

Consideramos que, con la nueva delegación en Andalucía, podremos establecer una mejor colaboración y comunicación, que ya existe. En los próximos días también tenemos previsto un nuevo encuentro, después de esta etapa, para abordar de nuevo el contenido, que ya hemos trabajado en borradores de ese convenio, en el que hemos trabajado desde el primer momento.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor portavoz.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias.

Señora consejera, según los datos del Consejo General del Poder Judicial, en el año 2019 aumentaron los desahucios por impago del alquiler, consecuencia del aumento desmesurado de los precios que se está produciendo en Andalucía en los últimos años. Esto muestra la necesidad de llevar a cabo políticas de colaboración, con el Sareb u otro tipo de entidades bancarias —fíjese lo que le digo a usted: una especie de colaboración público-privada en un tema muy determinado—, pero yo también le pediría que intenten con otras entidades bancarias, pero que sean entidades que no desahucien a otras familias.

Entendemos que hay una necesidad de un convenio de colaboración para los colectivos con dificultades de acceso a una vivienda: jóvenes, familias desahuciadas o mujeres víctimas de violencia de género, tengan acceso a esa vivienda en régimen de alquiler a través de la cesión temporal. El presidente de la Junta valoró que uno de los objetivos de la Junta es hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada para todos los andaluces y las andaluzas. Desde Adelante Andalucía, valoramos que, para hacer efectivo ese derecho, las andaluzas y los andaluces tienen derecho a elegir si quieren una vivienda de alquiler o hipotecarse; no solo puede existir la opción de endeudarse que es la que potencia su Gobierno. Yo le pediría que exploren otras vías para fomentar la vivienda en alquiler.

En España, los datos de viviendas en alquiler están en el 17,5%, mientras que, por ejemplo, la media europea es del 30% y en Alemania o en Austria, o en Alemania y en Austria, más del 40%. El otro día, hace dos plenos, mi compañera Ana Villaverde le preguntó a usted por el tema de las viviendas para mujeres víctimas de violencia de género y no le supieron muy bien contestar, o manifestaron que había dificultades para proporcionar el acceso a una vivienda a mujeres víctimas de violencia de género.

¿Han valorado ustedes poder llegar a un acuerdo con el Sareb para que se dé una cesión temporal de viviendas para alquileres de estas mujeres víctimas de violencia de género? ¿Tienen ustedes pensado ampliar el número de estas viviendas en cesión temporal para el alquiler? ¿Cuál es el número de viviendas actual que

hay?, y si tienen intención de ampliarlo, y ¿qué instrumentos van a tener los andaluces y las andaluzas para poder acceder a esas viviendas de alquiler en cesión de uso..., en cesión?

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, muchas gracias, señor portavoz.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Le decía que la intención de este Gobierno, y también de la Sareb, y en ese camino estamos trabajando, es mejorar las condiciones del convenio vigente, para que esa cesión de las viviendas que usted hacía referencia, primero, llegue cuanto antes y, segundo, que llegue de una manera más eficaz, que esa gestión posterior también sea eficaz. Fíjese, le informo que, del total de las 308 viviendas cedidas a la Consejería de Fomento por el Sareb desde el 19 de julio de 2016 al 9 de mayo de 2018, un número muy importante de ellas, en primer lugar, no se ubicaban en los municipios con más demanda de viviendas, luego hemos comenzado..., hemos identificado por ese camino. Estamos trabajando en identificar aquellas viviendas que sean necesarias en los municipios donde más se necesita. De esas 308 viviendas que hacía referencia, se devolvieron 104 por diversos motivos, pero, además, es que la mayoría de ellas se devolvieron al inicio de la vigencia del convenio, en los primeros meses. Luego demostró ese primer intento que ese primer convenio fue un auténtico fracaso desde su inicio, y no podemos repetir ese fracaso. Por eso estamos explorando vías, estamos trabajando de forma conjunta en la redacción del nuevo convenio, para evitar que situaciones como esta se vuelvan a producir. Usted me preguntaba por el número y es importante que esa cesión sea eficaz y que llegue a la mayor parte, pues, de los beneficiarios que tanto lo necesitan.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-000575. Pregunta oral relativa al abandono de las navieras de los puertos andaluces

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a abandono de navieras, de los puertos andaluces. Proponente, el Grupo Vox de Andalucía.

Y su portavoz tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

La principal naviera de portacontenedores del mundo, Maersk, ya anunció su marcha al puerto de Tánger desde el puerto de Málaga. Ha sido un auténtico mazazo para los intereses del puerto malagueño, generando una gran incertidumbre en las empresas y empleados. Al Gobierno de la nación, ni se le está ni se le espera; es más, pone en las ruedas palos a otros puertos, como recientemente pasó en el puerto de Motril, sacándolo de la infraestructuras portuaria segura sanitaria y, unos días después, tras demostrarse el error mayúsculo cometido, incluirlo.

Señora consejera, si tenemos que confiar en el Gobierno de la nación nos espera lo peor. Por eso, apelamos al Gobierno autonómico para que defienda esta importante infraestructura y plantee soluciones frente al Gobierno de la nación. Si ustedes no toman la iniciativa, vistos los hechos, nadie lo hará. Por eso le preguntamos: ¿qué previsión y repercusiones en Andalucía contempla el Consejo de Gobierno para el futuro de los puertos andaluces tras el aumento de la competencia? ¿Y qué acciones están tomando al respecto para proteger los intereses de nuestros puertos?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Usted lo ha dicho y lo conoce, ¿no?, estamos hablando de los puertos de competencia del Estado; en los puertos que gestiona el Gobierno de la Junta de Andalucía, la consejería que dirijo, los de competencia autonómica, no tienen servicios, no prestan servicios estas navieras.

Decirles que mostramos también nuestra preocupación y la compartimos, la compartimos con ustedes, pero lo que podemos hacer, tal y como usted me indica y lo hemos hecho en alguna ocasión, es trasladar esa preocupación a las autoridades portuarias e instarles a que pongan en marcha iniciativas, todas las que estén en su mano, para paliar estas situaciones, para evitar esa marcha de las empresas, que son fundamentales en nuestros puertos y, con ello, para toda Andalucía.

La mayor responsabilidad, como le decía, es del Gobierno de España. Y usted me decía: «Pero tiene que hacer algo el Gobierno de la Junta de Andalucía». ¿Y qué estamos haciendo? Pues en el caso de Algeciras, por ejemplo, que ha hecho usted referencia al puerto de Algeciras, ya he reclamado, lo hemos reclamado como Gobierno que acometa el Gobierno de España de una vez por todas esas obras de modernización del tramo ferroviario Algeciras-Bobadilla, que además conecta con Antequera, con el nodo logístico de Antequera.

Confiamos en que ese proyecto no se retrase. Es fundamental favorecer la mejora del acceso y también la conexión ferroviaria de nuestros puertos. Por eso, usted también habrá escuchado, como granadino, y sé que también comparten esta misma demanda, conectar la ciudad de Granada con el puerto de Motril. Es el único puerto de interés general del Estado que no cuenta, que no tiene conexión ferroviaria. Y en esa reivindicación, pues, también estamos unidos reclamando lo que puede ser un salto cuantitativo muy importante para el puerto granadino de Motril.

Es importante consolidar esos proyectos, que mejoren las infraestructuras, el acceso, la permeabilidad de la entrada y salida de los productos de nuestros puertos. Y, en ese sentido, vamos a seguir reclamándose-lo al Gobierno de España—lo haremos desde Andalucía—, y pienso contar con su ayuda y con su colaboración, también con la de su grupo.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

¿El señor portavoz quiere añadir algo más a la pregunta?

Muy bien. Gracias, señor portavoz.

11-20/POC-000644. Pregunta oral relativa a la carretera A-7052 de Cártama (Málaga)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la carretera A-7052 de Cártama (Málaga), proponente el Grupo Ciudadanos.

Y su portavoz tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Buenas tardes.

Gracias, señora consejera.

Señora consejera, yo soy cartameña, y en la anterior legislatura fui concejala en el municipio. Y quiero comenzar esta intervención agradeciendo a la plataforma de la organización Atalaya, que, con su reivindicación durante 11 años, ha conseguido que, por fin, su voz se oiga. Son 1.500 vecinos y más de cien menores los que llevan 11 años sufriendo la desidia y el abandono del Partido Socialista en este asunto. Porque yo le voy a hacer el íter —pese a que aquí venga alguna portavoz, como la señora Rubiño, que se jacta de decir que ha trabajado en el Ayuntamiento de Cártama, pero que jamás ha pisado el sitio ni ha hablado con los vecinos de la plataforma—: en el municipio de Cártama, 13 años consecutivos, 13 años ha estado gobernando el Partido Socialista con una mayoría absoluta, y en una sola ocasión con Izquierda Unida; y 37 años ha estado gobernando en esta casa. Y, pese a eso, han tenido que ser los vecinos los que hayan tenido que reclamar una reivindicación justa, que es la conexión de esta organización con el casco antiguo, con el casco del pueblo, porque es sencillamente por una cuestión no solamente de bienestar social sino de seguridad. Han contribuido, han dado reuniones, han hecho mesas de trabajo, han propuesto para que se lleve el proyecto al EDUSI, y nunca se ha atendido. Las excusas que se le han dado han sido excusas como de: mire usted, es que no hay dinero —un municipio que todos pueden comprobar que tiene superávit—; otras excusas como que no es competencia, no era competencia del Ayuntamiento pero, reitero, tampoco la Junta Andalucía, cuando tenía 37 años de gobierno; otras que le han dicho es que no es una de las prioridades, intentando confrontar a vecinos de distintas organizaciones, y la más sangrante es que tenían un carril, señora consejera, por el cual puede discurrir un ganado, pero no unos menores, porque no estaba asfaltado ni tenía las medidas de seguridad como pueden ser, por ejemplo, la luminaria.

Quiero agradecer al portavoz de Fomento del Grupo Ciudadanos, el señor Juan de Dios, que sí estuvo ayer con esta plataforma, junto con mis concejales de Cártama, escuchando y preocupándose de este asunto. Porque desde que este nuevo gobierno de Ciudadanos y PP llegó aquí, una de las primeras reivindicaciones —y que se aportó en los presupuestos— fue precisamente este proyecto. Y por eso, señora consejera, quiero agradecerle que desde todas las instituciones se ha impulsado y, por supuesto, con el apoyo esta plataforma.

Señora consejera, numerosos representantes de esta consejería han asistido allí, han visto *in situ*, han explicado el proyecto pero, lógicamente, la pandemia ha paralizado todo. Por eso, mi pregunta es, ¿en qué es-

tado se encuentra el proyecto de la obra de travesía peatonal de la carretera A-7052 de Cártama? Y, ¿cuándo está previsto el inicio de la misma?

Todo ello, señora consejera, para que, de una vez por todas, se escuche la voz de estos 1.500 vecinos, se acabe con su inseguridad y, por supuesto, con su desconexión del municipio.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora portavoz.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, en estos 18 meses nos comprometimos a dar los primeros pasos para que este proyecto viera la luz, y le tengo que decir que nos encontramos en un momento crucial. Decirle que nos comprometimos, como ustedes saben, a empezar presupuestando, contando con una partida suficiente en los presupuestos de 2019, para poder incorporar esa dotación suficiente para la redacción del proyecto, porque no contábamos tampoco, en este caso, con nada estudiado, ni con proyecto que rigiera esa construcción del camino peatonal al que estamos haciendo referencia, y es por el que usted se ha preocupado.

Ya es mucho más de lo que hicieron los gobiernos anteriores, usted lo ha dicho, incluso el propio ayuntamiento. Esta reclamación, que es vecinal, viene de antiguo, no fue atendida por los anteriores gobiernos. Previa a las elecciones autonómicas se celebró una reunión entre responsables de la consejería —les sonará—, el Ayuntamiento de Cártama —siempre en periodo electoral—, pero tampoco este proyecto vio la luz.

Señoría, ya tenemos redactado, supervisado y aprobado el proyecto de carril bici de conexión entre la A-7052 y la A-7057, en concreto, en los puntos kilométricos del 585 al 765, con un presupuesto base importante: 560.000 euros. Esta actuación va a servir como puente de unión entre las diferentes barriadas, usted las ha mencionado, y va a permitir también mejorar la accesibilidad de los vecinos, de los visitantes, pero también va a garantizar la seguridad vial —que sé que le preocupa—, y que este Gobierno sabe que todas las actuaciones van dirigidas por la mejora de la conservación de nuestros vías, pero también por garantizar esa seguridad vial.

A partir de este momento informarle que estamos tramitando en estos momentos su alta en la operación Feder —trasladamos desde el principio que iba a contar con financiación de fondos europeos—. Lo estamos haciendo con la Dirección General de Fondos Europeos para que, cuando se obtenga ese alta, se inicie la contratación de las obras, con la intención de tener toda la documentación preparada y poderlas licitar en este año —es cuestión de meses—. Espero poder agilizar al máximo el procedimiento que nos falta, desde el punto de vista administrativo, pero ya contamos con un proyecto que va a dar seguridad y tranquilidad a estos vecinos que llevan tanto tiempo esperando.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 219

XI LEGISLATURA

9 de junio de 2020

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-000752. Pregunta oral relativa a las modificaciones en el procedimiento para otorgar concesiones portuarias en tramitación en 2020

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiendo pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa modificaciones del procedimiento de otorgar concesiones portuarias en tramitación en 2020.

Proponente el Grupo Adelante Andalucía.

Y su portavoz tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias.

Doy por formulada la pregunta.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, usted sabe que el Decreto Ley 9/2020, de 15 de abril, que aprobó el Gobierno de la Junta Andalucía recoge medidas económicas, pero también medidas de flexibilización dirigidas al sector portuario, que le recuerdo que ha visto paralizada, en una parte importante, su actividad, como consecuencia de la declaración del estado de alarma. Este decreto recoge dos objetivos fundamentales: por un lado, proteger, dar soporte al tejido productivo y social de nuestros puertos —de los puertos de competencia autonómica que gestiona la Agencia de Puertos a fin de minimizar ese impacto—, que se reduzcan las cargas tributarias sobre nuestras lonjas, sobre el sector pesquero, pero también sobre el sector industrial y hostelero asociado a estas infraestructuras portuarias. Y, en segundo lugar, usted me hacía referencia también a este asunto con la agilización, agilización del procedimiento para otorgar concesiones portuarias que se encontraban en trámite y que entendemos que van a ayudar a facilitar la recuperación de la actividad económica portuaria en aquellos particulares y proyectos que continúan en ese camino, que continúan en el trámite de esas concesiones en estas infraestructuras tan importantes.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor portavoz, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Bien. Sí, muchas gracias.

La verdad es que ha hablado usted mucho pero ha contestado poco. Nosotros..., la pregunta era muy clara: por qué se ha utilizado el Decreto 9/2020, de 15 de abril, por el que se establecen medidas urgentes complementarias en el ámbito económico y social como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus, para incluir las medidas de agilización administrativa en los procedimientos de otorgamiento de título habitante para la ocupación de dominio público portuario, porque son títulos habilitantes que, en nada, están afectados por la pandemia.

Voy a intentar contestarle yo. Con la excusa de la crisis se reducen los plazos, se merma el procedimiento garantista. Que no vemos, por ningún lado, dónde está la urgencia, ya que estamos hablando de concesiones que, cuanto menos, son de tres años y que, en la mayoría de los casos, ronda la amortización sobre unos 20 años, para meterlo en un decreto de la COVID. No estamos hablando de la instalación de un quiosco de pipas, estamos hablando de algo que tiene una amortización mucho mayor.

Esto más que..., con el objetivo de agilizar lo que parece es un olvido en el *decretazo*: alguna multinacional, algún *lobby* económico os habrá llamado que esto se os pasó incluirlo en el decreto de agilización —en el conocido como *decretazo*— y han utilizado el estado excepcional para seguir poniendo la alfombra roja a la especulación. Porque ese es el espíritu tanto del *decretazo* como de este espíritu de este olvido del *decretazo*, que se cuela en este decreto con la excusa de la COVID por la puerta de atrás.

Esta medida, estamos seguros que tiene nombre y apellido —apellido, en muchos casos, compuesto— y más que probablemente, con arquitectura tributaria fuera de Andalucía, incluso en paraísos fiscales, para los que guardáis las banderas para colocarles la alfombra roja.

Nadie se cree que vuestro objetivo es agilizar, es facilitar la vida a la gente ni a las empresas, porque sois el mismo gobierno que habéis tenido en un sinvivir ni más ni menos que un millón de familias andaluzas para poder matricular a sus hijos. A nadie, a ninguna mente lúcida se le ha ocurrido que se podía haber hecho una matriculación automática para los alumnos que seguían en el mismo curso.

Y termino, por centrarme en el tema, de la misma manera que aprovecháis la excepcionalidad de la situación para reducir este procedimiento garantista, ¿por qué de una vez por todas no se empiezan a revisar las concesiones, algunas de ellas de época de Franco, de algunos puertos deportivos, que seguro que siguen pagando en pesetas, pocas pesetas por supuesto, y que harían mejorar la hacienda pública? Me refiero, por ejemplo, a puertos deportivos como Sotogrande o Puerto Banús. Esos sí están tributando prácticamente como un quiosco de pipas.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pero usted se ha pasado ocho puertos, y nunca mejor dicho, porque me parece que no todo vale en estos debates en sede parlamentaria. Usted es poco serio, ha hecho acusaciones muy graves. Y espero que no se vuelvan a repetir en esta comisión. Y llamo al orden al presidente, porque no se deben permitir que acusaciones como las que usted ha hecho se permitan en sede parlamentaria.

Me gustaría que rectificase, señoría, porque ha hecho acusaciones que son muy serias. Ocho puertos se ha pasado usted. Aquí no todo vale, señoría, no todo vale.

Mire, el objetivo de las medidas que hemos adoptado, y lo he dicho al principio, claro que le he respondido, es que los concesionarios, que los beneficiarios de las distintas autorizaciones puedan iniciar su actividad en el plazo más breve posible. Ese es el objetivo de este Gobierno. Y ni olvido, ni descuido, ni con poca transparencia, ni de rondón. Es el objetivo de este Gobierno. Y usted no comparte ese objetivo. A usted le preocupa bien poco que esas empresas que trabajan en nuestros puertos y que son concesionarias de nuestros puertos pues se pongan a trabajar y lo hagan cuanto antes si mantienen su interés y la intención por hacerlo. Porque ¿sabe a quién va a beneficiar esa decisión, señoría? Pues va a beneficiar a los municipios que cuentan con estas infraestructuras portuarias, a sus vecinos, que van a poder trabajar en esas infraestructuras, en esos proyectos. Ese es el objetivo de este Gobierno, que los puertos nos ayuden a la reactivación de nuestra economía, que nos ayuden a esa reactivación que ahora es más necesaria que nunca, porque son infraestructuras fundamentales, esenciales. Es el único objetivo que tiene este Gobierno.

Y le repito, medidas que no tienen otro objeto, ninguno más que el beneficio para todos, la generación de inversiones y de empleo para poder incentivar estos proyectos y la actividad de nuestros puertos andaluces.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, permítame que le diga, creo que se ha confundido en lo de llamar al orden a la presidencia. No era su intención seguramente, pero como está en el libro de actas y va a quedar constancia en el acta de la comisión, a este presidente no le llama al orden ningún miembro de esta sala, sino es el presidente el que puede llamar al orden a los componentes de la misma.

11-20/POC-001141. Pregunta oral relativa a la carretera autonómica A-495 en su tramo Alosno-San Bartolomé de la Torre y Tharsis-Cabezas Rubias (Huelva)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continúo con el orden del día.

Siguiente pregunta, la sexta pregunta, con ruego de pregunta oral en comisión, relativa a carretera autonómica A-495, Alosno-San Bartolomé de la Torre y Tharsis-Cabezas Rubias, Huelva.

La portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias presidente.

Señora consejera, la A-495 es una vía autonómica que atraviesa gran parte de mi provincia, de la provincia de Huelva, y en este caso le preguntamos por el tramo Alosno-San Bartolomé de la Torre y Tharsis-Cabezas Rubias.

Este es actualmente el estado del firme. El estado del firme de una vía que depende de usted, que es de su competencia y que la conservación depende del Gobierno de la Junta de Andalucía. Una carretera que transitan a diario cientos de personas, con una carga mayor, porque en los últimos tiempos se produce un transporte de cenizas de pirita en dirección al puerto de Huelva.

Agujeros, socavones, curvas en mal estado, en un estado yo diría que terrorífico, y un firme que parece una montaña rusa. Señora consejera, usted gobierna en estos momentos, y pase lo que pase en esta vía, la conservación y seguridad de esta carretera dependen de usted.

Los alcaldes de la zona y la alcaldesa de la zona, en reiteradas ocasiones, le han pedido a la Junta de Andalucía, a su compañero responsable en la provincia de fomento, que arregle la carretera; lo ha hecho el alcalde de Tharsis, Lorenzo, lo ha hecho la alcaldesa de San Bartolomé, Maru, lo ha hecho el alcalde de Cabezas Rubias, Rafael, y lo ha hecho el alcalde de Alosno, Juan. Y la Junta de Andalucía no ha hecho absolutamente nada, señora consejera.

En el caso de Tharsis, incluso el propio ayuntamiento ha tenido que arreglar los accesos de entrada al municipio, porque por ahí además se accedía al centro de salud, pasaban las ambulancias y era imposible, era un verdadero peligro.

Su gestión al frente de esta carretera es en estos momentos absolutamente temeraria, señora consejera. Y no nos valen excusas, no me vale que usted siempre culpe al anterior gobierno del Partido Socialista, que culpe de todos sus males a Pedro Sánchez, y que diga que usted es estupenda y maravillosa y que tiene un compromiso con las carreteras de Andalucía.

Los vecinos y las vecinas de la zona ya no quieren palabras, quieren hechos. Y mi grupo hoy le pide, le ruega, señora consejera, que nos dé una fecha y un presupuesto. ¿Cuándo va a mandar usted las máquinas a la A-495 en Huelva?

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias.

Señor presidente, por aclarar: evidentemente me refería a lo que usted mismo ha aportado.

Bien, señora portavoz, me gusta que se erija ahora como defensora de la mejora de esta vía de su provincia, porque poco hicieron y poco hizo antes, ni siquiera en sede parlamentaria tampoco lo he visto, respecto a la mejora de esta vía, de la A-495.

Mire, le decía que poco hicieron, puesto que le sonará. Me dice que no cuente la historia, pero es que hay que tirar del histórico porque además es fundamental para entender la situación de esta vía.

Fue anunciada en comisión parlamentaria por la señora Aguilar el 2 de diciembre de 2009, que se encontraba ya en licitación, que se había hecho un análisis de las propuestas de las empresas. Finalmente estas obras comenzaron casi un año más tarde, el 3 de noviembre de 2010. Pero, como usted sabe, con motivo de la crisis, el Gobierno decidió paralizar, reprogramar todas las inversiones, paralizó esa infraestructura ocho meses más tarde. Por cierto, hemos tenido que pagar a la empresa por ello, porque lo ha pagado este Gobierno, 10 años después, 470.000 euros de la obra paralizada por el Gobierno anterior y pendiente de ejecutar; o sea, además también seguimos pagando reclamaciones, 33.000 euros por gastos de mantenimiento de avales que hemos devuelto a la empresa, y 27.000 euros por gastos incurridos. Fíjense lo que nos costó la voluntad política, la decisión del anterior gobierno de paralizar esta obra a la que dieron comienzo.

Y decía que no se habían preocupado y que no hicieron nada, tan solo suspenderla, diez años después, porque además tampoco hicieron ese trámite, que es administrativo y que debería haber hecho el Gobierno anterior, de rescindir esta obra una década después para poder invertir en la misma, porque este era el paso absolutamente necesario para poder continuar y poder preparar un nuevo proyecto. Como usted sabe, sin este paso previo resulta inviable poder realizar cualquier actuación en esta carretera, por el tema jurídico y por el tema administrativo.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Si la portavoz quiere añadir algo con brevedad.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Sí. Que con tanta historia la consejera se ha quedado antigua, lleva más de un año y medio al frente de la gestión de la Junta de Andalucía y yo solo le estoy pidiendo una fecha y un presupuesto.

Consejera, no más cuentos.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Siguiente pregunta relativa a la conservación de la carretera autonómica...

[Intervención no registrada.]

Perdón, sí, lleva razón.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

De menos cuento nada, los cuentos los de antes. Este Gobierno lo que ha empezado es a desbloquear este proyecto, se lo vuelvo a decir, diez años después.

Primero pagar lo que se debía por la decisión de paralizar una obra, que ya le he explicado lo que nos ha costado. Parar una obra y estar en esas circunstancias la vía, puesto que no se podía licitar un nuevo proyecto hasta que no se rescindiera el anterior tal y como le he indicado.

Y después además agilizar ese procedimiento de rescisión del contrato de entonces, de hace una década. Además, también le quiero recordar que en los presupuestos de conservación de carreteras, que también este Gobierno ha incrementado en esta legislatura, yo me comprometo a decirle que verá cómo se nota la mejora de las condiciones de esta vía y de todas de las que forman parte de nuestra red de carreteras.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-001142. Pregunta oral relativa a la conservación de la carretera autonómica A-495 a su paso por Santa Bárbara de Casa (Huelva)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora sí, pregunta siguiente relativa a la conservación de la carretera autonómica A-495 a su paso por Santa Bárbara de Casa, Huelva.

El Grupo Socialista es el grupo proponente.

Y su portavoz tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Señora consejera, volvemos a la misma carretera y a otro tramo que también preocupa a este grupo, además me consta que los vecinos y vecinas de Santa Bárbara de Casa están siguiendo con interés esta pregunta parlamentaria.

El estado del firme a su paso por Santa Bárbara, de la A-495, es este. Señora consejera, socavones, agujeros que ya no son ni baches e incluso brechas dentro de la propia carretera; una carretera, insistió, autonómica que su conservación y seguridad depende de usted, señora consejera, del Gobierno de Andalucía. El viernes, sin ir más lejos, por la mañana hubo un accidente en esta vía: a una persona se le rompió la luna del coche. Y son múltiples las ruedas que se han dejado en esta carretera. A los vecinos y a las vecinas de la zona..., a los vecinos y vecinas de Santa Bárbara de Casa se les niega, incluso, hasta el derecho a reclamar, consejera, porque ustedes han puesto un cartel allí diciendo: «Firme en mal estado», y con eso están excusados de toda responsabilidad. El viernes fue la luna de un coche, pero quien pasa por allí a diario sabe que cualquier día pasa algo más grave, porque es una carretera absolutamente intransitable. Y habrá que poner una solución, señora consejera, antes de que sea tarde y dejar de mirar usted al pasado: ahora tiene usted la responsabilidad de gobernar a Andalucía y esta carretera depende de usted.

El alcalde de Santa Bárbara está especialmente interesado en la respuesta que usted nos dé hoy. Queremos saber una fecha y un presupuesto concreto para arreglar esta carretera. Y le insisto, señora consejera: tiene que ser inminente, tiene que ser urgente, porque, literalmente, los vecinos de la zona se la están jugando todos los días al atravesar por esta carretera.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora portavoz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señoría, efectivamente, esta carretera necesita una actuación de conservación importante, a la altura de Santa Bárbara de Casa. Estará conmigo que la foto que nos ha mostrado, lo que demuestra es la dejadez de los Gobiernos anteriores; conservar bien poco, porque, evidentemente, para llegar al estado en el que se encuentra esa vía, pues imagínense lo que han hecho ustedes con anterioridad. Describe perfectamente su política en materia de conservación y lo poquito que invirtieron para garantizar la seguridad de vías como esta. Luego ni urgente ni inminente, fueron sus proyectos de entonces, de ahí el estado. Realizaron algunas actuaciones limitadas, corrección de deterioros, los más severos, en tramos muy puntuales; es a lo que se limitaron y de ahí en la situación en la que se encuentra esa carretera. Fueron trabajos paliativos, con tal de salir del paso, lo que hacían ustedes, pero que no han conseguido restituir el adecuado nivel de servicio en el desarrollo de la carretera. Informarle que tenemos redactado un proyecto de actuación de seguridad vial en el tramo comprendido entre Cabeza Rubia y Santa Bárbara de Casa, un proyecto que va a abordar los trabajos que describe el proyecto, vinculados a restaurar la seguridad vial.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora portavoz.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Consejera, insisto: una fecha y un presupuesto. ¿Cuándo va a llevar usted las máquinas a esta carretera, que usted misma ha reconocido que necesita de una actuación? Y urgente; claro que sí, señora consejera, porque en los últimos años de Gobierno socialista, el Gobierno de Andalucía —como también usted ha dicho, pero con la boca pequeña— actuó en esta carretera.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora portavoz.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Yo creo que le he dado respuesta. Tenemos un proyecto redactado que será una realidad en cuanto podamos licitar y adjudicar la obra. Eso es cuestión de meses, tal y como le he indicado, ya hemos hecho bastante más que en los últimos treinta y ocho años ustedes.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 219

XI LEGISLATURA

9 de junio de 2020

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejera, muchas gracias.

11-20/POC-001143. Pregunta oral relativa a las medidas de seguridad en los metros andaluces

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el portavoz de Adelante Andalucía para la pregunta de medidas de seguridad en metros andaluces.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias.

Por contestada, por primar lo anterior, creo que, en nuestro caso, simplemente hacemos una apreciación, creo que forma parte de nuestro trabajo. Y por supuesto que nos preocupa todos los que operan en los puentes de Andalucía; también, el aula del mar en Málaga que se ve con riesgo de su existencia; creo que, en eso, usted, también, tendrá algo de competencia.

Centrándonos en la pregunta, nos preocupa mucho la situación de la seguridad laboral, la seguridad de los trabajadores y trabajadoras de los metros andaluces, de Málaga, de Granada y Sevilla. A pesar del acuerdo conseguido a principios del mes de mayo por las secciones sindicales con la empresa, sobre medidas de seguridad por el COVID-19, estas medidas fueron eliminadas por parte de la Consejería de Fomento, de madrugada, sin previo aviso a los trabajadores y trabajadoras. Sobre todo, se elimina una parte muy importante, que es la zona más próxima a los puestos de conducción, como zona segura; eliminación que, además, contrarresta de anuncios por parte de usted misma, como consejera, en medios de comunicación, en los cuales lo ponía en valor, esta medida, que su propia consejería lo eliminó. Por no pasarme ahora ocho pueblos, creo que ahí no funcionaría la comunicación interna de la consejería. Nos preocupa mucho la eliminación de estas medidas, más cuando han sido copiadas por otros metros, que sí las han implantado y sí las están llevando a cabo, como Madrid o Barcelona; unas medidas imprescindibles para garantizar la seguridad de los trabajadores del metro también, de los usuarios; más en casos como el de Málaga, que hay hasta ocho cambios de cabina en una hora, donde las cabinas no son estancas, donde la aireación funciona regular y donde el 100% de los usuarios no usan mascarilla y también, teniendo en cuenta que las mascarillas no evitan el 100% de los contagios.

Igualmente, nos preocupa que, ante el nuevo decreto, aprobado el sábado, donde se elimina la restricción de asientos, no se esté controlando que haya dos personas por metro cuadrado en los metros. Igualmente, junto a esa preocupación, queremos mostrarles..., una vez más le pedimos mayor control con cuestiones importantes en los metros andaluces, como la desescalada que se está produciendo en la intensidad de la limpieza, como se esté retomando funciones de alto riesgo sin los EPI necesarios, cómo en Sevilla o en Granada se han dejado de repartir mascarillas FFP2 que, además, de proteger, protege; donde el aumento de la incorporación de personal en los días de descanso se está haciendo sin avisos con la antelación necesaria, donde no se estén utilizando los trenes largos, como los que se ponen en Feria, Semana Santa aquí en Sevilla, para permitir mayor distanciamiento, o cómo las empresas siguen amenazando con ERTE, es decir, siguen presionando más a los trabajadores.

En definitiva, les pedimos mayor control. Y si la consejería no es capaz de hacer ese control, lo que debería hacer es rescatar para lo público un servicio tan esencial como los metros andaluces.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la consejería de Fomento no solo ha implementado todas las medidas reguladas por las diferentes decretos y órdenes aprobados por autoridades sanitarias, —esto hay que recordarlo— tanto del Gobierno central como del Gobierno andaluz durante todo el estado de emergencia derivado de la crisis sanitaria, sino que ha ido más allá, ha ido más allá respecto a los umbrales, a los parámetros establecidos, para potenciar al máximo la prevención del coronavirus, tanto para los trabajadores como para los usuarios de los metros. Esa primera fila de asientos más próxima a la cabina del conductor fue reservada, en virtud del decreto y órdenes del 14 de marzo, para crear ese espacio reservado. Pero hay que recordar que la cabina está herméticamente separada del resto del coche, como conoce, donde se alberga el pasaje, con una luna y un sistema de refrigeración independiente. Pero con la entrada en vigor de la orden citada del ministerio de Transporte, del pasado 3 de mayo, que enfoca la desescalada, hubo dos modificaciones sustanciales: en primer lugar, la obligatoriedad del uso de la mascarilla por parte de todos los usuarios, como usted dice; en segundo lugar, determinó que solo podrían ocuparse el 50% de las plazas sentadas y para los usuarios que van a pie, se recomendaba una ratio de dos personas por metro cuadrado.

En cumplimiento de este requisito, se procedió por parte de los tres metros a señalar el 50%...

Perdón.

[Toses.]

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Quiere la consejera que paremos un momentito?

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Un segundillo.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Quiere un caramelo o algo?

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Yo creo que con agua... Me estoy quedando como afónica.

[Toses.]

Gracias, muchas gracias. Bueno, vamos a ver si puedo... Yo creo que puedo seguir sin caramelo.

Gracias, presidente.

Por otro lado, determinó que solo podían ocuparse, como les decía, el 50% de las plazas sentadas. Y para los usuarios que van de pie se recomendaba esa ratio de dos personas por metro cuadrado. Procedimos a señalar el 50% de esas plazas sentadas en los trenes, prohibiendo la ocupación de las plazas. En consecuencia, la Agencia de Obra Pública, los concesionarios de los metros de Sevilla, y de Málaga, así como el operador del metro de Granada, yo mantengo que han cumplido esas medidas establecidas por las autoridades sanitarias, tanto por la estatal como la de la comunidad autónoma en los diferentes decretos y órdenes.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-001169. Pregunta oral relativa al Metro de Granada

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al Metro de Granada. Grupo proponente, Ciudadanos.
Y su portavoz tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Antes de comenzar, quisiera mostrar mi reconocimiento a ese trabajo colaborativo que se está haciendo por parte de todas las consejerías de un Gobierno de dos partidos, de Ciudadanos y Partido Popular, que se han enfrentado a una crisis sin precedentes en nuestra historia reciente. Una crisis cuya profundidad entendemos que han valorado desde el primer momento en este nuevo Gobierno. Felicidades por ello a usted y a su equipo.

Señora consejera, haciendo una precisión con respecto al metro de Granada, el pasado 11 de marzo, usted, efectivamente, anunció la partida de más de ochocientos mil euros para la licitación del estudio informativo de las futuras ampliaciones del metro de Granada. Una obra esencial, como usted sabe, para paliar la situación de la movilidad en Granada y de la contaminación.

El proyecto fue paralizado de golpe por aquello que nos paralizó a todos la vida, que fue la COVID-19, y los contratos quedaron suspendidos el día 14 de marzo. Dos meses después, tuvimos la alegría de escuchar el anuncio de la consejera que retomaba la ampliación del metro y que, junto a ese contrato, además en Granada se reactivaban otras obras como la de Los Paseillos, como el eje Arabial-Palencia.

Precisamente en la anterior Comisión de Fomento, este grupo le preguntó que si en esta situación de crisis el PITMA iba a seguir siendo la hoja de ruta de esta consejería debido a que, efectivamente, iba a haber reajustes a causa de la crisis. Y usted nos contestó que, efectivamente, se seguía adelante el plan y que ejemplo de ello era la VAU 2000, la 09, y el metro de nuestra provincia.

Nuestro grupo celebra esa decisión, señora consejera, porque precisamente en esta situación de crisis, quizás, una política contracíclica, una política de inversiones pueda controlar algo esa recesión, la recesión a la que parece que estamos abocados, algo que solo es posible, evidentemente, por ese superávit de la gestión de que este nuevo Gobierno, de Ciudadanos y Partido Popular, ha obtenido aquí en la Junta Andalucía, y eso hay que ponerlo en evidencia.

El metro es importante en Granada, el metro es usado por miles de personas diariamente, y centrándome en su funcionamiento, que sabemos que hemos visto cómo se modificaban horarios, cómo se modificaban aforos. Queríamos que nos explicase cuáles han sido las medidas sanitarias implementadas por su consejería para dar seguridad sanitaria a trabajadores, a viajeros. ¿Y qué se ha planteado ahora para esta fase, para este paso, este celebrado paso de Granada a la fase número 3?

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Se han implementado todas, todas las medidas reguladas en los diferentes decretos, en las diferentes órdenes que han aprobado, tal y como he respondido con anterioridad, las autoridades sanitarias, tanto del Estado como de la Junta de Andalucía. Nuestro objetivo: garantizar y velar por proteger la salud de los trabajadores del metro de Granada y también de los usuarios del metro de Granada.

Decirles que antes del decreto del estado de emergencia, de 14 de marzo, ya comenzamos con ese protocolo riguroso de limpieza y desinfección del material móvil que se realizó con frecuencia diaria.

Decir que a partir de la declaración del estado de alarma, por describirle, el martes 17 de marzo se realizó un ajuste de la oferta de frecuencias en base a las propuestas de los tres operadores de los metros. A partir del mismo día 16 de marzo, se refuerzan las tareas de desinfección en la línea mediante la aplicación de soluciones desinfectantes en las superficies de contacto, también de los elementos de uso en las estaciones, la desinfección diaria de las unidades móviles, también nocturna, en talleres y en cocheras. En definitiva, redoblar ese esfuerzo de limpieza y desinfección con un protocolo aprobado por la Consejería de Sanidad.

El sábado 21 de marzo se autoriza la reducción del horario de fines de semana, de viernes y sábados, para que los servicios concluyeran en el mismo horario de los días laborables. Se instaló en estaciones y material móvil la cartelería difundida con la información, las indicaciones para la situación de crisis.

El viernes 27 se acotó en las unidades de material móvil los asientos de la fila más cercana a la zona de la cabina del conductor, también a las puertas de entrada, en los extremos de los trenes, de los vagones. De esta manera, se limitaba la presencia de usuarios junto a la entrada. Se instalaron también dispensadores de gel hidroalcohólico en las entradas de las estaciones.

El pasado 27 de abril se suscribió una actuación de emergencia, como también sabe, que fue aprobada por el Consejo de Gobierno, para mantener ese refuerzo de limpieza y desinfección en los trenes, en las estaciones del metro de Granada, que estará vigente hasta las últimas fases de las desescaladas.

El operador también ha desarrollado un trabajo interno de compartimentación de la plantilla para tratar de minimizar esos efectos de la difusión de la pandemia y mantener la capacidad operativa de esos trabajadores también.

La Agencia de Obras de la Junta Andalucía ha realizado la inspección, el seguimiento a diario de la información del funcionamiento y de las incidencias que han podido producirse, siendo mínimas. Se ha realizado un informe de la demanda de viajeros desagregado por horas, por estaciones, comparado con datos antes del estado de alarma, para comprobar esa relación de la oferta y de la demanda.

Los días 13 y 14 de abril se procedió a la distribución de mascarillas entre los usuarios de las estaciones. En la semana del 4 al 10 de mayo se programó la vuelta a la frecuencia del servicio anterior a su reducción.

El 17 de marzo, para cumplir con las recomendaciones también del proceso de desescalada. Y, este mismo lunes, pues, como usted sabe, también hemos tenido que poner en marcha la orden que aprobó el Gobierno de España el pasado sábado.

Son múltiples medidas, de decisiones que en muy poco tiempo hemos tenido que tomar. Yo quiero agradecer el trabajo de los trabajadores del metro de Granada, el trabajo de la Agencia de Obra que gestiona e impulsa su día a día. Y también y, por supuesto, pues de los usuarios que de una forma ejemplar también han tomado este servicio público.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-001170. Pregunta oral relativa a la carretera de Isla Mayor

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a carretera de Isla Mayor.

El proponente, el Grupo Ciudadanos.

Y su portavoz, señora Hormigo, tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Hoy traemos a esta comisión la carretera A-8053, de la provincia de Sevilla, que va desde la Venta El cruce, en el municipio de La Puebla del Río, a Isla Mayor.

Si alguno de ustedes ha circulado por ella se puede rodar una película de los años cuarenta. De hecho, ya se han rodado algunas. Una carretera que no tiene seguridad, no tiene arcones, el pavimento es irregular, curvas peligrosas, carretera estrecha, y que atraviesa un paraje único, entre arrozales y marismas, pero no por eso debemos dejar atrás la seguridad de los usuarios.

Una carretera transitada por muchos vehículos, 2.700 más o menos diarios, y, sobre todo, camiones, maquinaria agrícola, cosechadoras y, sobre todo, en época de cosechas. Pero entendemos que después de la crisis sanitaria que hemos vivido y para que la crisis económica que se nos viene encima nos perjudique lo menos posible, debemos seguir dando seguridad a esos usuarios que transitan y que en su mayoría son trabajadores de los arrozales.

En el historial de obras de esta carretera nos remontamos a 2011, donde se acometieron obras de conservación, dentro de una partida destinada a muchos municipios y muchas carreteras, y que la partida era ínfima en esa carretera.

En esta carretera se han detectado o se detectaron en el 2016 problemas de funcionalidad cuando se cruzaban vehículos, y que se interrumpía la circulación en uno de los sentidos, restando así capacidad y funcionalidad a la vía. Se invirtió en 2016 unos veinte mil euros, pero no se ha solucionado el problema.

La carretera cruza una zona agrícola de regadío importante, por lo que en los paralelos de la misma discurren canales de riego y caminos de servicio de uso agrícola. Además, por debajo de la vía hay cruces de canales y acequias para mantener la permeabilidad hídrica de la zona.

Por todo esto, y porque se ha anunciado la licitación de la obra para su acondicionamiento, nos gustaría preguntar: en qué van a consistir dichas obras, y si también se procederán a ensanchar y pavimentar la conexión con algunos de los accesos a las fincas existentes en los márgenes.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Como usted sabe, esta carretera, la 8053 o carretera de Isla Mayor es la vía que permite conectar esta importante localidad, de gran tradición arrocerá, con la capital sevillana.

Usted ha descrito la situación de la vía, veo que la conoce bien, y dada la situación y el empeño que también conoce de este Gobierno de mejorar la seguridad de las carreteras andaluzas, la Dirección General de Infraestructuras decidió acometer el proyecto de ensanche de parte de su trazado, en concreto, el tramo que más nos preocupaba, entre poblado de Alfonso XIII e Isla Mayor.

La redacción del proyecto se encuentra en fase de licitación desde el pasado mes de mayo. Se encuadra dentro de esos proyectos, de esas actuaciones que hemos impulsado en esta etapa COVID y que recogen 115 millones de inversión en numerosos proyectos. Nos va a permitir contar con ese tramo, con una calzada de seis metros, con arcenes de un metro pavimentado. También se prevé ensanchar las conexiones de algunos de los accesos a las fincas. Usted ha hecho referencia a colindantes, realizar algunas mejoras puntuales. Y es importante, tal y como usted decía, por cruzar una zona agrícola, de regadío, donde también discurren canales de riego, por debajo hay cruces de canales y acequias, y vamos a mantener esa permeabilidad hídrica de la zona.

El presupuesto del proyecto base de licitación es de casi cien mil euros, IVA incluido, y el plazo de presentación de las ofertas está aún abierto, termina este viernes, 12 de junio. Confiamos en que el plazo de duración estimado para la ejecución de los trabajos sea de ocho meses, como establece el proyecto, a partir de esa firma del contrato. Confiamos en que esta actuación mejore la seguridad de esta vía, que es fundamental para conectar el municipio de Isla Mayor con los municipios de su entorno, de la comarca, pero también con Sevilla capital.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-001216. Pregunta oral relativa a los contratos de asesoramiento externo de la AOPJA

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a contratos de asesoramiento externo de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Proponente, Grupo Socialista.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, cuando entramos en la página web y vemos la estructura de la asesoría jurídica de la Agencia de Obra Pública de Andalucía, vemos que le corresponden las funciones de defensa jurídica, relaciones con los juzgados, hacer informes y revisar contratos y convenios.

Pero, realizando un seguimiento en el Portal de Transparencia de los contratos que hace esta agencia, nos llama mucho la atención la gran cantidad de contratos menores —y permítame que resalte la palabra «menores»— que realiza la agencia. Salvo uno formalizado en 2019, que provenía del año 2018, de procuradores y con una duración de cinco años, hasta el año 2024, el resto son muchos contratos menores, que nos da la impresión de que duplican y, sobre todo, que parece que se está externalizando este servicio de asesoramiento. Y queríamos preguntarle si esto es así y cuáles son los motivos que lo provocan.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, indicarle que no se han externalizado, como usted dice, los servicios de asesoramiento de forma general. La asesoría jurídica de la Agencia de Obra sigue realizando esas funciones a las que ha hecho usted referencia, consultivas, y también de dirección letrada en los procedimientos, como ha venido haciendo hasta ahora.

La agencia lleva recurriendo a esos servicios externos de asistencia jurídica desde siempre, desde su creación, por dos motivos o por dos causas diferenciadas.

En primer lugar, para dar apoyo, para dar soporte a operaciones de gran complejidad contractual y también económico-financiera, contratos de concesiones administrativas, como los de los metros de Sevilla, de

Málaga o de Granada, para contratos también de la fórmula de colaboración público-privada o para inversiones, contratos vinculados a expresiones, tal como se hicieron en las etapas anteriores.

El segundo motivo, el dar apoyo a la asesoría jurídica de la agencia cuando se multiplicaron los procedimientos judiciales. Hoy ha hecho alusión a esas múltiples reclamaciones de las empresas de cuantías millonarias, denuncias de los contratistas por reprogramar, por paralizar las obras en contra de la Administración. Y los gobiernos anteriores siempre han contado con gabinetes jurídicos externos para defender los intereses de la agencia.

En la actualidad, señoría, el número de procedimientos judiciales vivos en la Agencia de Obra asciende a una cifra de 211, debido a esa inmovilidad, a la falta de iniciativa política anterior, a esos expedientes y reclamaciones pendientes, que en buena parte estamos resolviendo e, incluso pagando, fíjese, pagando y abonando, que considero que es más importante, y más en estos momentos, para dar liquidez a las empresas.

En consecuencia, nos hallamos ante una herramienta, la de contratación de servicios de asesoramiento, a la que ha recurrido siempre la agencia, como le digo, igual que ocurre en otras administraciones y entes del sector público.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor portavoz.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Permítame que tome la palabra, porque no hemos visto contestar.

Usted reitera siempre en culpar a la anterior Administración, al Partido Socialista, de todos los problemas que le planteamos. Y en este caso queremos, de verdad, respuestas, porque comprenderíamos que se celebrara algún contrato para algún tema específico, pero en este gran número de contratos menores hay algunos que llaman mucho la atención, porque hay algunos que no tienen ningún expediente, ningún asesoramiento, ninguna obra ligada a él.

Y, por ejemplo, me refiero a uno que se celebra... Además, sorprendentemente, cuando entramos para ver quién es el abogado al que se le adjudica nos encontramos un conocido abogado del Partido Popular de Málaga, asesor del Ayuntamiento de Marbella, cargo de confianza de libre designación del Ayuntamiento de Marbella con el Partido Popular, y que ahora aparece trabajando en la consejería, en ese *bypass* que parece que se produce entre la consejería y el Ayuntamiento de Marbella.

Creo que sería buena claridad, creo que sería bueno que todos los expedientes tuvieran una relación de obra, convenio, el que corresponda, y creo que es conveniente no utilizar en exceso, como están utilizando, el contrato menor, por el bien de la claridad, de la confianza de los ciudadanos y de la confianza de todo el mundo hacia el trabajo que se hace en la agencia.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

No sé a qué situación hace referencia, a ese trabajador del Ayuntamiento de Marbella.

Decirle, lo vuelvo a decir, que la Agencia de Obra ustedes la convirtieron en vez de en una agencia de obra en una agencia de reclamaciones. El trabajo es ingente a la hora de poner en pie todos esos expedientes que dejaron pendientes, que son deudas de las empresas, de los contratistas, por diferentes motivos, también por la paralización de la obra.

Fíjese si hemos necesitado asesoría y acompañamiento, cuando este Gobierno en tan solo un año ha abonado 289 millones de euros, la Agencia de Obra, en esta materia, en concepto de reclamaciones judiciales. Y seguimos, y seguimos haciendo frente a esas reclamaciones y también a la devolución de avales, en pesetas estamos devolviendo los avales de la Agencia de Obra.

Toca ser diligentes, toca resolver con la mayor rapidez aquellos expedientes que están sin cerrar, rescindir contratos, hacía alusión con anterioridad, y también resolver esas reclamaciones en este momento en concepto de diferentes infraestructuras que ustedes paralizaron y que esas decisiones pues han tenido hoy que afrontar por parte de la agencia toda la resolución de esos contratos, de esos expedientes, en todos estos conceptos.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-001221. Pregunta oral relativa a las ayudas extraordinarias al alquiler con motivo del COVID-19

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a ayudas extraordinarias al alquiler con motivo del COVID-19. Grupo proponente, el Grupo Socialista. Y su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a ver ahora... Ahora le preguntamos directamente por las ayudas al alquiler con motivo de la situación del COVID, cuántas se han recibido y cuántas se han pagado en lo que llevamos en estos meses.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, en la anterior comisión hablamos largo y tendido de este asunto y les trasladé que esa convocatoria de ayudas extraordinarias al alquiler todavía no se había publicado, luego todavía es imposible que le pueda facilitar esa información respecto a las solicitudes y a las mismas en cuanto a su aprobación.

Me comprometí a que esa orden de convocatoria de ayudas extraordinarias se publicase en el mes de junio y debo decir que vamos dando pasos adelante para cumplir ese objetivo. Un objetivo que pone en marcha una convocatoria que cuenta con 30 millones de euros, usted sabe también que sumamos 13 más para poder alcanzar un mayor número de población, a sabiendas de la situación tan difícil en la que nos encontramos.

Decirle que la semana pasada firmamos la orden de las bases reguladoras de esta convocatoria y estamos trabajando para hacer posible esa publicación de la convocatoria en este mes que, como usted sabe, tiene carácter retroactivo para aquellas familias que lo soliciten. Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor portavoz.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Muchas gracias.

Señora consejera, la verdad es que hace un mes trajimos esta pregunta aquí, a esta comisión, alarmados por la situación en la que miles de familias de Andalucía estaban ante esta crisis y esta necesidad de confiarnos en nuestras viviendas, que habían dejado a muchas familias sin ingresos, unas porque no les llegaba el paro o el ERTE y otras porque vivían directamente en la economía sumergida y no tenían ningún ingreso. Ya le decíamos que tan víctima es el inquilino que no paga el alquiler como el propietario que algunas veces necesita ese alquiler para poder pagar la hipoteca, y le instábamos a que con máxima celeridad actuaran. Desgraciadamente, la situación no es que esté igual, está peor porque ha pasado un mes más sobre esas familias, sobre esta gente, ¿no?, y desgraciadamente vemos que están igual.

Y lo que más nos preocupa es que cuando empezamos a ver noticias vemos que otras comunidades ya han puesto en marcha la recepción de solicitudes, incluso alguna resolución. Por ejemplo, si no estoy equivocado, desde el 14 de mayo se están recibiendo solicitudes en Castilla-La Mancha. ¿Qué pasa en Andalucía? ¿Por qué nos quedamos a la cola de estos 17 más 13 millones de euros, de estos 30 millones de euros que el Estado ha puesto a disposición de las comunidades para ayudar a estas familias? ¿Qué nos está pasando? No podemos, no podemos... Yo le... Nosotros le rogamos, le instamos a que no tengamos que venir dentro de un mes a esta comisión otra vez a preguntarle por estas ayudas. Parece algo retórico, parece algo que es un problema administrativo, pero el problema administrativo lo tienen las familias que lo están pasando tan mal y que necesitan urgentemente el auxilio de sus administraciones, en este caso, de la Junta de Andalucía, para repartir unos fondos que hace dos meses ya puso a disposición el Estado de España.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, le he dicho que en la anterior comisión les informé del objetivo de lanzar la convocatoria de estas ayudas —esta y la de las personas más vulnerables—, a lo largo del mes de junio; eso fue lo que anuncié en esta comisión y hoy es día 9 de junio. Yo sé que cada día es importante, sé lo que están sufriendo las familias y le garantizo que estamos poniendo todo de nuestra parte, haciendo lo posible y lo imposible para aprobar esta convocatoria, primero, su orden y, después, la convocatoria, las bases reguladoras, para hacer posible la misma.

Luego, decirle que en ese interés y en ese camino nos encontramos, ideando fórmulas nuevas, incluso, para agilizar los procesos. Vamos a lanzar esas convocatorias en el mes de junio, como le indicaba, y ade-

más, elaborando dos al mismo tiempo, con dos órdenes al tiempo, para llegar prácticamente en paralelo y, además, intentar también dar la máxima celeridad a la resolución y a la concesión de las ayudas, que es el siguiente paso que nos parece esencial para que lleguen lo antes posible a las familias, que verdaderamente sabemos que más lo necesitan.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Un comentario solo, porque en la comisión anterior, un portavoz me pidió que cumpliéramos el Reglamento, o las directrices emanadas de la Mesa del Parlamento en el cupo de representación de cada uno de los grupos. Permítanme..., o perdónenme las molestias, pero como se me requiere que pueda haber no más de dos por cada grupo o formación política y que ustedes se organicen de tal manera, pido disculpas.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Tiene usted razón, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pido disculpas. Pero como así se me solicitó por parte de un grupo, creo que podíamos cumplirla, simplemente. ¿Vale? Muy bien, muchas gracias.

Avanzamos entonces.

11-20/POC-001266. Pregunta oral relativa a la autovía olivar de Baeza-Jaén

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La pregunta 13 ha sido retirada por el grupo proponente.

Por tanto, pasamos a la 14, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a la autovía del olivar Baeza-Jaén. Proponente, el Grupo Popular.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, consejera.

Señorías, en la sesión plenaria celebrada el pasado día 4 de junio —hace escasamente unos días— nuestra consejera nos anunciaba una vez más una noticia agradable para los más de seiscientos mil jiennenses y, en especial, para la ciudad de Baeza. Y es que, por fin, gracias al Gobierno de Juanma Moreno y, en especial, a usted, señora Carazo, y a todo su equipo, se han desbloqueado las obras necesarias para lograr finalizar esas obras de conexión entre la Autovía del Olivar con la Autovía Bailén-Albacete, la A-32, adjudicándose finalmente por un importe de 1.100.000 euros.

Unas obras que ya en junio del 2016, el señor López —último consejero socialista de Fomento— anunciaba a bombo y platillo, con su fotito de rigor —en junio del 2016; ha llovido desde entonces—. Y no fue hasta ocho meses después, en febrero del 2017, cuando el señor López sacó este proyecto a licitación. Y ahí se quedó, una vez más, atascado, como tantos y tantos proyectos más en la provincia de Jaén —y eso que el señor López es de Jaén—. Pero es algo a lo que nos tiene ya acostumbrados —nos tenía—: a anunciar, vender y no cumplir.

Pero el colmo de los colmos es que, escasamente también hace unos días, salga otra diputada por la provincia de Jaén, socialista, la señora Gámez, a vociferar ante los medios de comunicación, reprochando el retraso de un año en el tramo de estas obras a la Junta de Andalucía, y acusándonos, además, de la apropiación de la herencia recibida socialista. De verdad, señorías, sin ánimo de ofender, no sé cómo no se le cae la cara de vergüenza a algunos diputados del Partido Socialista, cuando nos acusan del retraso de un año en unas obras que ellos han retrasado más de tres —si hablamos solo de este tramo— y que fueron incapaces de sacarlo adelante. Y además, a este año hemos de restarle, como así es, los tres meses que llevamos gastados de alarma y de confinamiento.

Tampoco sé a qué herencia recibida se refieren. ¿Acaso es herencia envenenada de miles y miles de millones de euros de fondos europeos sin ejecutar y a riesgo de perder? ¿O acaso la herencia de los ERE también recibida del anterior Gobierno socialista, o de los fraudes en los cursos de formación, o del despilfarro en el control del gasto, de las fiestas y juergas que se corrían a cargo del erario público y de bolsillo de todos los andaluces?

De verdad, dejen de acusar sin fundamento, porque luego les pasa lo que le pasó el otro día al señor Cornejo, que, por acusar, nos acusó hasta de no retransmitir la Romería de la Virgen en la Cabeza y como todos ustedes saben, señorías, este año ha habido Romería de la Virgen de la Cabeza —el señor Conejo perdón—.

Es evidente que esta consejería... —usted ya sé que no fue, [*Risas*], ha sido un *lapsus*—... que esta consejería sí que se está preocupando por la provincia de Jaén, que cuente con unas infraestructuras dignas y que, por fin, veamos finalizadas unas obras, que llevan muchos años esperando en la ciudad de Baeza y que van a permitir que, por fin, Baeza diga adiós a su aislamiento.

Por todo ello, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular le solicitamos mayor información y detalles acerca de este proyecto tan importante para la provincia de Jaén y, en especial, para una ciudad Patrimonio de la Humanidad, como es Baeza.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muchas gracias, señoría.

La señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la Autovía del Olivar es uno de esos proyectos... —usted nos ha enseñado gráficamente incluso la foto—, anunciados a bombo y platillo, y que la ineficaz gestión de los Gobiernos anteriores hizo que se dejasen sin culminar. Estamos hablando de una autovía que queda pendiente de ejecutar más de la mitad de su recorrido y fue anunciada hace más de veinte años.

Esta consejería se ha marcado como objetivo hacer todo lo posible para impulsar esta infraestructura, a pesar de que sabe usted que nos hemos encontrado con proyectos obsoletos, con proyectos que hay que actualizar, y también, bueno, con las limitaciones presupuestarias de otros tiempos.

Una de las actuaciones paralizadas, precisamente, fue la del tramo por el que usted me pregunta: la conexión de la A-316 con la A-32 y la mejora de su enlace, el enlace de Baeza con la A-316 —es todo un ejemplo de la gestión socialista—. La tramitación de esta obra quedó atascada en febrero de 2017, como ha dicho, cuando se detectó que tenía el mismo objeto que otros dos contratos de obras complementarias adjudicadas. Y también, por falta de disponibilidad presupuestaria.

Para resolver esos dos contratos, había que hacer lo propio con esas encomiendas de gestión, otorgadas a la Empresa de Gestión de Infraestructuras, la antigua GIASA, para que ejecutase las obras; algo que no se logró, que no logró el Gobierno anterior hasta noviembre de 2018: casi dos años después, arreglando un expediente administrativo.

Cuando este Gobierno tomó posesión, se encontró con que, a pesar de haberse realizado ese trámite, los contratos seguían sin resolverse. Al final del año pasado, de 2019, la Agencia de Obra acordó la nulidad de

los citados contratos de obra complementarios. Los recursos interpuestos contra esta decisión por la empresa adjudicataria fueron desestimados a finales del pasado mes de enero. Y, en febrero, se pudo retomar la licitación de nuevo de la obra, que se pudo adjudicar hace tan solo unos días. Con un presupuesto de 1,1 millones de euros, plantea la duplicación del enlace de la A-316 con la A-32 —Bailén-Albacete— y una ambas vías de alta capacidad; va a facilitar la circulación, por tanto, de 18.000 vehículos diarios, que precisan recorrer esta importante conexión.

Luego, yo creo que, la provincia de Jaén está de enhorabuena. Hemos sacado de los cajones, de la maraña administrativa y del desastre, un proyecto que ya tenía que estar finalizado y utilizado por los jiennenses en este importante nudo de conexión de dos vías de alta capacidad.

Y, bueno, pues estamos deseando poder iniciar esas obras. Esperemos que sea cuanto antes.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-001267. Pregunta oral relativa al puente de la Puebla de Don Fadrique

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al Puente de la Puebla de Don Fadrique.

Proponente el Grupo Popular y su portavoz tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Pues vamos con otro ejemplo de la gestión socialista, que usted acaba de mencionar, y además nos vamos a nuestra provincia, Granada, y a nuestra comarca de la zona norte, La Puebla de Don Fadrique.

Mire, consejera, yo, sabe no soy miembro de esta comisión —me han cedido el sitio los compañeros— pero estaba siguiendo la retransmisión y veía a la portavoz del grupo socialista, hace un momento, reclamarle el arreglo de una carretera en su provincia, de Huelva, cosa que me parece bien, yo estoy ahora hablando de mi provincia de Granada. Sin embargo, es curioso que esa sensibilidad se ha despertado hace tan solo año y medio, casualmente, porque ya el Partido Socialista ya no gobierna en la Junta de Andalucía.

Esa sensibilidad, como digo, también ocurrió en La Puebla de Don Fadrique, donde el puente de acceso a la carretera A-330 —que es por donde se entra desde nuestra comunidad autónoma vecina, de Murcia, a la provincia de Granada—, pues tiene un estrechamiento que, además, produce numerosos accidentes y que viene siendo reclamado desde hace mucho tiempo, curiosamente, desde el año 2011, que es cuando empezó el Partido Popular a gobernar en el Ayuntamiento de La Puebla de Fadrique —antes tampoco había esa sensibilidad, ¿verdad? a la que yo me refería, ahora, con la señora Márquez.

Y, consejera, estamos hablando de que se le ha reclamado en numerosas ocasiones por parte del ayuntamiento, de los vecinos, hasta de la Diputación Provincial de Granada. Y estamos hablando de una cuestión de seguridad y de una inversión, según el anterior Gobierno, que dijo tener hecho el proyecto pero que no sabía ni cuándo ni cómo se iba a ejecutar, de una inversión de 650.000 euros. No estamos hablando de una gran autovía, no estamos hablando de una gran infraestructura de transporte metropolitano, no estamos hablando de ninguna gran inversión. Se está pidiendo seguridad para una carretera donde ocurren muchos accidentes, seguridad en una carretera que —como digo— ahorra 100 kilómetros para quien viene del levante y, por tanto, tiene mucho tráfico de camiones que necesitan ahorrarse esa distancia. Y —como le decía— una pequeña inversión que no tuvo a bien el anterior gobierno socialista ejecutar, eso sí, anunciarla sí, eso sí, anunciarla como de costumbre, prometerla como de costumbre, sí que tuvimos, y usted y yo lo sabemos bien, muchas promesas de los sucesivos delegados, tampoco tenía nada que ver que fuese en fechas próximas a elecciones, por supuesto, etcétera.

Y, consejera, usted en concreto en su consejería es más de hechos y menos de palabra. Y lo ha demostrado en estos tres meses, algo más de tres meses que llevamos soportando esta grave crisis de la COVID-19 que no ha dejado usted de trabajar aunque sus responsabilidades no sean sanitarias, y este es un ejemplo.

Y, por eso, en esta tarde le queríamos preguntar desde el Grupo Popular que para cuándo tiene prevista la consejería intervenir en la mejora de las condiciones de seguridad de este puente de la A-330, de este puente de acceso a la Puebla de Don Fadrique.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nada, muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señora García, ha descrito la situación perfectamente, una infraestructura que llevaba años de espera y también años comprometida. Lo ha solicitado el ayuntamiento en numerosas ocasiones, la diputación provincial, porque también estamos hablando de un proyecto para garantizar la seguridad vial que usted sabe que es prioridad de este Gobierno. Años de espera, hablaba usted de 2011, también hablaba del año de 2016, cuando se anunció y se comprometió este proyecto. Pero fíjese, nunca contó con la partida presupuestaria necesaria para poderlo poner en marcha. ¿Qué hizo este Gobierno?, entender la necesidad de este proyecto, asumirlo como un proyecto propio y empezar pintando esa partida presupuestaria suficiente para la redacción del proyecto. Y lo hicimos a cargo del Banco de Proyectos en el presupuesto de 2019 tal y como anunciamos. Fruto de ese trabajo y fruto de ese esfuerzo, pues hemos conseguido tener redactado y aprobado el proyecto de mejora de la seguridad vial para la eliminación del tramo de alta siniestralidad en el punto kilométrico 52 de la A-330 de acceso a la Puebla de Don Fadrique. Se encuentra situado a 500 metros del propio núcleo urbano de la población, y este puente da servicio a trayectos de largo recorrido, como usted ha indicado, pero también conecta con la propia provincia de Granada y con la región de Murcia.

Decirle que el proyecto va a dar solución al problema de seguridad vial en este punto. Vamos a ampliar la anchura del tablero del puente para así poder eliminar ese paso con prioridad que solo permite el paso de un único vehículo que existe actualmente.

Indicarle que el proyecto ha sido licitado ya para su ejecución. Estamos en la fase final para la adjudicación de los trabajos que hagan realidad esta demanda. Luego podemos decir que, en breve, en unos meses podremos iniciar las obras tan importantes de mejora de este acceso al municipio de la Puebla de Don Fadrique y también de acceso a la zona norte de la provincia de Granada y de conexión de la provincia limítrofe, con la región de Murcia.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-001268. Pregunta oral relativa a la rehabilitación y mejora del puente de Villa del Río (Córdoba)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, relativa a la rehabilitación y mejora del puente de Villa del Río (Córdoba). El Grupo Popular es el grupo proponente, y su portavoz tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, consejera.

Mis primeras palabras, de agradecimiento, como no puede ser, a usted y todo su equipo durante estos meses tan difíciles, que han dado muestra de esa gestión solvente que vienen haciendo desde el inicio de esta legislatura. Y, como bien dice el refrán, no hay dos sin tres, mis compañeras han hablado de infraestructuras en la provincia de Jaén, de Granada. Y yo me sumaré ahora una de Córdoba, de mi provincia, en concreto de Villa del Río. Si echamos una vista a Andalucía podríamos hacer un mapa de sus infraestructuras fantasma, a lo alto y ancho de nuestra tierra, y también en mi provincia, en Córdoba. Son numerosas las promesas de infraestructuras vendidas y comprometidas durante muchísimos años en Andalucía que han generado expectativas, pero también que han generado grandes problemas por el propio deterioro de las obras y también por esas expectativas que se han ido frustrando por no llegar esas infraestructuras. Una de ellas es la rehabilitación y mejora del puente de Villa del Río, en Córdoba, una infraestructura que se encuentra en un estado muy deteriorado, una infraestructura que no puede aguantar bien el peso, una infraestructura que no permite el paso de dos vehículos a la vez. Y todo esto, además del problema que supone para cualquier municipio también lo implica, porque conecta con un polígono industrial que se está viendo, se lleva muchos años mermada su capacidad de trabajo, expansión y oportunidades, por no contar con esa infraestructura.

Insisto, consejera, una infraestructura que ha sido prometida por el gobierno socialista durante muchísimos años, reclamada por los sucesivos gobiernos socialistas que han gobernado en el Ayuntamiento de Villa del Río, y que hoy ya cuentan, desde hace pocas semanas, con un anuncio y una licitación que viene del Gobierno de Andalucía, que viene del gobierno de Juanma Moreno, que viene de un gobierno que —como decía antes mi compañera— no se basa solo en palabras, sino también en hechos.

En la provincia de Córdoba estamos muy satisfechos, no solo por este anuncio, sino por los distintos anuncios y obras que se van concretando, porque se va generando ese cambio a la hora de gobernar en nuestra tierra, que está generando la mejora de nuestras infraestructuras, de nuestras comunicaciones y también de la gestión de los recursos de nuestra tierra.

Queríamos conocer, consejera, algunos detalles de esta reforma del puente de Villa del Río. Y agradecer la implicación con nuestra provincia, Córdoba, y sus infraestructuras.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señor presidente.

Señora Jurado, el pasado 19 de mayo publicamos la licitación de la obra de mejora y rehabilitación del puente de Villa del Río sobre el Guadalquivir. Esta importante y también emblemática actuación cuenta con un presupuesto de cuatro millones y medio, tiene como objetivo garantizar también la seguridad, pero, al tiempo, prolongar la vida útil de esta estructura tras la intervención, como si se tratara de una obra de nueva construcción. El puente a reparar se localiza en la carretera A-3101 en el punto kilométrico 575. Se trata de una estructura en la que se distinguen dos partes claramente diferenciadas, una constituida por tres arcos metálicos y otra formada por cinco bóvedas de fábrica. El puente fue proyectado en 1906, reconstruido a principios de los años cincuenta del siglo pasado, por lo que tras más de 110 años de servicio presenta importantes deficiencias, como usted destacaba. La escasa anchura de la calzada solo permite un sentido de circulación. La carga máxima admisible en el puente está limitada a 26 toneladas. Recientemente nos ha obligado a realizar estudios específicos, pruebas de carga concretas para autorizar el paso de algún transporte de mayor peso incluso.

El proyecto aprobado permite ampliar la plataforma existente sobre la parte de fábrica y metálica del puente, con el fin de aumentar esa capacidad de la calzada, mejorar también su sistema de drenaje. Además, el proyecto conlleva la adecuación del sistema de contención de vehículos, de acuerdo con la normativa actual, realizando esos esfuerzos para que la estructura esté en condiciones también de soportar las acciones de la normativa vigente con su nuevo ancho.

Tras muchos años de espera sale a licitación un proyecto vital para el desarrollo económico de Villa del Río y también de la comarca del alto Guadalquivir, en un momento importante y crucial para crear empleo en la provincia de Córdoba. Esta obra pública va a ayudar —estoy convencida— a la reactivación. Queremos apoyar también desde la licitación de obra pública a la reactivación de nuestra economía, y este es uno de esos proyectos que también en pleno COVID hemos conseguido sacar adelante su licitación.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-001292. Pregunta oral relativa al ferrocarril en Andalucía

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al ferrocarril en Andalucía.
Proponente el Grupo Vox, y su portavoz tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Mientras Europa apuesta por los grandes corredores ferroviarios a través de la red transeuropea de transporte que recorre a lo largo y ancho del continente, en España nuestro Gobierno, el de la nación, va en sentido contrario, amenazando constantemente con el cierre de líneas mediante globos sonda mediáticos, obras interminables de corta duración que se prolongan durante años para provocar la desafección del usuario que opta finalmente por otros medios.

Andalucía viene sistemáticamente siendo objeto de amenaza de desmantelamiento ferroviario de corta, media y larga distancia, que, si se llevase a cabo, conllevaría una rebaja sustancial en la competitividad de nuestra economía y en la desconexión territorial de grandes áreas de la región que ya de por sí mantienen bajos niveles de renta y de empleo.

El Gobierno de la Junta tiene que velar por el equilibrio de infraestructuras de todos los territorios de la región, aun siendo no competentes de materia ferroviaria. No se puede volver atrás a aquellos tiempos de los ochenta, principios de los noventa, en que se desmanteló completamente la red de media distancia.

Por eso le queremos preguntar qué acciones está desarrollando esta consejería para defender los intereses de Andalucía en asuntos ferroviarios frente al Gobierno de la nación, y qué modelo ferroviario contempla como el más beneficioso para el desarrollo social y económico de la región.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.
La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señoría, ya han sido varias las reuniones mantenidas con el ministro Ábalos en las que hemos expuesto las deficitarias infraestructuras del Estado en nuestra comunidad. Especialmente, también hemos hablado

de las infraestructuras ferroviarias, que son fundamentales para vertebrar Andalucía, para unir los medianos, los pequeños municipios. Pero también son fundamentales para favorecer la economía del conjunto de nuestra comunidad autónoma.

Nos marcamos como objetivo —y así se lo solicitamos al Gobierno de España— la mejora de la red ferroviaria en su conjunto; avanzar en el desarrollo del corredor mediterráneo entre Almería y Granada, entre Bobadilla y Algeciras; y al tiempo también apostar por el corredor atlántico; e impulsar, tal y como le hemos reclamado al Gobierno de España, un pacto, un pacto andaluz por el ferrocarril. Un pacto que sustente la no reducción de nuevos servicios, de nuevas conexiones, y comenzar a recuperar aquellas conexiones que desde hace años se han venido perdiendo en el conjunto de nuestro mapa ferroviario.

Señoría, la plena integración de Andalucía dentro de los arcos ferroviarios europeos debe ser un objetivo fundamental para el desarrollo. Y, en este sentido, consideramos prioritaria su ejecución. Las conexiones ferroviarias entre Almería y el Levante peninsular, que darán continuidad al arco mediterráneo; su prolongación también a través del eje ferroviario transversal; las de la conexión de Linares y Madrid; las del conjunto del eje ferroviario del Mediterráneo hasta Cádiz, para potenciar la integración económica de Andalucía y también su integración con los puertos.

Nos hemos marcado, señoría, como objetivo también la conexión de todos los centros regionales entre sí y con el exterior, de tal manera que el ferrocarril se convierta en un modo de transporte competitivo que permita no solo integrar plenamente y vertebrar Andalucía, sino también el futuro desarrollo de otros servicios, como es la alta velocidad de nuestra comunidad autónoma.

Señoría, usted conoce el documento del plan que estamos trabajando, el nuevo PITMA 2021-2027. Le debo informar que este plan también establece, con su diagnóstico claro, la continuidad del impulso de estas infraestructuras ferroviarias que le he mencionado, que sabemos que son fundamentales para el desarrollo y para la vertebración de Andalucía.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Continuamos, señor portavoz.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—No, simplemente, quería comentarle que, desde luego, no podemos permitirnos ni una sola línea férrea menos. Las presiones del Gobierno de la nación son reales, o sea, está presionando para cerrar líneas de media distancia. Y el caso de Jaén es quizás el más alarmante, porque poco a poco se está quedando completamente aislado ferroviariamente hablando.

Y, bueno, pues pedimos que sea sensible con este tipo de cuestiones y apriete aún más, si puede, en la medida por supuesto que pueda, con el Gobierno de la nación, para que nunca se lleve a cabo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 219

XI LEGISLATURA

9 de junio de 2020

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, ¿quiere añadir algo?

Nada. Da por contestada a la pregunta. Bien.

11-20/POC-001293. Pregunta oral relativa a medidas de seguridad vial en la temporada de verano

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a medidas de seguridad vial, temporada de verano.
Proponente el Grupo Vox, y su portavoz tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

El tramo de la carretera A-2233, a su paso por el enclave natural de cabo de Trafalgar hasta la pedanía de Los Caños de Meca, durante los meses de julio y agosto requiere de actuaciones que aseguren la seguridad para las decenas de peatones que por allí transitan a cualquier hora del día.

A pesar de las actuaciones que hace dos años hizo el Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la seguridad vial en ese tramo, es claramente insuficiente, habida cuenta del tránsito de peatones, entre los que se encuentran numerosas familias con niños pequeños para acceder a los pasos de acceso a las playas.

Esta carretera carece de separación entre vehículos y peatones, no existe arcén en muchos tramos, lo que inevitablemente hace que las personas paseantes invadan el carril de tránsito de vehículos durante el día y la noche, sin que tampoco exista ningún tipo de iluminación.

Esta circunstancia de inseguridad para los peatones se repite a lo largo y ancho de Andalucía, principalmente en áreas costeras que, de cara al verano, volverán a llenarse de turistas.

Por eso le preguntamos si existe un estudio que refleje los problemas en seguridad para el peatón en las costas de Andalucía, como el ejemplo que anteriormente le acabo de exponer. En caso afirmativo, ¿qué acciones plantea realizar esta consejería para solucionar estos problemas de seguridad que se detecten a lo largo y ancho de la región?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.
Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, hace alusión a una problemática que se repite en las carreteras de competencia autonómica y en otras que no lo son, especialmente, en la época de temporada veraniega.

La invasión de los peatones de las vías pasa más allá de la propia responsabilidad de esta Administración, siendo obligada la colaboración con otras administraciones, como es la Dirección General de Tráfico, los policías locales, también los policías municipales, que cuentan con competencias en la gestión del orden público.

De hecho, año tras año, señoría, las fuerzas de seguridad del Estado, conscientes también de esta situación, han incrementado su presencia en estas vías —vías que tenemos identificadas— para resolver esos posibles conflictos y así garantizar y asegurar la seguridad vial tanto de los peatones como de los vehículos.

Me hacía referencia a una vía en concreto, la carretera A-2233, en el tramo que enlaza a Conil de Frontera y Los Caños de Meca. Esta vía cuenta con una plataforma separada de la carretera, mediante una barrera de seguridad de hormigón tipo New Jersey.

Los trabajos cuentan con un importe de casi cuatro millones de euros, los trabajos que estamos hoy desarrollando en esta carretera, en una longitud de 12 kilómetros, que concluyen en el término municipal de Barbate. Tiene por objetivo conectar Conil y Los Caños a través de una vía cicloturista que sirva para fomentar el transporte sostenible y también el turismo activo. Y poder contribuir también a esa seguridad vial, sobre todo en la época estival, en el tramo por el que discurre en paralelo a la carretera autonómica A-2233.

Estamos convencidos de que esta infraestructura, que es una vía ciclista pero también puede ser utilizada por peatones, enmarcada en la ruta Eurovelo, pues va a ser bienvenida y va a favorecer también la seguridad vial, especialmente en los meses de verano.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor portavoz.

Da por concluido, por lo tanto, el punto número 2.

Y un pequeño receso, y continuamos con el orden del día.

[Receso.]

11-19/CCM-000001. Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000002, relativa a política en materia de transporte y movilidad

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, si les parece, ¿continuamos con la comisión?

Bien, bueno, corresponde abordar el punto tercero: mociones.

Como ustedes conocen, el Consejo de Gobierno ha enviado una moción a esta comisión. Desde la resolución de 2016 —si no, el letrado, que me corrija—, de la Presidencia del Parlamento, se establece el procedimiento por el cual se haga un seguimiento de las mociones para su cumplimiento.

Por tanto, en el caso de que la moción prospere, la Comisión controlará su cumplimiento, el Consejo de Gobierno dará cuenta ante la comisión y, si se incumpliese el asunto, se incorporaría al orden del día del siguiente pleno.

Por tanto, procedemos, en primer lugar, a una breve intervención de tres minutos, de fijación de posición de cada uno de los grupos y, como quedamos al principio, al final, después, cuando debatamos la proposición no de ley, votaremos la moción y votaremos la proposición no de ley.

Bien, pues entonces abordamos el punto tercero. Y tiene la palabra el portavoz de Vox.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Esta moción, que es relativa a políticas de transporte y movilidad, plantea unos puntos que a nuestro grupo parlamentario no parecen muy positivos, como es el impulsar el Plan Andaluz de la Bicicleta y, además, dotarlo de presupuesto, lo cual en una novedad. Y, en ese aspecto, poco más tenemos que decir.

Además, lo lleva a actuación urbana, metropolitana y autonómica, con lo cual, vertebraría territorialmente la autonomía y me parece muy positivo, al igual que el resto de puntos, como impulsar una red autonómica logística, el intercambio modal y el transporte de mercancías, definitivamente. Lo único malo que tienen estas actuaciones es que, bueno, pensamos que llegan tarde; tarde, no por este Gobierno, sino porque tenían que haberse hecho diez años atrás.

Y luego pues se siguen recomendaciones europeas, como el crecimiento inteligente y sostenible, lo cual también nos parece muy positivo y..., siempre cuando se planteen, desde luego, desde una forma inteligente, con sentido común, sin prisas y con un buen planteamiento.

Y poco más puedo añadir, con lo cual...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señor portavoz.

Pasamos al siguiente portavoz, de Adelante Andalucía. Tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí.

Bueno, abordamos el debate sobre los informes del cumplimiento de una moción, derivada de una interpelación que interpuso el grupo de Adelante Andalucía, en el cual no solo hay que irse al contenido de los informes, sino, simple y llanamente, dar un vistazo por lo que está significando el cumplimiento de esta moción, de obligado cumplimiento, para ver que los avances son pocos, muy pocos, prácticamente inexistentes en la mayoría de los puntos; tímidos, si me lo permitís, en todo caso, podría decir que tímidos. Incluso ha habido retrocesos, como en el Plan Andaluz de la de la Bicicleta, lo que significó en su momento el Plan Andaluz de la Bicicleta.

Todo ello nos llevaría a votar directamente en contra. No obstante, teniendo en cuenta que en estos meses ha cambiado todo, en estos últimos meses, y que la movilidad es otra de las cuestiones en las cuales, en la nueva anormalidad, hay que reflexionar y hay que impulsar cambios que esta pandemia nos ha hecho evidentes, nuestro grupo —proponente; sin decir que nuestro voto pueda valer el doble (por utilizar un símil futbolístico, ahora que este fin de semana va a empezar la Liga o se reanuda la Liga), pues no es que valga el voto, el voto nuestro el doble, como el gol en campo contrario, pero sí, permítanme que, bueno, que sí tenga una simbología mayor—, lo que decía, que somos capaces de abstenernos, siempre y cuando lleguemos a un acuerdo en esta comisión para abordar este tema, este asunto, el de la movilidad en estos momentos de forma sosegada, ver los cambios que esta pandemia ha hecho evidentes y ver cómo la movilidad debe convertirse en un derecho universal de todas y todos, y que la movilidad debe ser una herramienta fundamental, también en el cambio del modelo productivo, como, por ejemplo, la parte de zonas logísticas que, además de ser un punto importante en lo que es, de manera transversal, el cambio del modelo productivo, es también un generador directo de posibilidades en la industria del ensamblaje, que actualmente no está aprovechada.

Por lo cual, ahí va, encima de la mesa deo, para que, sobre todo, los grupos que sustentan al Gobierno puedan posicionarse sobre esa cuestión. Es algo sencillo, es tener un debate arduo sobre la movilidad, con resoluciones. Y, si no, pues nos veremos obligados a votar en contra, por lo que dicen los informes y por lo que la realidad en Andalucía nos demuestra, que es que avances pocos en materia de movilidad.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Por parte de Ciudadanos, su portavoz, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Yo también voy a ser muy breve, a la vista de los informes, porque en los informes viene detalladamente cómo se ha llevado el cumplimiento de la moción.

Yo creo que sí, que esta consejería sí está trabajando denodadamente en el tema de la movilidad. Y se ve, sobre todo, si se compara..., se hace una comparativa entre el informe de junio 2019 y el informe de marzo de 2019. Hay bastantes diferencias, ¿no?

Y creo que está trabajando en la búsqueda de un nuevo modelo de movilidad, un modelo que permita la sostenibilidad, que adelante, sobre todo, en el hecho del uso del transporte público, el uso de la bicicleta y que se reduzca, en la medida de lo posible, el coche privado.

Desgraciadamente, sí es verdad que estamos lejos del ideal, estamos lejos del modelo establecido por el Libro Blanco del Transporte de la Unión Europea, cuyo objetivo es reducir un 20% de los gases de efecto invernadero, y creo que eso es a lo que tenemos que aspirar a corto plazo.

Y en cuanto a la propuesta que hace el compañero de Adelante Andalucía, hombre, yo no veo mal el hecho de trabajar en este tema más, porque siempre es un tema bastante complicado, pero que tendríamos que hablarlo más detalladamente. O sea, así proponer una comisión creo que eso sería una cuestión de hablarlo y ver si podemos llegar a algún tipo de acuerdo en cuanto a hacer algún grupo de trabajo.

Creo que se está trabajando en el tema de las conurbaciones, que se está trabajando en el tema de la movilidad en bicicleta. De hecho, estos dos años van presupuestos dirigidos a eso: ocho millones y pico de euros el año pasado, de los cuales en junio ya iban ejecutados dos millones y pico de euros, y este año, otros dos millones y pico de euros. Y sí es cierto que la pandemia y la COVID-19 puede que todo esto lo lleve un poco, complique un poco la situación, sobre todo en cuanto a ejecución presupuestaria, porque seguramente va ser necesario destinar dinero a muchas necesidades que van a surgir.

Creo que, sin embargo, en la movilidad nos estamos jugando mucho, y creo que aunque se esté trabajando bien, nunca viene de más el hecho de seguir aportando ideas. Y si se crea un grupo de trabajo, y así lo decidimos entre todos, pues nosotros no nos negaríamos.

Por lo pronto, sí vamos a aceptar la moción porque entendemos que está dándose una respuesta clara a todos y cada uno de los puntos que se plantean en la moción.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Popular, su portavoz.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes de nuevo.

Es poco tiempo el que se tiene para un poco analizar todo el contenido de la moción, pero intentaré resumirlo lo mejor que pueda. Desde luego, nuestro voto será favorable. Nuestro voto será favorable al control que se hace desde el Parlamento al cumplimiento de esta moción por parte del Gobierno.

Son tres los informes que nos ha facilitado el Gobierno en tiempo y forma a esta comisión, a este Parlamento para que demos cuenta del trabajo que se está realizando y se está haciendo por parte del gobierno, en esta moción, que como ya todos sabemos, se aprobó ya hace más de un año, allá por marzo del año 2019.

Todos los asuntos pensamos que están encauzados. Evidentemente, no están terminados, están encauzados, porque evidentemente no ha dado tiempo, y sobre todo porque también partíamos de una situación bastante precaria desde el punto de vista de la movilidad en Andalucía. Y por tanto, sí podemos decir que están algunos muy bien encauzados, y otros que están por el camino correcto para dar cumplimiento definitivo a esta moción que se aprobó por parte del Parlamento.

Con respecto al asunto, por ejemplo, del Plan Andaluz de la Bicicleta, estamos hablando de que en el año 2019 se ha cumplido de sobra con el objetivo y se ha mejorado evidentemente todo lo que se hizo en los cinco o en los cuatro años anteriores al año 2019. Se ha hecho una apuesta firme, y creemos que poco discutible en el tema de las áreas logísticas, donde este gobierno se ha visto que está absolutamente volcado en este asunto. Son muchos los puntos sobre este asunto que vienen al Parlamento de Andalucía para que se aprueben avances constantes en el desarrollo de estas áreas.

Se ha avanzado en el tema de terminales intermodales y transporte ferroviario de mercancías, por ejemplo, en la zona de Antequera y la Bahía de Algeciras.

Estamos hablando de red de centro de servicios del transporte de áreas de estacionamiento de mercancías peligrosas dentro del PITMA, englobado dentro del PITMA, de la misma forma que está también dentro del PITMA la distribución urbana de mercancías y su optimización. Ha habido un impulso importante, y que además viene muy detallado en el informe, y vuelvo a repetir que no da tiempo a que se pueda esbozar por lo menos por parte de este portavoz, decía que el impulso importante con avances sustanciales en los planes de transporte andaluces.

Se sigue trabajando, como no podía ser de otra forma, en la tarjeta de transporte y en la planificación metropolitana con resultados palpables y de eficiencia para los ciudadanos. Se está haciendo un programa coherente con el fomento del transporte público y, además, una coordinación del transporte y la ordenación urbanística que dará su resultado en esa ley que se ha anunciado por parte del gobierno de Movilidad Sostenible, y que probablemente tenga entrada en el Parlamento en el futuro. Incluso con la propia lista que hemos hablado en el día de hoy, también habrá que relacionar, por supuesto, como no podía ser de otra forma, el tema de la movilidad.

Nosotros entendemos que la situación es una situación complicada, como también se ha explicado por algún que otro portavoz, por la situación provocada en estos tres meses de parón por la pandemia, que evidentemente hará..., la pandemia del COVID-19, que evidentemente hará que se retomen muchos de estos asuntos, para llevar a buen puerto. Y entendemos que en próximas fechas podremos dar por concluida y cumplida de forma contundente la moción a la que nos estamos refiriendo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Por parte del Grupo Socialista, su portavoz tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Con mucha rapidez, porque el tiempo es escasísimo.

Frustrante el tercer informe, nada sustantivo en términos de avance. Yo he leído la propia aprobación de la moción. El señor Bueno, que ahora ha intervenido, decía en su momento que, efectivamente, había que partir de cero en muchas cosas. Yo creo que estaba aturdido por haber llegado al gobierno sin haberlo esperado y confundió el sujeto. Es verdad que la aportación de la derecha al desarrollo de la movilidad sostenible en Andalucía ha sido cero.

En la generación de infraestructuras, el metro de Granada, perdón, el de Málaga y el de Sevilla, con el trío Aznar-Arenas-Zoido, tuvo aportación cero, tuvo que llegar Zapatero a hacer un compromiso. El metro de Granada se desarrolló, aquí está lo que dice el jefe de los Populares en Granada, en relación con el metro de Granada. El tranvía de Jaén ha estado diez años parado, porque los alcaldes del PP, por cierto, un secretario de estado investigado, se opusieron al tema, y ahora se va a poner en marcha porque hay un alcalde socialista. Toda esta es la aportación, aportación cero, efectivamente, de lo que representa la derecha en relación con la movilidad sostenible en Andalucía.

Gestión de la infraestructura, bueno, acaba de comparecer la consejera y ha dicho: oh milagro, con más de 70 millones de usuarios en los consorcios metropolitanos de transporte. Supongo que será el trabajo y el milagro que en un año ha hecho la consejera, el Partido Popular y la derecha en Andalucía. Lo digo para que el señor portavoz de Vox se ilustre, que todas estas cosas seguro que las desconoce, está bien que vaya aprendiendo algo, ¿verdad?

La tarjeta del consorcio metropolitano de transportes integrada ha permitido que todos los modos en Andalucía y en todos los lugares, hasta el catamarán de la Bahía de Cádiz, estén integrados dentro del mismo modo, no así las cercanías de RENFE, porque los gobiernos de Rajoy ya se preocuparon de no hacerlo.

Áreas logísticas, citan Antequera, Majaravique y Níjar, siguen la estela de lo que se estaba haciendo a bastante lentitud en el ritmo. Pero hay ausencias notorias, les voy a citar dos de mi provincia, Andújar y Linares. Mire usted, el eje Algeciras-Bobadilla-Córdoba-Andújar-Linares-Madrid-París es un eje fundamental, y estos dos elementos forman parte de los nodos logísticos dentro de ese eje. Andújar, ausente absolutamente. Linares, ausente absolutamente. Bueno, piensen que, seguramente, si no vuelvan a boicotear los Presupuestos Generales del Estado, como ya hicieron en el 2019, habrá dinero para que ese eje se desarrolle. En el anterior presupuesto que boicotearon había 400 millones de euros. ¿Sabe usted cuánto pusieron en los años del gobierno de Rajoy?, 180 millones, ¿sabe cuánto ejecutaron?, 15. Esta es la aportación a la movilidad sostenible de las derechas en Andalucía.

Área logística de Andújar, convenio aprobado con el ayuntamiento de diciembre de 2016. Proyecto de Plan Funcional en septiembre de 2017. Comisión ejecutiva de APA, que aprueba el 25 de octubre el proyecto.

Área logística de Linares, orden de 2 de agosto de 2017, para la tramitación del proyecto de actuación de interés autonómico, 30 de mayo de 2018, el consejero de Medio Ambiente inicia la declaración de interés autonómico.

Bueno, esto es lo que ustedes han hecho por la movilidad sostenible en Andalucía. Quieren rescribir la historia, igual que le ponen un escudo ahora al señor Bonilla, laureado para intentar rescribir la historia, no tie-

nen vergüenza, no habiendo hecho nada, ahora tratar de apuntarse y criticar las cosas que se han hecho, que son insuficientes, sin ninguna duda, pero que ustedes aquí lo que tienen es un balance exactamente de cero.

Y tengan la certeza que igual que los presupuestos de 2019 la ministra Montero incorporó 400 millones, y ustedes boicotearon, la ampliación del metro de Sevilla, no va a pasar como con Zoido, con Arenas y con Aznar, va a haber dinero puesto por el Gobierno donde está, efectivamente, la ministra Montero.

Y tengan un poco de sentido de respeto a la historia, de lo que se ha hecho. No vengan aquí con proclamas vacías, con afirmaciones huera y tratando de rescribir una historia que, para Andalucía, la aportación de la derecha, lamentablemente, ha sido siempre un desastre completo.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Muchas gracias, señoría.

11-20/PNLC-000057. Proposición no de ley relativa a la finalización de las obras ferroviarias para la llegada del tren de alta velocidad a Almería

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, punto cuatro.

Proposición no de ley relativa a la finalización de las obras ferroviarias para la llegada del tren de Alta Velocidad a Almería.

El grupo proponente es Ciudadanos, y su portavoz tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Se trata con esta PNL, que presentamos en comisión por este Grupo Parlamentario Ciudadanos, de una problemática que es para los ciudadanos una problemática para la provincia de Almería.

El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía ha ofrecido datos en los que se observan que se han perdido más de la mitad de los usuarios del transporte ferroviario, entre otras cuestiones, por la duración de los trayectos. Son trayectos cuyo destino son Madrid o Sevilla, y que deben iniciarse en autobús como consecuencia de las obras derivadas del paso a nivel de El Puche, que se iniciaron para su eliminación, para hacer el soterramiento de las vías de la futura alta velocidad que llegaría a Almería.

Estas obras han provocado que la estación intermodal de Almería no tenga trenes, de tal forma que debe realizar su traslado a la estación de Huércal-Viator a través de los autobuses fletados por RENFE para atender a los usuarios.

Son aproximadamente 6 horas y 48 minutos de trayecto hasta Sevilla, pero esta situación no queda aquí, son continuos los retrasos que sufren los usuarios e incluso cancelaciones, entre otros motivos, por su deficiente mantenimiento de las vías.

Como cualquier provincia española, Almería necesita un tren digno. No se puede continuar con esta situación en lo que respecta a un servicio público de transporte esencial. Desde Ciudadanos nos hacemos eco, con esta proposición de ley, de las reivindicaciones de diferentes plataformas y asociaciones encabezadas por la Mesa de Defensa del Ferrocarril. Reivindican que la alta velocidad llegue en 2023 a Almería. Fíjese que no es un problema nuevo, que el proyecto de las obras de soterramiento del paso a nivel de El Puche tiene una antigüedad de más de veinticinco años. Una vez más, el Gobierno de España, su Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana —antes de Fomento—, ha fallado en cuanto a la ejecución de infraestructuras de transportes esenciales para la ciudadanía.

También ha sido nefasta la gestión por el retraso de la adjudicación de las obras del tramo de Ave entre el río Andarax y el Puche. Además, el proyecto ha venido teniendo importantes modificaciones y sobrecostes con el paso del tiempo. En enero, en este año, Adif informó de la necesidad de modificar el proyecto, elevándolo más de un millón de euros, en un proyecto cuyo coste superaba los siete millones de euros.

Esto ha supuesto un nuevo retraso en la ejecución de las obras. Además, la Junta de Andalucía ha exigido este año al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana que se mantenga la conexión ferroviaria directa entre Almería y Sevilla. Así, se aprobó una declaración institucional por la mejora de la red ferroviaria de Andalucía.

Por ello, esta PNL considera, en el punto que planteamos, que el Parlamento de Andalucía muestre su parecer favorable para que se finalicen las obras de soterramiento que devuelvan el tren a Almería y que se proceda a la integración a la alta velocidad de la capital de esta provincia.

Pedimos, en Ciudadanos, que se alejen de colores políticos, que se ofrezcan soluciones a los ciudadanos, que durante muchos años han visto la falta de un servicio público de calidad. ¿Cree el Gobierno de Pedro Sánchez que esto es un servicio de calidad para los almerienses? ¿Cuánto tiempo tienen que estar esperando con este tipo de servicios?

Por ello, le solicitamos el voto favorable de esta proposición no de ley. Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de intervención de los diferentes grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Vox, su portavoz tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

El caso de Almería no deja de ser un suma y sigue, ¿no?, de diferentes actuaciones, de despropósitos, que el Gobierno de la nación ha hecho a Andalucía constantemente.

Queda atrás ya en la memoria lo que pasó en la ciudad de Granada: durante tres años sin tren. Esos usuarios que habían elegido el tren y, al final, eran desplazados en autobús.

El caso de Almería es más de lo mismo. Una provincia que fue desmantelada, como dijimos anteriormente, en los años ochenta y principios de los noventa —ferroviariamente hablando—, perdiendo todas sus interconexiones interprovinciales y nacionales. Y, al final, lo que hacen es simplemente avanzar en su condena, como una provincia periférica que es.

Los retrasos en las obras son casi interminables, que para una infraestructura tan importante como el Ave no tiene perdón, pero es lo que tiene un Gobierno de la nación que tiene entre sus prioridades a otros territorios.

Poco más puedo decir, más que, por supuesto, vamos a apoyar esta PNL que nos parece justa para los almerienses, su desarrollo y su futuro.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Adelante Andalucía, su portavoz tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

La verdad es que el abandono de Almería en relación al ferrocarril viene de muy largo, viene de los diferentes gobiernos que han gobernado en Andalucía..., bueno, en el conjunto del Estado, en España, tanto de la derecha como de la izquierda. E incluso ha habido, también, un maltrato por parte del Gobierno andaluz, en los últimos treinta y tantos años, y esperamos que el nuevo Gobierno andaluz cumpla y apueste por la mejora de la cuestión ferroviaria en Almería. Aunque desde este grupo no tenemos mucha esperanza, la verdad.

Y no solo eso, sino es que el abandono no ha sido en la provincia de Almería, sino ha sido en la provincia de Jaén y de Granada, que también han sido muy castigadas por las políticas que se han llevado a cabo, y esto repercute en la provincia de Almería.

Desde Adelante Andalucía entendemos que hay una necesidad de conectar a Andalucía por tren, a través del media distancia, de cercanías, e incluso con el Levante español, con la zona de Murcia y Valencia.

Necesitamos estar conectados con un nuestro entorno, primero, para activar nuestra economía, para dar cobertura a los pueblos de Andalucía, y que sus habitantes puedan tener acceso a servicios y no se vacíen nuestros pueblos.

La prioridad para Adelante Andalucía es vertebrar y articular Andalucía a través de trenes de media distancia y de cercanías. Es una pena, la verdad, que no podamos ir desde Almería a Sevilla —venir a Sevilla— en unas condiciones dignas y en un tiempo adecuado.

También es una pena que haya guardado en un cajón el proyecto de viabilidad del cercanías del Bajo Andarax con Almería capital.

Desde Adelante Andalucía entendemos que la prioridad en nuestra provincia no es la llegada del Ave, la prioridad es que llegue un tren que nos conecte, que vaya rápido y que sobre todo pueda llevar mercancías.

Desde nuestro punto de vista, el Ave no cumple la necesidad de vertebrar el territorio de Andalucía, y se han dado muchos casos en los que la construcción del Ave ha hecho desaparecer a múltiples estaciones de tren. Necesitamos un tren que nos conecte, que vaya rápido y que pueda llevar mercancías. Además, en el Ave el billete suele ser caro, no asegura el transporte de mercancías y su impacto ambiental es importante.

A día de hoy, no hay nada que nos asegure que el Ave pueda transportar mercancías, y eso es una cuestión fundamental. Por eso mi grupo quiere hacer una enmienda *in voce* a la proposición de ley, que sería: «El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España finalice las obras de soterramiento y devuelva el tren a la ciudad de Almería», con el añadido de: «... así como que se proceda a realizar las obras necesarias para la puesta en marcha de un cercanías para el Bajo Andarax, conectado con la intermodal de Almería capital, así como la continuación de las obras ahora definidas para un Ave por Murcia, para su ejecución, teniendo en cuenta la posibilidad de un cambio a velocidad alta, y que se incluyan trenes de media distancia hacia Murcia con paradas en municipios del Levante».

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente, de nuevo.

Muy brevemente. Nosotros vamos a apoyar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, referida al desbloqueo del transporte ferroviario en la provincia de Almería, en el sentido que se está indicando en la PNL. Que, bueno, después de escuchar al señor López, hace un momento pues nos da la impresión de que este tramo es una de las obras que se le olvidó al señor Zapatero, que, por lo visto, fue el gran hacedor de la movilidad en Andalucía y en España, según nos ha contado hace un momento.

Pues nosotros siempre hemos defendido la apuesta por este tipo de transporte, y creemos que es crucial a la hora de hablar de movilidad sostenible, de la que hablamos mucho, y es importante, como no puede ser de otra forma, llevarla a la práctica.

Sin duda, es una forma de transporte, el transporte ferroviario, de energía limpia, y cuando se hace en condiciones, cuando se hacen las cosas bien, pues la verdad es que es un sistema rápido y también eficaz.

Defendemos también siempre este medio de transporte, tanto por su importancia en los grandes núcleos de población como en la función de servicio público que también el tren presta en esa Andalucía menos poblada. Por eso si evidentemente, al final, se acepta la enmienda *in voce* de Adelante Andalucía, también si se acepta por el grupo proponente, también la apoyaremos, porque, evidentemente, va en ese sentido que le acabo de decir.

Y pensamos que es verdad que la provincia de Almería es una de las grandes asignaturas pendientes en este sentido, en este tipo de transportes.

Lo que sí es cierto es que nosotros estamos percibiendo, por lo menos en las últimas semanas, en los últimos meses, que el Gobierno de España no está o no se ve..., no vemos actitud de que quiera apostar por este tipo de transporte. Este Gobierno, desgraciadamente, en los últimos meses, y ya no solamente en estos meses de la pandemia sino incluso antes, hemos visto que era noticia por el desmantelamiento más que por la apuesta del futuro del ferrocarril. Así es como lo hemos estado viendo durante, decía, estos últimos meses. Demasiados ejemplos de recortes de trenes, demasiados ejemplos de recortes de horarios, demasiados ejemplos de recortes de líneas en todas las provincias de Andalucía —en Jaén, en Huelva, en Cádiz, en Sevilla—, nos llevan a pensar que el Gobierno de España no está por la apuesta del ferrocarril, ni en España ni por supuesto tampoco en Andalucía.

En cualquier caso, como le decía al principio, nosotros apoyaremos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra, en la primera ronda de los grupos parlamentarios, el portavoz del Grupo Socialista.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidente.

Sinceramente, he de reconocerles que me ha sorprendido enormemente que Ciudadanos traiga, en la tarde de hoy, esta PNL. Me sorprende enormemente. Y además ya se ha podido comprobar que tanto Vox como el Partido Popular tocan de oído. Sinceramente, después de escucharles, no saben, no tienen ni la más remota idea de lo que estamos hablando ninguno de los dos. No saben de lo que estamos hablando, no saben.

Entonces, es conveniente estudiarse las cosas antes de venir a las comisiones a no saber de lo que hablamos. Con todo el respeto, señorías, pero es que no tiene nada que ver la realidad con lo que ustedes están hablando.

Y, miren, les decía que me ha sorprendido enormemente que Ciudadanos haya decidido traer esta PNL aquí, a la comisión.

Mire, este es el programa electoral de Ciudadanos para las elecciones generales del año 2015, ¿eh? Ciudadanos, generales, 2015. Nos vamos a la página 57, y dice —les leo literalmente, señorías—: «Inversión en AVE. Es una inversión que no es rentable socialmente ni económicamente». Es más, les sigo diciendo, les sigo leyendo: «Alargaremos los plazos para la finalización de las obras en curso, y no pondremos en marcha ninguno de los proyectos que están en fase de planificación o contratación». Página 57, programa electoral de Ciudadanos, elecciones generales.

Por eso les digo, señorías, que me sorprende —aunque no les guste a los señores de Ciudadanos— que me sorprende enormemente que hayan traído, en la tarde de hoy, esta PNL. Pero es más, es más: el señor Ribera decía —en estas mismas circunstancias—; decía que, en cuanto al AVE, que no había rentabilidad económica ni social. Y, en el año 2015, el señor Albert Ribera daba por liquidado el AVE entre Almería y Murcia. A la hemeroteca me remito, igual que en esta.

Por tanto, señorías de Ciudadanos, no tienen absolutamente ninguna credibilidad para traer, la tarde de hoy, esta PNL a la Comisión de Fomento. Y no tienen ninguna credibilidad, señorías, porque además no se les conoce ni una sola idea, ni una sola iniciativa —ni buena ni mala— en relación al AVE de Almería, ni una. Y me gustaría que tiraran ustedes de hemeroteca y planteen las iniciativas que ustedes han planteado, señorías. Por eso se lo decía. Lo único que están haciendo ustedes, en la tarde de hoy aquí, es puro y simple postureo; no hay nada más, en el fondo: postureo, señorías, postureo, cuando saben —y además, lo tienen muy claro—, que el único Gobierno que realmente se ha comprometido con Almería y con la alta velocidad en Andalucía y en Almería, ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez. El único, señorías, el único.

Los socialistas, además, yendo a..., en concreto, a lo que se está planteando en la PNL, ya defendimos, frente al Gobierno de Mariano Rajoy, que se ejecutaran las obras a las que se está refiriendo esta iniciativa, y que se hiciera mediante un *by pass*, lo que permitiría que la estación de Almería siguiera operativa actualmente —eso que desconocen sus señorías del Partido Popular y de Vox, eso que no conocen—, hubiera permitido que siguiera la estación de Almería operativa—. Lo defendimos y lo trasladamos, en distintas iniciativas, al Gobierno de España. Y una de esas iniciativas, señorías, la hicimos en el Ayuntamiento de Almería, y su alcalde, el señor Fernández Pacheco, del Partido Popular, dijo no. ¡Dijo que no! Se quedó solo, señorías, se quedó solo. Los socialistas, en esa iniciativa en el Ayuntamiento Almería, le arrancamos que trasladara esta

petición a sus compañeros del Gobierno en Madrid, al señor Mariano Rajoy. ¿Y cuál es la realidad de lo que ha ocurrido después, señorías? Que ni el alcalde de Almería fue capaz de defender a su ciudad y a los almerienses, ni que el Gobierno de Mariano Rajoy tuvo la dignidad de velar por los intereses generales de los almerienses y de las almerienses.

Por eso, señorías, el proyecto de obras del paso a nivel del Puche continuó manteniendo el traslado de la estación a Huércal, de Almería, con todos los problemas que esto ha generado y ha ocasionado desde entonces. Y esto, miren ustedes, es consecuencia de dos cosas: la primera, que Ciudadanos tenía clarísimo que se quería cargar el AVE, tal como se lo he demostrado en la hemeroteca, y el programa electoral de Ciudadanos está aquí. Y, en segundo lugar, que a los Gobiernos del Partido Popular les ha traído históricamente sin cuidado Almería y el AVE de Almería. Y a las pruebas me remito: una ministra, dos ministros, una delegada del Gobierno y un secretario de Estado, todos ellos, insignes representantes del Partido Popular — Ana Pastor, Rafael Catalá, Íñigo de la Serna, doña Carmen Crespo y don Juan Manuel Moreno Bonilla— todos ellos, históricamente, señorías, se han reído literalmente de los almerienses; se han reído con Mariano Rajoy a la cabeza.

Datos: la señora Pastor, Ana Pastor, hizo el *chapú* de tapiar los túneles de Sorbas, y el señor de la Serna, se convirtió en el liquidador definitivo de las obras. En 2017, señorías, echaron a la basura todos los proyectos relacionados con el AVE; todos los proyectos, que ya estaban redactados en 2011, por el señor Zapatero, señorías, por el señor Zapatero, por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, otro Gobierno socialista. Y todos estos proyectos que tiraron al cubo de la basura, se hicieron con el beneplácito de la señora Crespo y del señor Moreno Bonilla, actual presidente de la Junta Andalucía. Pasaron por la trituradora todos los proyectos; sometieron a un nuevo trazado la redacción de los nuevos proyectos —como en la película de Garci, señorías: *Volver a empezar*—. Año 2017: volver a empezar desde cero; esa fue la solución mágica del Partido Popular para que los almerienses olvidaran que, desde que Rajoy llegó a La Moncloa, en Almería no se había movido ni una sola piedra, salvo las que utilizó la ministra Pastor para tapiar los túneles de Sorbas, señorías. Y todas esas decisiones que tomó el Partido Popular durante sus años de gobierno, fueron en contra de esta infraestructura, en contra del AVE, que es una infraestructura fundamental y vital para el desarrollo de Almería.

Y es conveniente recordar, señorías, que si el Partido Popular hubiera continuado con la planificación que dejó lista José Luis Rodríguez Zapatero, en 2011, el AVE ya estaría en Almería, señorías, ya estaría en Almería. Durante años se han olvidado de Almería, señorías, y esta es la triste y vergonzosa realidad de estas obras del Partido Popular, que nos dejó por el camino cientos y cientos de millones de euros, año tras año; dinero que se ponía en los presupuesto generales del Estado y que no se ejecutaba, señorías; dinero que se iba a Galicia, dinero que se iba a Madrid; dinero que no se invertía en Almería, ni en Andalucía. Al Gobierno de Mariano Rajoy no le interesaba invertir en nuestra tierra, ese era el castigo a Andalucía. Y los almerienses, señorías, podremos perdonar, pero nunca vamos a olvidar...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir finalizando.

El señor SÁNCHEZ HARO

—... nunca vamos a olvidar lo que ha hecho el Partido Popular con Almería. El daño que el señor Moreno Bonilla, hoy presidente de la Junta Andalucía y entonces alto cargo del Gobierno de Rajoy, colaborador necesario para este castigo, hizo...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir finalizando, señoría.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Voy terminando, presidente, un segundo.

El daño además, de la señora consejera de Agricul... Yo sé que no les gusta a sus señorías escucharme, yo sé que no les gusta, pero van a tener que escucharme.

Un segundo, termino presidente, brevemente. Miren, el señor Moreno Bonilla y la señora Crespo eran los colaboradores necesarios. Y los almerienses no olvidamos este agravio, este castigo con nuestra provincia. Y ya empezamos en la época de Aznar; el ministro Rato ya decía..., en 2005 ya teníamos el AVE a Almería —el Euromed, decía el señor Rato—. Después, ha habido muchas mentiras del señor Rato, ¿no?: la Tortuga Mora, los proyectos..., el Partido Popular..., Bueno, mire usted, mentira sobre mentira, una estafa, señorías.

Pero miren, al final de todo esto, fue un presidente socialista el que puso en marcha las obras del AVE a Almería y será un presidente socialista el que las concluya. Y esto va ser gracias a los más de mil millones...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir finalizando, señoría.

El señor SÁNCHEZ HARO

—... de euros, licitados por el gobierno de Pedro Sánchez, que va a permitir que el AVE llegue a Almería. Disculpe, presidente. Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para cerrar el debate tiene la palabra...

[Intervención no registrada.]

...tiene la palabra, la portavoz del grupo proponente, Ciudadanos. Y le ruego que se pronuncie sobre las enmiendas presentadas por el grupo de Adelante Andalucía.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señor presidente.

Señor Rodrigo, no hace falta ponerse tan nervioso. Si somos de Almería los dos, y a los dos nos duele la provincia.

Habla usted como si jamás hubiesen gobernado, como si fuesen un partido emergente. ¿Quién ha estado gobernando de aquí a atrás también en España? ¿Acaso ha sido Ciudadanos? ¿Y saca usted el programa electoral del 2015? ¿Y habla usted de hemeroteca, cuando la hemeroteca de su presidente está en todos los Twitter y en todas los Facebook, porque es a quien más se le puede echar en cara, de lo que dice y luego lo que no cumple? ¿Cómo se le ocurre decir todo eso?

Gracias por toda la exposición que ha hecho sobre Almería y sobre el municipalismo, pero aquí no debería venir aquí a tratar esto.

No voy a entrar, desde mi grupo, de Ciudadanos, a estos debates y peleas y enfrentamientos políticos. Porque, precisamente, eso es lo que no quiere la ciudadanía y es lo que yo no les voy a dar. Y para eso entré yo en política, para hacer algo más responsable.

Aquí no estamos hablando de postureo; precisamente, a mí no se me puede hablar de postureo, porque tengo una discapacidad visual, y yo, en esta pandemia, he estado más aislada que ninguno de los que estamos, todos, en esta sala, así que a mí no se me puede hablar de traer aquí una PNL por postureo. A mí, no; a otros, a lo mejor sí, pero a mí, no.

Estamos hablando de que Andalucía tiene un desequilibrio en infraestructuras: por un lado, encontramos la Andalucía occidental, donde la alta velocidad es una realidad, a excepción de Huelva, y la Andalucía oriental, donde Málaga disfruta de sus conexiones, y Granada se sumó el año pasado. Las más pobres de toda Andalucía somos Jaén y Almería.

La situación de Almería es tremendamente límite, límite: estamos hablando de que estamos perdiendo oportunidades en crecimiento económico y en empleo. Ahora mismo, estamos hablando que ese abandono ferroviario..., no podemos exportar toda la producción hortofrutícola y nuestra producción industrial. Y eso, evidentemente, lo que se va a generar es una falta de competitividad y unas cuentas negativas para los almerienses.

Y nosotros no podemos, desde mi Grupo Ciudadanos, aceptar esas enmiendas, porque se abre a muchísimos aspectos, y ahora mismo lo que les venimos a traer es la alta velocidad y un tren digno para Almería y los almerienses, porque se lo merecen después de 25 años, señor Rodrigo, 25 años... En 25 años han tenido tiempo de pasar por el Gobierno 20 millones de veces.

Así que muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

He entendido, por tanto, que rechaza la enmienda, que no incorpora la enmienda a la proposición no de ley. Hay rechazo. Bien.

Pasamos, por tanto, a la votación. Primero, la moción que hemos debatido con anterioridad...

Señorías, ¿quieren atender, por favor?

En primer lugar, quiero trasladaros que existe una delegación de voto, y por tanto, quería informaros que, por parte del Grupo Socialista, hay dos diputados o diputadas, en este caso, que han delegado en su portavoz, la señora Márquez Romero, tanto la señora Mercedes Gámez García como el señor Gerardo Sánchez Escudero. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, hay una delegación de voto de José Ramón, don Ramón Herrera de las Heras a don Francisco Bueno, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Y por parte de Ciudadanos, de la señora Mar Hormigo a don Juan de Dios Sánchez, portavoz del Grupo de Ciudadanos. Y por Adelante Andalucía, la señora García Bueno a su portavoz, Crespo García. Diego Crespo García.

Por tanto, será tenida en cuenta, si no me dicen lo contrario, en vez de preguntar, cuando voten sus señorías, entiendo que esa es la posición de la delegación de voto, ¿de acuerdo? Bien.

Pasamos a votar, en primer lugar, la moción.

El señor BUENO NAVARRO

—Presidente, estamos votando si se ha cumplido, ¿no? Es que con la votación..., siempre me lío.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Estamos votando si, para esta comisión, es suficiente el informe elaborado por el Consejo de Gobierno para dar cumplimiento a la moción, como consecuencia de la interpelación presentada por Adelante Andalucía.

¿Es así, señor letrado?

[*Intervenciones no registradas.*]

Así es, ¿de acuerdo? Bien. Pasamos...

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Y pasamos ahora a la proposición no de ley, donde no ha sido admitida la enmienda presentada *in voce* por el Grupo Adelante Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 14 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.

Muchísimas gracias a todos.

